

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

**LA LUCHA NO VIOLENTA APLICADA AL CASO DE CATALUÑA DURANTE
EL PERIODO 2010 – 2017**

MARÍA BELÉN VALVERDE GUEVARA

**NOVIEMBRE, 2018
QUITO – ECUADOR**

A Patricia, Wilver, Lourdes y Octaviano.

Gracias infinitas

A mi familia por su presencia y motivación constante.

A mis docentes por saber ser fuente de inspiración.

A mi universidad por brindarme una formación integral.

ÍNDICE GENERAL

I.	TEMA.....	1
II.	RESUMEN	1
III.	ABSTRACT	2
IV.	RIASSUNTO.....	3
V.	GLOSARIO.....	4
VI.	INTRODUCCIÓN.....	14
	CAPITULO I.....	19
1.	DIAGNOSTICO CONTEXTUAL DE CATALUÑA, 2010 – 2017	19
1.1.	Contexto cultural y social	19
	1.1.1. La <i>Catalunya Nova</i> de los <i>castells</i>	19
	1.1.2. Reconstrucción de rasgos identitarios	22
	1.1.3. Acuñando el nacionalismo catalán.....	25
1.2.	Contexto económico	28
	1.2.1. Secuelas de la crisis económica de 2008, perturbación de finanzas y presupuesto catalán.....	28
	1.2.2. Evolución de los principales indicadores económicos de Cataluña.....	32
1.3.	Contexto político.....	37
	1.3.1. Rol de los partidos políticos.....	37
	1.3.2. Del Estatuto de Autonomía de Cataluña en 2006 al referéndum consultivo de 2017	39
	1.3.3. Debates sobre el derecho a decidir y la autodeterminación	44
	CAPÍTULO II	51
2.	LA LUCHA NO VIOLENTA.....	51
2.1.	Introducción al conflicto estratégico no violento	51
	2.1.1. La acción no violenta	51

2.1.2.	Fuentes de poder y pilares de apoyo	54
2.1.3.	Mecanismos y métodos no violentos	60
2.2.	Manejo de la dinámica no violenta	65
2.2.1.	Análisis estratégico previo a la planificación estratégica.....	66
2.2.2.	Planificación de la estrategia no violenta.....	68
2.2.3.	El mensaje no violento y el rol del elemento mediático	71
2.3.	Actuar bajo represión.....	73
2.3.1.	Clasificación de las sanciones de la contraparte	74
2.3.2.	Respuestas a las sanciones	76
2.3.3.	Disciplina y solidaridad ante la represión	78
CAPÍTULO III		83
3. LA NO VIOLENCIA APLICADA AL PROCESO INDEPENDENTISTA DE CATALUÑA		83
3.1.	Acciones de difusión, protesta y persuasión.....	87
3.1.1.	Manifestación anual del Día de la Diada de Cataluña, 11 de septiembre	87
3.1.2.	Represión organizada por el Gobierno español	92
3.1.3.	Resultados.....	93
3.2.	Acciones de nocooperación y presión.....	100
3.2.1.	Consulta independentista del 9-N, 2014	101
3.2.2.	Proclama y celebración del referéndum del 1-O, 2017	105
3.2.3.	Represión organizada por el Gobierno español.....	111
3.2.4.	Resultados	114
3.3.	Acciones de confrontación directa.....	116
3.3.1.	Métodos no violentos empleados a causa del 1-O, 2017	117
3.3.2.	Represión organizada por el Gobierno Español.....	120

3.3.3. Resultados	122
VII. ANÁLISIS	125
VIII. CONCLUSIONES	132
IX. RECOMENDACIONES	142
LISTA DE REFERENCIAS.....	145
ANEXOS	156

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	
Evolución comparativa: PIB catalán – PIB español	33
Figura 2	
Evolución comparativa de la tasa de desempleo, Cataluña – España	34
Figura 3	
Evolución del estado de balanza comercial, Cataluña	35

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	
Número anual de asistentes a las manifestaciones independentistas del 11-S	94
Tabla 2	
Organizadores y métodos no violentos empleados en las manifestaciones del 11-S	96
Tabla 3	
Evolución del objetivo independentista, transversal e inclusivo.....	98

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	
Estructura de un “Castell”	156
Anexo 2	
Listado de los 198 métodos de acción no violenta identificados por el Dr. Sharp	157
Anexo 3	
Formato sugerido para elaborar un análisis estratégico según Helvey	165
Anexo 4	
Comités encargados de ejecutar el plan independentista	167
Anexo 5	
Relativo a la empatía y estímulo a la población catalana para promover su participación	168
Anexo 6	
Línea de tiempo hacia la independencia prevista por la Generalitat	169
Anexo 7	
Los escenarios previstos por la Generalitat en caso de Declaración Unilateral de Independencia	170
Anexo 8	
Sobre las garantías democráticas y la complicidad internacional	171
Anexo 9	
Plan unilateral de la Generalitat: generar conflicto, inestabilidad política y económica	172
Anexo 10	
Grupos en los que la Generalitat divide a la sociedad catalana en función de su pulsión independentista	173
Anexo 11	
Esquema de la Generalitat en el que detalla la importancia de sumar a Colau a la causa independentista	174
Anexo 12	
Brexit señalado como elemento positivo para la independencia de la región catalana	175

Anexo 13

Evolución de la asistencia ante las convocatorias anuales del 11 de septiembre 176

I. TEMA

LA LUCHA NO VIOLENTA APLICADA AL CASO DE CATALUÑA DURANTE EL PERIODO 2010 – 2017

II. RESUMEN

La problemática por la independencia de Cataluña no se traduce exclusivamente en la pugna entre la región catalana y el Gobierno central español; sino que, de modo paralelo se evidencia un desacuerdo entre aquellos agentes que secundan el ideal de secesión y aquellos que no. De forma general, tanto a nivel región como a nivel Estado, coexisten plataformas que apoyan y otras que reprochan este ideal independentista puesto que cada una ya tiene apropiadas las condiciones culturales, sociales, económicas y políticas para sustentar el argumento que más se identifica con sus intereses. Dicho esto, la idea de independencia ha incentivado lo fundamental de las identidades nacionales y los nacionalismos que, de la mano de los intereses colectivos, exponen los afanes de bienestar de la población secesionista catalana. En fin, en este trabajo de investigación se determina que los colectivos sociales nacionalistas independentistas se valen de elementos como la identidad, el nacionalismo y los intereses para, a través de su organización y planificación estructurada de lucha no violenta, influir en la voluntad de secesión de Cataluña misma que pretende una reconstrucción social y estructural. Por último, el marco teórico de este documento se encuadra en los aportes del constructivismo para el análisis de las ideas, identidades, intereses y acciones de los agentes involucrados en la estructura catalana. Para la metodología de investigación se propone el tipo de estudio exploratorio junto con el estudio descriptivo y complementado con el método científico; en cuanto al método teórico, se opta por el método cualitativo.

Palabras clave: independencia, identidad, intereses, nacionalismo, colectivos sociales, lucha no violenta, reconstrucción social y estructural.

III. ABSTRACT

The conflict for the independence of Catalonia does not translate exclusively into the struggle between the Spanish central government and the Catalan region; but, at the same time, there is a disagreement between those agents who support the ideal of secession and those who do not. In general terms, there are platforms at the State level and at the regional level; there are platforms that support and that disapprove of this ideational of independence because each alignment has already conceived the cultural, social, economic, and political conditions to handle their conditions that influence their arguments in the discourse that most identifies with their interests. Therefore, the ideational of independence has promoted the importance of nationalisms and national identities that, together with collective interests, reflect the longings for well-being of Catalan citizens. It is determined that the pro-independence nationalist social collectives make use of elements such as identity, nationalism, and interests, through their organization and structured planning of nonviolent struggle to influence Catalonia's will to secede, which seeks social and structural reconstruction. Finally, the theoretical framework of this document is framed in the contributions of constructivism for the analysis of the ideas, identities, interests and actions of the agents involved in the defined structure. For the research methodology, the type of exploratory study is proposed together with the descriptive study and complemented with the scientific method; as for the theoretical method, the qualitative method is chosen.

Key words: independence, identity, interests, nationalism, social collectives, nonviolent struggle, social and structural reconstruction.

IV. RIASSUNTO

Il conflitto per l'indipendenza della Catalogna non si traduce esclusivamente nella lotta tra il governo centrale spagnolo e la regione catalana; ma, parallelamente, c'è un disaccordo tra quegli agenti che sostengono l'ideale della secessione e quelli che non lo fanno. In termini generali, sia a livello statale che a livello regionale, ci sono piattaforme che supportano e altre che disapprovano questa idea di indipendenza perché ogni allineamento ha già concepito le condizioni culturali, sociali, economiche e politiche per gestire l'argomento che più si identifica con i propri interessi. Pertanto, l'idea di indipendenza ha promosso l'importanza dei nazionalismi e delle identità nazionali che, insieme agli interessi collettivi, riflettono i desideri di benessere dei cittadini catalani. È determinato che i collettivi sociali nazionalisti a favore dell'indipendenza fanno uso di elementi come identità, nazionalismo e interessi, attraverso la loro organizzazione e la pianificazione strutturata della lotta nonviolenta per influenzare la volontà di secessione della Catalogna, che cerca la ricostruzione sociale e strutturale. Infine, il quadro teorico di questo documento è inquadrato nei contributi del costruttivismo per l'analisi delle idee, identità, interessi e azioni degli agenti coinvolti nella struttura definita. Per la metodologia di ricerca, il tipo di studio esplorativo è proposto insieme allo studio descrittivo e integrato con il metodo scientifico; come per il metodo teorico, viene scelto il metodo qualitativo.

Parole chiave: indipendenza, identità, interessi, nazionalismo, collettività sociali, lotta nonviolenta, ricostruzione sociale e strutturale.

V. GLOSARIO

ACCIÓN NOVIOLENTA: Una técnica general de conducir protestas, resistencia e intervención, sin el uso de la violencia física. El término “lucha noviolenta” puede ser utilizado como sinónimo. Estas acciones pueden ser conducidas por (a) actos de omisión: es decir, los participantes rehúsan llevar a cabo actos que normalmente realizan, se espera por costumbre que realicen, o se requiere por ley que realicen; (b) actos de comisión: es decir, los participantes llevan a cabo actos que usualmente no realizan, no se espera por costumbre que realicen, o está prohibido por ley o regulación que realicen; o (c) una combinación de ambas circunstancias. La técnica incluye una multitud de métodos específicos que son agrupados en tres categorías importantes: protesta y persuasión noviolenta, nocooperación, e intervención noviolenta. (Sharp, 2005).

AUTORIDAD: Cualidad que conduce a que sean aceptados voluntariamente como correctos los juicios, decisiones, recomendaciones, y órdenes de ciertos individuos, y por lo tanto sean implementados por otros por medio de la obediencia y cooperación. La autoridad es una fuente principal del poder político, pero no es idéntica a él. (Sharp, 2005).

CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS: Éstas constituyen una fuente de poder político. El poder del gobernante está apoyado por las capacidades, conocimientos, y habilidades que proveen las personas y grupos en la sociedad (recursos humanos) y la relación de estas capacidades, conocimientos y habilidades disponibles con las necesidades del gobernante. (Sharp, 2005).

COERCIÓN NOVIOLENTA: Mecanismo de cambio en la acción noviolenta con el cual se obtiene la satisfacción de demandas contra la voluntad de los oponentes, debido a que el control efectivo de la situación le ha sido arrancado de las manos al oponente por medio de nocooperación y desafío extendidos.

Sin embargo, los oponentes todavía permanecen en sus posiciones oficiales y el régimen todavía no ha sido desintegrado. (Sharp, 2005).

CONVERSIÓN: Cambio de puntos de vista de los oponentes contra quienes se ha estado librando acción no violenta, como por ejemplo que lleguen a creer que es correcto aceptar los objetivos del grupo no violento. Éste es uno de cuatro mecanismos de cambio de la acción no violenta. (Sharp, 2005).

DESAFÍO POLÍTICO: La aplicación estratégica de la lucha no violenta con el fin de desintegrar una dictadura y reemplazarla con un sistema democrático. Esta resistencia por medio de la no cooperación y el desafío moviliza el poder de la población oprimida con el fin de restringir y cercenar las fuentes del poder de la dictadura. Estas fuentes son provistas por grupos e instituciones llamados “pilares de apoyo”. Cuando el desafío político es usado exitosamente, puede convertir a un país en ingobernable para cualquier dictadura, y por lo tanto capaz de preservar el sistema democrático que surja contra posibles nuevas amenazas. (Sharp, 2005).

DESINTEGRACIÓN: El cuarto mecanismo de cambio en la acción no violenta, en el cual los oponentes no son simplemente coaccionados, sino que su sistema de gobierno es desintegrado, y se desploma como resultado de un desafío y no cooperación masivos. Las fuentes de poder son disminuidas o cercenadas por la no cooperación a un grado tan extremo, que el sistema o gobierno de los oponentes simplemente se disuelve. Éste es uno de los cuatro mecanismos de cambio de la acción no violenta. (Sharp, 2005).

DESOBEDIENCIA CÍVICA: Deliberada violación pacífica de leyes particulares, decretos, regulaciones, ordenanzas, órdenes militares o de la policía, y casos semejantes. Éstas son usualmente leyes consideradas como inherentemente inmoral, injustas o tiránicas. A veces, sin embargo, leyes de un carácter moralmente neutral o generalmente regulatorio, pueden ser desobedecidas

como un símbolo de oposición a políticas más amplias del gobierno. (Sharp, 2005).

DINÁMICAS (DE LA ACCIÓN NOVIOLENTA): El proceso general de los trabajos de la lucha noviolenta para alcanzar los objetivos para los cuales ha sido aplicada, es extremadamente complejo. Esto involucra el choque de fuerzas con los oponentes, y la aplicación por los resistentes noviolentos de los varios mecanismos de palanca a su disposición (psicológicos, sociales, ideológicos, económicos, políticos y físicos). Estos mecanismos de palanca pueden ser aplicados de muchas maneras posibles para confrontar los medios de control y represión del oponente. Estas dinámicas en los casos exitosos tienden a producir cambios por medio de cuatro mecanismos: conversión, acomodación, coerción noviolenta, y desintegración. (Sharp, 2005).

ESTRATEGIA: Plan para la conducción de una gran fase, o campaña, dentro de una gran estrategia para el conflicto general. Una estrategia es la idea básica de cómo debe desarrollarse la lucha por una campaña específica, y cómo deben encajar sus componentes separados de forma más ventajosa, para alcanzar los objetivos propuestos. La estrategia opera dentro del espectro de la gran estrategia. Las tácticas y métodos específicos de acción son empleados en operaciones de menor escala para implementar la estrategia de una campaña específica. (Sharp, 2005).

ÉXITO: El logro por una de las partes de un conflicto de sus objetivos sustanciales. El éxito y el fracaso están por lo tanto siempre relacionados con los objetivos. (Sharp, 2005).

FRACASO: Situación en una lucha noviolenta cuando el conflicto ha terminado sin alcanzar los objetivos de los resistentes. (Sharp, 2005).

FUENTES DE PODER: Constituyen los orígenes del poder político. Incluyen autoridad, recursos humanos, capacidades y conocimientos, factores intangibles, recursos materiales, y sanciones. Estas fuentes derivan de la sociedad, y cada una de ellas está estrechamente asociada con, y dependiente de, la aceptación, cooperación y obediencia de la población y las instituciones de la sociedad. Con una abundante provisión de estas fuentes, los gobernantes serán poderosos. A medida que estas fuentes de poder van siendo reducidas o cercenadas, el poder de los gobernantes se va debilitando o colapsando. (Sharp, 2005).

GRAN ESTRATEGIA: La concepción más amplia de cómo se debe alcanzar un objetivo en un conflicto, siguiendo un curso de acción previamente determinado. La gran estrategia sirve para coordinar y dirigir todos los recursos apropiados y disponibles (humanos, políticos, económicos, morales, etc.) del grupo para obtener sus objetivos en el conflicto. Algunas otras estrategias de carácter más limitado pueden ser aplicadas dentro de una gran estrategia para alcanzar objetivos particulares, que correspondan a fases subordinadas de la lucha en general. (Sharp, 2005).

GRUPO RECLAMANTE: El grupo poblacional cuyas reclamaciones constituyen los temas del conflicto, y están siendo promovidos por los resistentes no violentos. (Sharp, 2005).

INTERVENCIÓN NOVIOLENTA: Una amplia clase de métodos de acción no violenta que en una situación de conflicto interfieren directamente con las actividades y operación del sistema del oponente, utilizando medios no violentos. Estos métodos se distinguen tanto de las protestas simbólicas como de la nocooperación. La intervención disruptiva es en la mayoría de los casos de corte físico (como en un plantón), pero puede ser también psicológica, social, económica, o política. (Sharp, 2005).

JU-JITSU POLÍTICO: Proceso especial que puede operar durante una lucha noviolenta para cambiar las relaciones de poder. En el ju-jitsu político, las reacciones negativas a la represión violenta de los oponentes contra los resistentes noviolentos, son revertidas para que operen políticamente contra los oponentes, debilitando su posición de poder y fortaleciendo la capacidad de poder de los resistentes noviolentos. El jiu-jitsu político puede operar solamente cuando la represión violenta es confrontada con un continuado desafío noviolento, no con violencia o rendición. La represión de los oponentes es entonces vista de la peor manera por la población. Como resultado de esto, es muy probable que ocurran cambios de opinión entre las terceras partes no involucradas en el conflicto, el grupo reclamante general, e incluso los partidarios habituales del oponente. Estos cambios pueden producir tanto una retirada de apoyo para los oponentes como un incremento de apoyo a los resistentes noviolentos. El resultado puede ser una amplia condena de los oponentes, el surgimiento de oposición interna entre los oponentes, y un incremento de la resistencia. Estos cambios pueden a veces producir grandes desplazamientos en las relaciones de poder, en favor del grupo de lucha noviolenta. El jiu-jitsu político no opera en todos los casos de lucha noviolenta. Cuando está ausente, el cambio en las relaciones de poder depende grandemente de la extensión de la nocooperación. (Sharp, 2005).

LEGITIMIDAD: Validez debido a estar acorde a las fuentes, criterios y estándares de autoridad aceptados por la sociedad. (Sharp, 2005).

LIBERTAD (POLÍTICA): Condición política que permite la libertad de elección y acción a los individuos, así como también le permite a los individuos y grupos participar en las decisiones y operación de la sociedad y el sistema político. (Sharp, 2005).

LUCHA CÍVICA: Conflicto social, económico o político librado por la población civil por medio de la técnica de la acción noviolenta. (Sharp, 2005).

LUCHA ESTRATÉGICA NOVIOLENTA: Lucha no violenta que es aplicada de acuerdo a un plan estratégico que ha sido preparado en base a un análisis de la situación de conflicto, las fortalezas y debilidades de los grupos contendientes, la naturaleza, capacidades y requerimientos de la técnica de acción no violenta, y especialmente en base a los principios estratégicos de ese tipo de lucha. Ver también gran estrategia, estrategia, tácticas y métodos. (Sharp, 2005).

LUCHA NOVIOLENTA: Sinónimo de acción no violenta. Este término tiene especialmente la connotación de librar formas fuertes de acción no violenta contra determinados oponentes que están preparados para imponer una fuerte represión. (Sharp, 2005).

MECANISMOS DE CAMBIO: Los procesos por los cuales se obtiene el cambio en los casos exitosos de lucha no violenta. Los cuatro mecanismos son: conversión, acomodación, coerción no violenta, y desintegración. (Sharp, 2005).

MÉTODOS: Los métodos específicos de acción dentro de la técnica de la acción no violenta. Cerca de 200 métodos específicos han sido identificados hasta el presente. Están clasificados bajo tres categorías principales: protesta y persuasión, no cooperación (social, económica, y política), e intervención no violenta. (Sharp, 2005).

MOVIMIENTO DE RESISTENCIA: Una red extendida de individuos, grupos informales, instituciones y grupos de resistencia, usualmente interrelacionados de manera informal, e involucrados en resistencia planeada o espontánea contra un gobierno establecido, un sistema político, un régimen de usurpación, o una ocupación militar. (Sharp, 2005).

NOCOOPERACIÓN POLÍTICA: Retirada de la cooperación política habitual, la obediencia, u otra participación en el sistema político, o una parte específica de él, bajo las condiciones existentes. La acción puede ser dirigida contra una regulación, política o ley específica, un grupo o régimen usurpador, o incluso contra un gobierno extranjero. (Sharp, 2005).

NOCOOPERACIÓN: Amplia clase de métodos de acción noviolenta que involucran una restricción o discontinuación deliberada, o retirada, de la cooperación social, económica o política (o una combinación de ellas) con una persona, actividad, institución o régimen que no cuenta con la aprobación de la población. Los métodos de nocooperación están clasificados en las subcategorías de nocooperación social, nocooperación económica (boicots económicos y huelgas laborales), y nocooperación política. (Sharp, 2005).

NOVIOLENCIA (RELIGIOSA O ÉTICA): Creencias y conductas de diferentes tipos en las cuales los actos de violencia están prohibidos por motivos religiosos o éticos. En algunos sistemas de creencias no sólo está prohibida la violencia física, sino también los pensamientos y palabras hostiles, y la idea del conflicto como tal puede estar rechazada. Ciertos sistemas de creencias promueven además las actitudes y conductas positivas hacia los oponentes, o incluso el rechazo al concepto de “oponentes”. Este tipo de creyente puede con frecuencia participar en luchas noviolentas con gente que practica la lucha noviolenta por razones pragmáticas, o pueden elegir no hacerlo. (Sharp, 2005).

OBEDIENCIA: Cumplir con, o someterse a, una ley o mandamiento. La obediencia puede ser fruto de ya sea un libre consentimiento, o miedo a castigos o represalias. (Sharp, 2005).

OPONENTES: Los adversarios en un conflicto, ya sea que constituyen un grupo, institución, régimen, o fuerza invasora. (Sharp, 2005).

PILARES DE APOYO: Las instituciones y secciones de una sociedad que le proveen al régimen existente las fuentes de poder que necesita para mantener y expandir su capacidad de poder. Ejemplos de ello son la policía, las prisiones, y las fuerzas militares que proveen la capacidad de aplicar sanciones, los líderes morales y religiosos que proveen autoridad (legitimidad), grupos laborales y grupos inversionistas o de negocios que proveen recursos económicos. (Sharp, 2005).

PLAN ESTRATÉGICO: El diseño concreto para la implementación de una estrategia. El plan debe responder las preguntas de quién, qué, cuándo, dónde y cómo, para todos los componentes estratégicos de cada campaña. En luchas pequeñas o extremadamente limitadas, este plan estratégico podría existir realísticamente sólo a nivel táctico. En tal caso, la preparación del plan estratégico no debe necesariamente ser un paso separado del planeamiento efectuado para seleccionar las tácticas y métodos para la implementación de la estrategia de campaña. En una lucha más amplia y compleja, sin embargo, el plan estratégico puede existir a niveles múltiples. El plan contendrá entonces una variedad de planes tácticos específicos, más limitados, para ganar objetivos más pequeños que contribuyan a alcanzar el objetivo general de la estrategia seleccionada. En el raro caso de luchas en las cuales es posible planear concretamente múltiples campañas que operen simultáneamente o en secuencia corta, el plan estratégico debe especificar el orden de esas campañas y el momento en que cada una de ellas debe comenzar, basado en las relaciones estratégicas entre ellas. También deberá identificar las subdivisiones dentro de las campañas mismas. (Sharp, 2005).

PODER POLÍTICO: La totalidad de influencias y presiones disponibles al uso para implementar, cambiar u oponerse a las políticas oficiales vigentes en una sociedad. El poder político puede ser amasado por las instituciones del gobierno, o en oposición al gobierno por parte de grupos y organizaciones

disidentes. El poder político puede ser directamente aplicado en un conflicto, o puede ser mantenido como una capacidad de reserva para un posible uso posterior. (Sharp, 2005).

PROTESTA Y PERSUASIÓN NOVIOLENTA: Una amplia clase de métodos de acción noviolenta que consiste de actos simbólicos que expresan opiniones de oposición o intentos de persuasión (como vigilias, marchas, o piqueteo). Estos actos se pueden extender más allá de las expresiones verbales de opinión, pero nunca llegan a actos de nocooperación (como una huelga) o intervención noviolenta (como un plantón). (Sharp, 2005).

RECURSOS HUMANOS: El número de personas y grupos que obedecen a “los gobernantes” (el grupo gobernante al mando del Estado), coopera con ellos, o les asiste en implementar su voluntad. Esto incluye la proporción de tales personas o grupos dentro de la población general, y la extensión, formas e independencia de sus organizaciones. El poder de un gobernante es afectado por la disponibilidad de estos recursos humanos, los cuales constituyen una de las fuentes de poder político. (Sharp, 2005).

RECURSOS MATERIALES: Ésta es otra fuente de poder político. El término se refiere a las propiedades, recursos naturales, recursos financieros, sistema económico, medios de comunicación, y medios de transportación. El grado hasta el cual el gobernante controla o no controla estos recursos ayuda a determinar la extensión o límites del poder de los gobernantes. (Sharp, 2005).

SANCIONES: Castigos o represalias, violentas o noviolentas, impuestas ya sea porque la gente ha fallado en comportarse de la manera esperada o deseada, o porque la gente ha actuado de una manera inesperada o prohibida. A diferencia de las sanciones violentas, es menos probable que las sanciones noviolentas sean simples represalias por desobediencia. Las sanciones noviolentas se

emplean generalmente con la intención de alcanzar un objetivo dado. Las sanciones son una de las fuentes de poder político. (Sharp, 2005).

TÁCTICA: Plan limitado de acción en una lucha noviolenta, basado en una concepción de cómo, en una fase restringida de un conflicto, usar los medios disponibles de forma efectiva para alcanzar un objetivo específico limitado. Las tácticas se crean con la intención de ser usadas en implementar una amplia estrategia durante una fase del conflicto. (Sharp, 2005).

VIOLENCIA: Violencia física contra otros seres humanos, que puede resultar en heridas o muerte, o amenazas de causar heridas o muerte, o cualquier acto que dependa de ese tipo de amenazas o el infligir dichas heridas o muerte. En contraste con esta idea, la concepción sobre la violencia de los creyentes en algunos tipos de noviolencia ética o religiosa, es mucho más amplia. Estas personas pueden usar el término para expresar un juicio político o moral, y no para describir una conducta. A modo de contraste, la definición de acción y lucha noviolenta que aquí se ofrece permite la participación en la lucha de personas y grupos que no comparten la creencia en algún tipo de noviolencia moral, pero están preparados de forma pragmática para practicar la lucha noviolenta. (Sharp, 2005).

VI. INTRODUCCIÓN

La cuestión de Cataluña es uno de los puntos que despierta gran interés en la arena internacional, nacional española y regional catalana; esto conjugado con el enfoque no violento produce un doble efecto de estudio: la revisión de aportes académicos y sociales por parte de la lucha no violenta y el análisis del proceso independentista catalán desde el constructivismo; enmarcándose en las áreas de exploración de la carrera Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales a través de materias como: resolución de conflictos y teoría de las relaciones internacionales que viabilizan la comprensión de la voluntad de secesión de la región catalana. Por lo cual, la temática propuesta se considera relevante tanto en lo académico como en lo social. En el aspecto académico, la no violencia es un tema con amplitud para ser desarrollado y profundizado. En comparación con estudios de caso donde se han empleado medios violentos, la acción no violenta presenta cierta desventaja en material exclusivo de análisis. Existen autores y autoras que han analizado esta forma de resolución de conflictos; sin embargo, también existen académicos escépticos de su total viabilidad, eficacia y argumentación. Por otro lado, valores como la paz y seguridad han sido conceptualizados de tal forma que en el plano internacional se termina trasladando esta concepción al punto de considerar necesario para establecer la paz la presencia de indicadores con poder coercitivo.

La problemática toma relevancia a nivel social pues de manera histórica la violencia ha sido uno de los recursos que ha primado para dar tratamiento a los conflictos; ya que, en el imaginario colectivo, la violencia se ha presentado como lo eficaz y activo, dejando a un lado los métodos no violentos que son comparables en eficacia, efectividad y rapidez. Para una determinada generación de activistas sociales, la violencia justificada en revolución desarrolló, incluso, cierta aurea romántica para alcanzar los objetivos políticos, grabando en la cosmovisión occidental y oriental su aparente efectividad como medio de transformación social. No obstante, al no hacer uso de métodos no violentos, la sociedad hipoteca su futuro y asienta las bases para una violencia cultural; dado que, al imponer una solución

violenta, ésta no será permanente, pues aquellos a quienes fueron arrebatados sus privilegios podrán convertirse en contraviolencia perpetuando el ciclo de violencia y creando un ambiente de inseguridad y resentimiento social.

Para el estudio teórico de esta investigación se ha considerado pertinente la aplicación de las afirmaciones propuestas por la escuela constructivista, misma que es considerada un conjunto de suposiciones acerca del mundo, la agencia y la motivación humana, donde Wendt (1999) menciona y se toma dos principios básicos del constructivismo: a) las principales determinantes de las estructuras de la asociación humana son las ideas compartidas más que las fuerzas materiales; y b) que las ideas compartidas construyen las identidades e intereses de los actores, éstos no se dan de manera natural. Además menciona que en la explicación constructivista las variables como: preferencias domésticas, instituciones internacionales, relaciones comerciales o poder militar, no resultan de relevancia por ser factores objetivos sobre el mundo sino porque denotan ciertos significados sociales. Este significado se construye a partir de una combinación compleja y específica de normas, creencias, ideas e historia que se deben comprender si se busca explicar el comportamiento de una agrupación o Estado ya que la sociedad es quien construye lo que cree es la realidad.

Los temas de identidad y creencias son enfatizados por los constructivistas al abrir un enfoque en el contexto social donde ocurren las relaciones inter e intra nacionales. Las cuestiones de identidad y creencias son fundamentales al explicar no sólo con nociones simplistas las razones por las cuales los Estados o naciones buscan poder, supervivencia o riqueza. Por ello, la percepción de equidad y justicia, aliados y enemigos o grupos internos y externos se convierten en determinantes conductuales clave de un Estado o nación. El constructivista Alexander Wendt (mencionado en Slaughter, 2011) señala de manera frecuente la frase: “*la anarquía es lo que los Estados hacen con ella*”, en un sentido más amplio se entendería que si los pensamientos e ideas que ingresan en el manejo de las relaciones inter o intra nacionales cambiasen,

entonces el sistema mismo cambiaría puesto que éste está hecho a base de ellas. (Jackson y Sorensen, 2006; Slaughter, 2011).

Sin desconocer la importancia de lo anterior, las autoras Klotz y Lynch (s/f) dirigen su atención a la centralidad de la agencia en la vida social, la mutua constitución entre agentes y estructura; donde tanto los procesos de cambio como las continuidades estructurales están fundamentados en la acción, misma que está influenciada por el contexto espacial, histórico y social. Otros constructivistas han estudiado el rol de la argumentación como un mecanismo de construcción social; dado que el discurso puede ser empleado para persuadir y llegar a un nivel en el que puede cambiar la mentalidad de las personas respecto a qué objetivos son valiosos y sobre los roles que desempeñan, o deberían desempeñar, en la vida social, creando nuevos hechos sociales y nuevos entendimientos que propician la reconfiguración de la política.

Para las autoras Finnemore y Sikkink (2001) el constructivismo es un medio de análisis social que toma en consideración el rol de la conciencia humana en la vida social. Y para los constructivistas Adler, Price y Reus-Smit, Ruggie y Wendt (citados en Finnemore y Sikkink, 2001), esta teoría es un enfoque que afirma lo siguiente: la interacción humana no está limitada a factores materiales, sino que también está conformada por factores ideacionales, dentro de los cuales los más importantes son las creencias “intersubjetivas” o las ampliamente compartidas, mismas que no son reducibles a los individuos y construyen los intereses de los actores. Estas ideas y entendimientos “intersubjetivos” complementan el estudio constructivista, junto con el rol de las normas, conocimiento, cultura y argumentos.

Por otro lado, se propone como hipótesis que la voluntad de secesión de Cataluña se debe no sólo a sus antecedentes culturales, sociales, económicos y políticos sino que de manera principal responde a una organización y planificación estructurada de lucha no violenta desde los colectivos sociales direccionada al Gobierno español.

El objetivo general de esta investigación es analizar los resultados de la lucha no violenta en Cataluña en el periodo 2010 – 2017. El primer objetivo específico pretende estructurar un diagnóstico que viabilice la comprensión del contexto cultural, social, económico y político en el que se desenvuelve Cataluña entre 2010 y 2017 que fomenta la aparición de ideales independentistas. El segundo objetivo específico busca analizar el proceso que involucra la puesta en marcha de la acción no violenta por los colectivos sociales en Cataluña. Por último, el tercer objetivo específico se centra en identificar el proceso de lucha no violenta aplicado al caso de independencia de la región catalana.

El problema indagado se enmarca en el proceso secesionista de Cataluña, cuyo motivo fundamental es hacer un análisis visto desde la lucha no violenta fomentada por los colectivos sociales. La investigación se realiza en el periodo 2010 – 2017, dado que en este intervalo temporal los temas de nacionalismo e independencia tuvieron mayor desquite a nivel regional y estatal.

En cuanto a la metodología empleada, se hace uso del tipo de estudios de tipo exploratorio pues el tema de análisis resulta ser poco abordado en producciones académicas anteriores con ideas relacionadas de forma vaga, junto con el tipo de estudio descriptivo para medir los aspectos, eventos, situaciones y componentes dados a nivel temporal y espacial en el fenómeno de investigación. Además, se emplea el método científico equilibrando dos componentes: el empírico y el teórico. En lo referente a la parte empírica, se realiza una revisión bibliográfica de fuentes de información; y, respecto a la sección teórica, se la utiliza para el procesamiento y análisis de la información recopilada.

Ya que es un trabajo evidentemente bibliográfico, en cuanto al método teórico para procesar la información se opta por el método cualitativo para desarrollar datos descriptivos con base en la conducta observable y los discursos de los individuos, o conglomerados, que llevan a afirmar o rechazar la hipótesis planteada, convirtiéndose

en un recurso de primer nivel de acercamiento a la realidad del fenómeno social. También se hace uso de varias fuentes de datos y se enfatiza en analizar la problemática en su propio entorno social, donde ocurre, sin someterla a controles experimentales o distorsionarla; además, de resaltar la preponderancia de los factores subjetivos, ante los objetivos, en lo referente a la conducta humana, dando valoración al significado y rol de los actores para finalizar con una descripción de las nociones comprensivas del mundo socio simbólico y cultural del contexto estudiado.

Por ende, para realizar la explicación teórica se estructura el estudio de caso propuesto en las siguientes tres partes. En primera instancia se elabora un diagnóstico en cuanto al contexto cultural, social, económico y político de Cataluña entre 2010 y 2017; en un intento por situar al lector en torno a la percepción generalizada que se vive en la región catalana en ese periodo, no pretendiendo otra cosa que disponer de una buena línea de partida. En segundo lugar, se presenta una aproximación teórica de la lucha no violenta; considerando de manera especial las principales aportaciones de Gene Sharp. Y en un tercer momento, se aborda la problemática central de estudio, la lucha no violenta aplicada al caso de Cataluña en el contexto de 2010 a 2017 con la intención de sistematizar las propuestas teóricas junto con la puesta en práctica del conflicto no violento, para a la vez demostrar los aportes positivos del mismo, como los no elevados costos de vidas humanas o materiales y su eficacia para lograr objetivos políticos y sociales.

CAPITULO I

1. DIAGNOSTICO CONTEXTUAL DE CATALUÑA, 2010 – 2017

1.1. Contexto cultural y social

En este primer apartado se hace referencia al ámbito cultural y social, resaltando la importancia de los procesos más influyentes en el camino de la nacionalización catalana; para ello se desarrolla una revisión en tres fases de los mismos, iniciando por: el establecimiento de la Cataluña de los *castells*, seguido de la reconstrucción de sus rasgos identitarios para finalizar con la acuñación del nacionalismo catalán.

1.1.1. La *Catalunya Nova de los castells*¹

Los *castells* se han consolidado como una de las expresiones culturales más icónicas y genuinas de la región, tratándose de la construcción metódica de elevadas torres humanas (ver Anexo 1). Con el paso del tiempo, los *castells*, bajo el lema tradicional “ *fuerza, equilibrio, valor y juicio*”, han sabido poner de manifiesto lo valioso de la superación colectiva e individual, el trabajo conjunto por un objetivo, la solidaridad y la integración social no discriminatoria en pos de un proyecto común, factores que han contribuido para que esta práctica cultural sea reconocida como parte integral e indispensable de la identidad catalana (CCCC, s/f); razón por la cual se los ha considerado por sobre otras manifestaciones culturales para ejemplificar la transversalidad de la temática identitaria, no obstante, no son el objeto del presente estudio ni los únicos agentes que intervienen dentro del caso catalán.

Dicho esto, un aspecto fundamental en el proceso de reconstrucción cultural catalana ha sido la recuperación y aceptación social de los *castells* como agentes promotores de defensa, socialización y participación cultural popular y tradicional;

¹ Castells es una palabra catalana que significa castillos, es un fenómeno cultural particular de Cataluña y consiste en la construcción de torres humanas. Esta tradición se originó a finales del siglo XVIII en Valls, Tarragona, cuando grupos rivales llamados *colles* comenzaron a competir en la construcción de los diferentes tipos de torres humanas. (Castellers de Barcelona, s/f).

además de agentes promotores de participación asociativa y creadores de capital social a través de métodos de institucionalización, nacionalización y patrimonialización. (Giori, 2017). Identificándose con el postulado de las autoras Klotz y Lynch (s/f) quienes destacan la centralidad de la agencia en la vida social que viabiliza la constitución mutua entre estructura y agente; es decir, el rol de la comunidad castellera para afianzar las bases de una Cataluña reconstruida con renovadas creencias, ideas e intereses dispuesta a estructurar una identidad catalana diferente a aquella del Estado español.

Ahora bien, hablar del efecto *castell* en la cultura catalana es hablar de un proceso de adaptación social advenido en tres fases con la finalidad de influir en el camino nacionalista de Cataluña: la primera etapa se trató de la modernización, entre 1981 y 1996; la segunda etapa se dio de 1996 a 2005, donde se experimentó un crecimiento en la popularidad de la práctica castellera, como cuestión cultural y simbólica, seguido de su posterior estancamiento; para llegar a la tercera etapa entre el 2005 y el 2015, la de la nacionalización donde se refleja la valoración social y su dispersión a nivel territorial. En 2010, los *castells* contemplan un crecimiento en lo cualitativo y cuantitativo dentro de la región catalana, tanto así que ese mismo año son reconocidos por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, materializando el proceso de interacción humana en lo ideacional que llegó a convertirse en una práctica y creencia ampliamente compartida como lo mencionan las autoras Finnemore y Sikkink (2001), quienes resaltan que esta interacción humana se potencializa por los factores “intersubjetivos” y no sólo por los factores materiales. Asimismo, durante este proceso de difusión existieron factores que indujeron el éxito del mismo, tales como: la adhesión de participantes jóvenes y preparados, procedentes de las *Colles Universitaries*², a grupos castellers convencionales, el incremento en la exigencia del trabajo durante los ensayos y ajustes en las técnicas

² En español: las colles universitarias son grupos formados exclusivamente por estudiantes y miembros de la comunidad universitaria (profesores, administrativos, entre otros) que nacieron como un fenómeno complementario y paralelo a los grupos castellers convencionales, su principal diferencia es la edad de los participantes. En las universitarias es siempre superior a 17 o 18 años. Esto supone ciertas limitaciones en cuanto a la altura de los castillos ya que el pomo de arriba de los castillos (los tres pisos superiores) es mucho más pesado. (Tot Sant Cugat, 2016).

utilizadas, la participación de un gran número de miembros del núcleo familiar, el altruismo al presentarse durante la crisis económica, la posibilidad de derivar en la asistencia a actividades extracastelleras³ propuestas por las *colles*⁴ y las garantías de seguridad mejoradas, sin pasar por alto el afianzamiento del nuevo modelo y ocio festivo contemporáneo de la *Catalunya Nova* y la declaración como parte de los símbolos y cultura catalana que fueron características aprovechadas para infundir mayor interés en la juventud por sobre otras prácticas culturales para aportar al proceso soberanista independentista de reconstrucción de la cultura regional catalana. (Giori, 2017).

La filosofía *casteller* se fundamenta en la importancia de la pasión, la pluralidad, la participación integradora y los valores como el esfuerzo, el trabajo en equipo y la búsqueda constante de auto superación al tiempo que viabiliza la conjugación entre lo moderno y lo tradicional, experimentando así un proceso de adaptación y modernización permanente. Dado que se ajustan a la actualidad democrática, los *castells* afianzan su rol en la nacionalización del modelo festivo de la *Catalunya Nova*. (Giori, 2017).

Los *castells*, en su momento de nacionalización (1996 – 2015), jugaron el rol de agentes al generar nuevos hechos sociales como: el auge del ocio, el incremento de interés en prácticas comunitarias y la espectacularización y democratización de la sociedad para proceder a la implantación del nuevo modelo festivo, fundamentales para provocar una reconstrucción social; mismo que, con el soporte de la sociedad civil, los ayuntamientos y de CiU⁵ junto con la *Generalitat*⁶ llegaron a convertirse en la práctica cultural, popular y tradicional, típica de la región catalana. Esto resulta viable ya que la cultura de los *castells* ha funcionado como un medio de integración

³ Todo tipo de actividad integracional o asociativa participativa fuera de los tiempos destinados a ensayos metódicos de la práctica castellera. (CCCC, s/f).

⁴ Sing. Colla castellera: agrupación en la que se reúnen los *casteller*.

⁵ *Convergència i Unió*; en español, Convergencia y Unión. Fue una federación de dos partidos políticos españoles de ideología nacionalista catalana, Convergencia Democrática de Cataluña y Unión Democrática de Cataluña. Fue creada en 1978 como coalición y disuelta en 2015.

⁶ La *Generalitat* es el sistema institucional en que se organiza políticamente el autogobierno de Cataluña. (*Generalitat de Catalunya*, s/f).

y socialización, pero sobretodo como un puente afectivo, emocional y experiencial clave para la reproducción y consolidación del imaginario moderno de la nación de Cataluña. (Finnemore y Sikkink, 2001; Giori, 2017).

Los *castells* han demostrado ser agentes centrales en la estructura cultural y social de Cataluña; dado que: a) se los puede considerar como altamente representativos de la cultura catalana además de ser entes que se hallan en constante diálogo con demás prácticas culturales con quienes contienden por este reconocimiento, b) los *castells*, a través de su conjetura emotiva y afectiva, gozan de una capacidad de nacionalización y convocatoria en términos cuantitativos y cualitativos; y, c) existe una relación mutuamente incluyente y potenciadora entre cultura popular y catalanismo. Para resumir, los *castells* no han aportado únicamente en la reconstrucción de la cultura catalana a nivel de la población, sino también en la acentuación de rasgos nacionalistas catalanes de los agentes participantes, promoviendo la variación de su identidad inicial a una que incluya rasgos de catalanidad. Además, esta práctica cultural, al ser del tipo participativa, insta a los sujetos a incluirse en procesos de socialización promoviendo la transformación identitaria y la reproducción de contenido nacionalista; lo cual ha permitido que ejerza el rol de puente facilitador a lo largo del proceso de reconstrucción social y cultural catalana, sin que esto significase ser el punto céntrico de la misma, pues existen también otros agentes que se mencionarán y aportan en el mismo. (Finnemore y Sikkink, 2001; Giori, 2017b; Klotz y Lynch, s/f).

1.1.2. Reconstrucción de rasgos identitarios

A decir de Wendt (1994) las identidades y los intereses son construidos a partir de las ideas compartidas; por lo cual, ha resultado importante tomar acciones que permitan difundir la idea de nación catalana hasta volverla un medio de asociación humana consolidado en identidad y reclamante de intereses propios. Es así que, en este proceso secesionista se ha buscado marcar una distinción clara entre la identidad de la nación reclamante de derechos autonómicos con relación a la identidad de aquel

Estado/nación de quien busca independizarse, enmarcándose en el “*othering*” referido en Wendt (1999) que señala lo fundamental de la diferenciación con el otro para consolidar la identidad propia. Por lo cual, desde el inicio el catalanismo ha buscado construir la idea de Cataluña como nación y España como Estado; llegando incluso a referirse como Estado español para evitar mencionar a España. Este devenir identitario ha ejercido presión sobre los ciudadanos para su autodefinición de pertenencia a una u otra de las identidades mencionadas en el proceso, los dos polos ideacionalmente creados: el catalán o el español; pero con la establecida finalidad de hacer coincidir en algún momento Estado con nación. (Canal, 2011; Clua, 2014).

Tornarse cotidiano es una de las tareas primordiales de este proyecto de reconstrucción nacional; es decir, volverse en sintonía y coherente con la percepción de realidad de los agentes a quienes pretende nacionalizar, a quienes pretende cambiar su estructura mediante su agencia. (Klotz y Lynch, s/f). Para llegar a esta naturalización resulta meritorio encontrar una forma equilibrada de manejar y presentar valores, organizaciones, prácticas y discursos sobre los cuales se edifica la nacionalización catalana; en caso de no existir coherencia y naturalización se corre el riesgo de crear malestar, cuestionamientos o dudas racionales en los sujetos, en este caso, a catalanizar. Bajo estas consideraciones, juega un rol importante el vínculo entre el catalanismo y los *castells*, como práctica representativa de la región, para afianzar la reconstrucción de los rasgos identitarios del ser catalán. Algunos temas que se desprenden son: la pertenencia, la identidad, los cambios entre la sociabilidad primaria y secundaria y la idea de familia. (Finnemore y Sikkink, 2001; Giori, 2017a; Giori, 2017b).

Primero, bajo los planteamientos de las autoras Finnemore y Sikkink (2001), la percepción de pertenencia nacional generada por esta práctica cultural se traduce en un significado de ser catalán ampliamente aceptado por los participantes de los *castells*, puesto que el catalanismo es un proyecto personal a más de colectivo. Segundo, referente a lo identitario, la mayoría de los *castellers* son más nacionalistas que el resto de la población catalana, este fenómeno se ha acentuado debido al ingreso

de jóvenes aficionados a la práctica y que validan el independentismo; denotando la estrecha relación entre la vida *castellera*, la apropiación de cultura regional y la identidad nacional catalana como factores “intersubjetivos” que constituyen la interacción humana. (Finnemore y Sikkink, 2001; Giori, 2017a; Giori, 2017b). Tercero, en cuanto a la sociabilidad heredada, primaria, y la sociabilidad elegida, secundaria, se presentan casos donde la secundaria cuestiona la primaria y optan por identificarse con la secundaria, la catalana. Estos son algunos de los factores que promueven la integración, la nacionalización y la catalanización, siempre recalcando la relación entre la cultura popular y tradicional, representada a través de los *castells*, con el nacionalismo al reforzarse de manera mutua en estos procesos. Por otro lado, para anclar estos rasgos identitarios de la nueva Cataluña se ha incurrido en generar la percepción de conformar una gran familia, junto con la idea de compañía, trabajo conjunto y valores compartidos. El proceso de reconstrucción y nacionalización se ha beneficiado de la pasión y del valor emocional que invocan la práctica *castellera*; como se ha señalado, las agrupaciones *castells* al ser agentes de socialización producen un anclaje emotivo fuerte al elaborar redes de amistad que permiten interactuar con la región catalana y con el significado de su cultura, derivando en el conocimiento de los ideales soberanistas y preparando el campo para la reconstrucción social y estructural. (Giori, 2017a; Giori, 2017b; Klotz y Lynch, s/f).

Junto con lo anterior, se presentan también ciertos factores de catalanización que trabajan tanto desde abajo como desde arriba para viabilizar la reconstrucción de la identidad catalana. Se podría considerar que los factores desde abajo que más resaltan en esta reconstrucción son: los eventos deportivos y conmemorativos, las instituciones religiosas base, los medios alternativos de comunicación, la cultura popular junto con las prácticas culturales, el asociacionismo y la sociedad civil, la cultura local – regional – nacional, los modelos festivos, bailes y festividades. Mientras que, los factores que trabajan desde arriba para los rasgos identitarios en la catalanización son: los espectáculos conmemorativos y deportivos, la lengua y cultura nacional, las fuerzas armadas, los símbolos, los medios de comunicación de masas, las instituciones educativas y el Estado. Sin olvidar que, para construir o reconstruir

características identitarias se forma una relación fuerte entre factores culturales, emocionales, sociales e institucionales que influyen en el fracaso o éxito del proceso nacionalizador. Por lo cual, en este nacionalismo se ha trabajado con especial énfasis desde la cultura popular con la participación de la sociedad civil como agentes que viven la cultura, la experiencia y la práctica de la renovada identidad catalana. (Giori, 2017a; Klotz y Lynch, s/f).

1.1.3. Acuñando el nacionalismo catalán

El rol de los *castells* en la construcción del nuevo nacionalismo catalán resulta importante pues es la sumatoria de la cultura tradicional y popular junto con el boom nacional enfocado en la práctica y el discurso manejado por los ciudadanos catalanes. Además, es aquí en donde el concepto “nación” comienza a adquirir mayor importancia pues es el producto insignia de los procesos del catalanismo cultural, mismo que está interviniendo en la consecución de una identidad étnica – nacional marcada, en un proyecto independentista catalán y en indicadores de pertenencia cultural. (Clua, 2014; Giori, 2017a).

Por otro lado, un factor importante que permitió al catalanismo presentar tal nivel de nacionalización ha sido la jugada planteada por las industrias como agentes que exportan la cultura catalana trasladándola desde lo regional a lo mundial, sin dejar a un lado la remarcación de la cultura popular y tradicional diferenciándola de la cultura del Estado español. Esta estrategia de accionar amplio, de manera probable responde a la doble identidad y doble nacionalismo de la sociedad catalana: republicana y conservadora, socialista y burguesa, elitista y popular e inmigrante y local⁷. (Giori, 2017a; Klotz y Lynch, s/f; Wendt, 1999).

⁷ Según Giori (2017a), la doble identidad y el doble nacionalismo tienen su origen en el siglo XIX, cuando España se va configurando como un Estado-nación moderno y Cataluña, debido al boom económico pero también a la decadencia cultural, se organiza desde el regionalismo. El sentimiento de españolización de la cultura letrada genera la conciencia de la necesidad de “recuperar” las tradiciones y de construir una “cultura nacional” catalana donde, los principales polos de la sociedad catalana, experimentaron la incidencia que tuvieron las políticas culturales y el nacionalismo en la construcción de una cultura, una identidad, una experiencia y un habitus nacional en Cataluña.

En esta etapa se redefine y refuerza el nacionalismo catalán debido a la influencia ejercida por agentes sociales independentistas tales como: la ANC⁸, *Òmnium Cultural*⁹, medios de comunicación, partidos políticos y cobertura tecnológica. A través de este proceso de reconstrucción se evidencia la traslación del nacionalismo de la sociedad civil a las instituciones. (Giori, 2017a). Reflejándose con lo señalado por Finnemore y Sikkink (2001), autoras que reconocen el rol de la conciencia humana en la vida social misma que está conformada por creencias intersubjetivas – o ampliamente compartidas. Dicho de otra forma, es la conciencia de la facción nacionalista catalana aquella que refuerza, a través de varios medios, la idea y entendimiento de “nación” para en base a esto desarrollar normas, argumentos y difundir cultura.

Dicho esto, el proyecto cultural del catalanismo moderado y el proyecto cultural del catalanismo socialista son dos proyectos que se complementan en un proceso de despliegue, institucionalización y reconstrucción cultural del nacionalismo institucional; producto de esta fusión nace una nueva construcción cultural que involucra una visión más amplia del catalanismo y lo democratiza. Empero, no bastaba con llegar al nivel institucional y ganar hegemonía, era imperante la apropiación de las prácticas culturales mediante su reinención y nacionalización para dar paso a la construcción de un nuevo modelo festivo. Una vez configurada la nación catalana moderna, el catalanismo tendría posibilidad de instar negociaciones para inquirir desde un mayor nivel de autonomía hasta un Estado propio para promover la reconstrucción institucional y nacional como consecuencia de la reconstrucción cultural y la influencia de la agencia en la estructura. (Giori, 2017a; Klotz y Lynch, s/f).

⁸ *Assemblea Nacional Catalana*; en español Asamblea Nacional Catalana. Registrada como asociación, es una organización española – catalán que tiene como objetivo el alcanzar la independencia política de Cataluña.

⁹ Asociación española de carácter cultural y político que promociona la lengua, la cultura y la independencia de Cataluña.

Los agentes protagonistas en este apartado son los ciudadanos de Cataluña quienes al acuñar el nuevo ideal nacionalista presentan una interpretación del secesionismo catalán diferente por el rol que desempeña la identidad nacional de frente a la independencia. Para la construcción de una identidad, una experiencia y, de manera principal, una cultura catalana se debe reconocer el grado de incidencia del nacionalismo y los rasgos culturales en la sociedad civil que supieron aliarse con las instituciones para potenciarlas. (Clua, 2014; Giori, 2017; Klotz y Lynch, s/f).

A todo esto, es necesario recordar la existencia de los ya mencionados factores que fomentan la nacionalización tanto desde arriba como desde abajo; dicho de otra forma, las acciones emprendidas tanto por las instituciones como por el pueblo. Tal es así que, en cuanto a factores desde arriba se identifica una mayor dependencia de la colaboración estatal para su ejercicio a la vez que reproducen el discurso manejado a través de medios de comunicación, instituciones educativas o fuerzas de seguridad. Los factores desde abajo al gozar de un mayor grado de independencia del fuero estatal tienen la posibilidad de crear variantes a la nación estatal sugerida y se los clasifica en institucionales, culturales y políticos. De esta manera, para acuñar el catalanismo en los ciudadanos de esta nación sin Estado, la cultura popular y tradicional se fusiona con la sociedad civil para recibir apoyo de instituciones de autogobierno o infra estatales para mantener el proceso nacionalizador resaltando la centralidad de la agencia en la vida social que Klotz y Lynch (s/f) mencionan. Con cierto grado de certeza, los factores clave que permiten la nacionalización en la actualidad son los medios de comunicación masivos y la escuela dado que poseen la capacidad para llegar a amplios espectros sociales; empero, existen otros factores que aportan de manera cualitativa a la catalanización por su demandante participación activa de los agentes involucrados, se habla de prácticas culturales y la sociedad civil. Esta visión de trabajar la nacionalización desde la participación social garantiza la adscripción y fortalecimiento identitario dado el potencial emocional generado, complementario a medios de nacionalización masivos que se centran en no cuestionar el Estado/nación y reforzarlo. (Giori, 2017b).

Al no existir un vínculo fuerte entre identidad nacional, práctica cultural y origen familiar junto con la doble apuesta por la cultura popular y tradicional y la exportación cultural, la capacidad integradora del catalanismo se vuelve remarcable. Para finalizar, el establecimiento de una nueva idea de identidad, nación y cultura catalana facilitó la reconstrucción cultural direccionada a un nuevo proyecto político, en búsqueda de soberanía, independencia y autonomía, y a una nueva realidad social y estructural puesto que, a decir de Wendt (1994) las ideas son la base de lo material. Este nacionalismo catalán ha logrado construir la idea de una cultura regional compacta, valiosa y sólida. (Giori, 2017a).

1.2. Contexto económico

Debido a la presencia de movimientos nacionalistas que respaldan el ideal independentista en la región catalana se ha hecho del tema de la crisis un detonante de tensiones entre el Gobierno de la comunidad autónoma y el Gobierno central. Por lo cual, se abordan tópicos como: las consecuencias de la crisis de 2008, la repercusión en las finanzas y presupuesto catalán y la variación en los reportes de indicadores económicos de la región, con la intención de poner en contexto la economía catalana.

1.2.1. Secuelas de la crisis económica de 2008, perturbación de finanzas y presupuesto catalán

En 2008 acaeció una crisis económica – financiera que sacudió el equilibrio a nivel mundial con especial énfasis en países miembros de la Unión Europea, entre ellos uno de los más afectados fue España que cuenta con dos ciudades autónomas y diecisiete comunidades autónomas, en cada una de ellas la crisis se experimentó de manera distinta, con mayor notoriedad en aquellas que ostentan más autonomía debido a las competencias fiscales que poseen. Dada la magnitud de sus consecuencias, a través de algunos medios de comunicación se llegó a comentar, de manera dudosa, la continuidad del euro y de la Unión Europea. (Guzmán y Quiroga, 2013).

Respecto al tema empresarial, a partir de la crisis, algunas inversiones se han visto paralizadas con la expectativa de recibir una solución ante la incertidumbre ya que los inversores solicitan evidencia física para retomar actividades dentro de la región. Además de la cuestión de fugas empresariales desde Cataluña hacia diversas comunidades autónomas, fugas que por ejemplo se han calculado en ochocientas y en aumento, se debe afrontar el decrecimiento de creación empresarial, el que se ha reducido en 30% en 2017, tres veces la cifra del Estado español. Se ha convertido en un tópico de pérdida de confianza entre los empresarios, exponiendo un decrecimiento del 2.2% en 2017, dos veces la cifra de España. (Romera y Triana, 2017).

En este apartado se hace hincapié en el año 2013, y circundantes, dado que desde esta fecha el movimiento catalanista se gana la atención europea. Las finanzas del *Govern*¹⁰ junto con el presupuesto catalán se han visto afectadas a partir de la crisis de 2008, resultando ser dos temas que giran de manera obligatoria en torno a secundar o no la idea independentista dadas las siguientes razones. En cuanto al presupuesto de la región, mismo que debe ser aprobado por el *Parlament*¹¹ en concordancia con los lineamientos fijados por el Gobierno español, se resalta que en agosto de 2013 para las comunidades autónomas como Cataluña y Andalucía se estableció un límite en el déficit fiscal de 1.58% con la intención de arribar al objetivo conjunto de 1.3% para que a través de una política de no gasto se logre neutralizar los efectos de la crisis. (Guzmán y Quiroga, 2013).

La cuestión en Cataluña es que, con la finalidad de cumplir las metas propuestas y tomando en consideración el límite deficitario impuesto por el Gobierno central, la *Generalitat* se halla forzada a modificar su presupuesto para los periodos siguientes; sin embargo, se opta por prorrogar el presupuesto¹² de 2013 mismo que sobrepasa el límite de 1.58% establecido. Pese a que este presupuesto es restrictivo

¹⁰ Una de las instituciones estatutarias que conforman la Generalidad de Cataluña.

¹¹ Junto con la Presidencia de la Generalidad y el Consejo de Gobierno de Cataluña es uno de los tres órganos que componen la Generalidad de Cataluña.

¹² Una prórroga presupuestaria involucra la reconducción de las partidas de gasto aprobadas para el presente ejercicio y la imposibilidad de emprender nuevas iniciativas.

en cuanto al gasto, no se tendría que realizar recortes como lo solicita el Gobierno español mediante el reajuste del déficit. (Guzmán y Quiroga, 2013).

Detrás de este debate se vislumbraban dos posiciones, aquellos que propusieron la elaboración de un nuevo presupuesto enmarcado en las directrices fijadas por el Gobierno español refiriéndose al déficit fiscal establecido en 1.58%; y, aquellos que mantenían que se optase por posponer el presupuesto con un margen deficitario de 1.8%, mismo que se traduciría en apoyo a Artur Mas, por ERC¹³, necesario para sacar adelante proyectos como la Ley de Consultas¹⁴. Este apoyo se sustentaba en que, al acatar el límite del 1.58% se daría paso a problemas de mayor peso para la región catalana dado que ésta ya hizo uso de gran parte de lo estipulado, sin obviar que se debería realizar más recortes al gasto público causando limitantes en el largo plazo para sobrellevar la crisis. (Guzmán y Quiroga, 2013).

Además, el *Govern* ha disminuido el presupuesto destinado a la salud en un 5.7% para el periodo 2013, mismo que desde 2010 ha atravesado una reducción aproximada de 20%, reflejándose en el deterioro de la calidad y acceso a los servicios del sector Salud. (Guzmán y Quiroga, 2013).

Tras la aplicación de la política deficitaria del 1.58% se marcaron aún más las asperezas entre el Gobierno catalán y el Gobierno central, dado que la misma fue considerada como una política de asfixia financiera hacia las comunidades autónomas. El cumplimiento de esta política significaría, para la *Generalitat*, un cierre de periodo 2013 bastante ajustado debido a los recortes, de 2.500 millones de euros, y la disminución de gastos agendados. (Guzmán y Quiroga, 2013).

Después del debate, como medida para sobrellevar la crisis en Cataluña se decide prorrogar el presupuesto de 2012 y aprobar en 2013 el presupuesto previsto

¹³ Esquerra Republicana de Catalunya; en español, Izquierda Republicana de Cataluña. Partido político español con fuerte presencia en la región catalana.

¹⁴ Ley aprobada en septiembre de 2014 por el Parlamento catalán, pretendía amparar de manera legal la consulta referente al futuro político de la región prevista para el 9 de noviembre del mismo año. El Gobierno central la tildó de vulnerar la Constitución española de 1978.

para 2014 que incluye medidas como: privatizaciones, ventas de activos y tasas para reducir el déficit y aumentar el nivel de ingresos, limitándose a no generar nuevos gastos. Vale mencionar que desde 2011, se ha disminuido el 22% del gasto social; es decir, 1.091 euros menos por habitante, dato comparable con cifras del 2004 denotando el alcance de la crisis. Por lo cual, con la nueva ruta presupuestaria, Mas destinó un aumento del 0.2% a los departamentos de la *Generalitat* en cuanto a gasto social, mismos que pasaron de recibir 0.05% en 2012 a 0.07% en 2013, buscando suavizar los recortes hechos en temas de educación, empleo público y sanidad. (Guzmán y Quiroga, 2013).

En cuanto al endeudamiento, se preveía que la región catalana terminaría su periodo fiscal con una deuda de 65.500 millones de euros. Sin embargo, con el cambio en el límite de déficit, Cataluña se vería en la necesidad de solicitar 1.750 millones como préstamo al Fondo de Liquidez Autonómico; pese a obtener mayor ingreso, la región deberá asegurar la solvencia futura de este endeudamiento, que podría reflejarse en una disminución del gasto público. (Guzmán y Quiroga, 2013).

Por otro lado, la ciudadanía también se ha visto afectada de manera directa, puesto que se han vivido bajas en los índices de empleos debido a la crisis económica. Según datos del patronal Pimec¹⁵, en el 2012 se experimentó una disminución de 4.8% de empleados públicos en relación al total del último año; siendo ésta la primera vez que el personal administrativo llega a afectarse por la crisis, adjuntándose al total de las 567.099 bajas laborales desde 2008. (Guzmán y Quiroga, 2013; PIMEC, 2016).

Esta situación de perturbación en las finanzas y presupuesto catalán a causa de la crisis económica de 2008, marcaría la necesidad de construir nuevos hechos sociales o nuevos tipos de agentes que podrían construirlos con la intención de promover la construcción de la idea de una independencia necesaria para sobrellevar tal situación. (Finnemore y Sikkink, 2001).

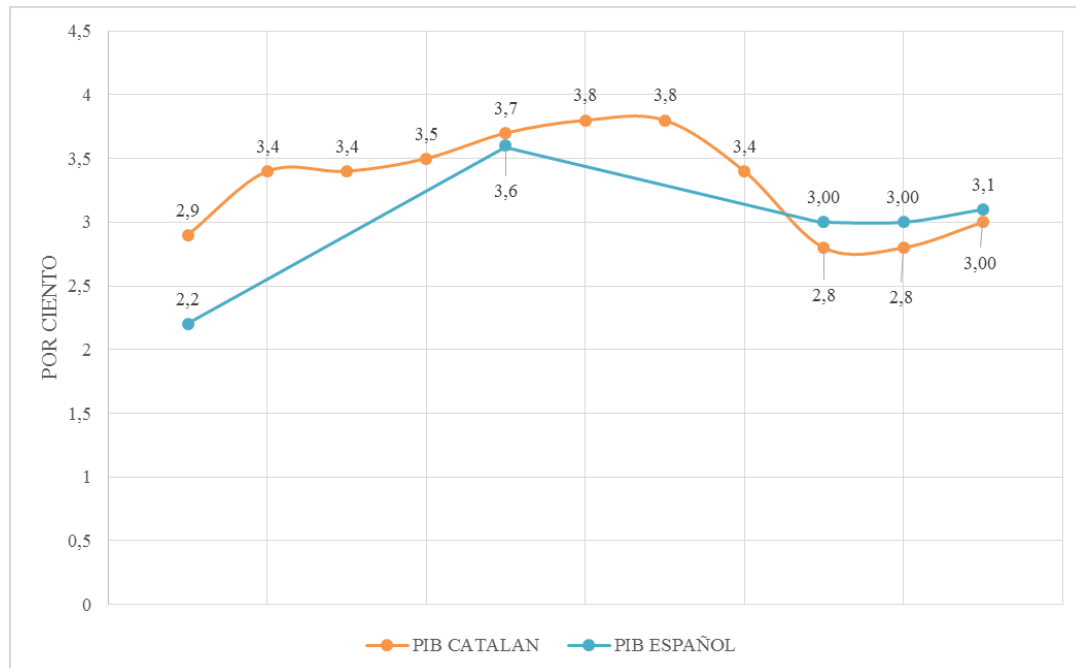
¹⁵ Micro, pequeña y mediana empresa de Cataluña, en español.

1.2.2. Evolución de los principales indicadores económicos de Cataluña

Cataluña es una región que resalta por su potencial financiero y económico, donde la industria y el turismo se han convertido en sus pilares más fuertes; dado que, la primera produce alrededor del 25% del PIB industrial español y, el segundo, es un medio de atracción para turistas e ingresos extranjeros. (Sanchís, s/f).

Dentro de los principales indicadores económicos se halla el Producto Interior Bruto – PIB catalán (Figura 1), mismo que en el cuarto trimestre de 2014 fue de 2.9% para llegar a 3.4% en el primer y segundo trimestre de 2015, a partir de la fecha experimenta un crecimiento sostenido de 3.5% y 3.7% en el tercer y cuarto trimestre, de manera respectiva, en el mismo año, hasta llegar a su punto máximo de 3.8% durante el primer y segundo trimestre de 2016; en adelante, el PIB de la región desciende a 3.4% el tercer trimestre de 2016 hasta llegar y mantenerse en 2.8% en el cuarto trimestre de 2016 y primero de 2017, recuperándose al 3% en el siguiente trimestre. De manera paralela, el PIB español (Figura 1) crece de forma constante desde el cuarto trimestre de 2014 hasta el cuarto trimestre de 2015, pasa de 2.2% a 3.6%, donde experimenta un periodo de decrecimiento que se estabiliza en un 3% durante el cuarto trimestre de 2016 y primero de 2017, para cerrar el segundo trimestre con un PIB de 3.1%; 0.1% superior al PIB catalán. No obstante, el PIB per cápita de Cataluña es de 28.590 euros, ubicándola en la cuarta posición a nivel nacional después de Madrid, Navarra y Euskadi. (El País, s/f; Sanchís, s/f).

FIGURA 1
Evolución comparativa: PIB catalán – PIB español

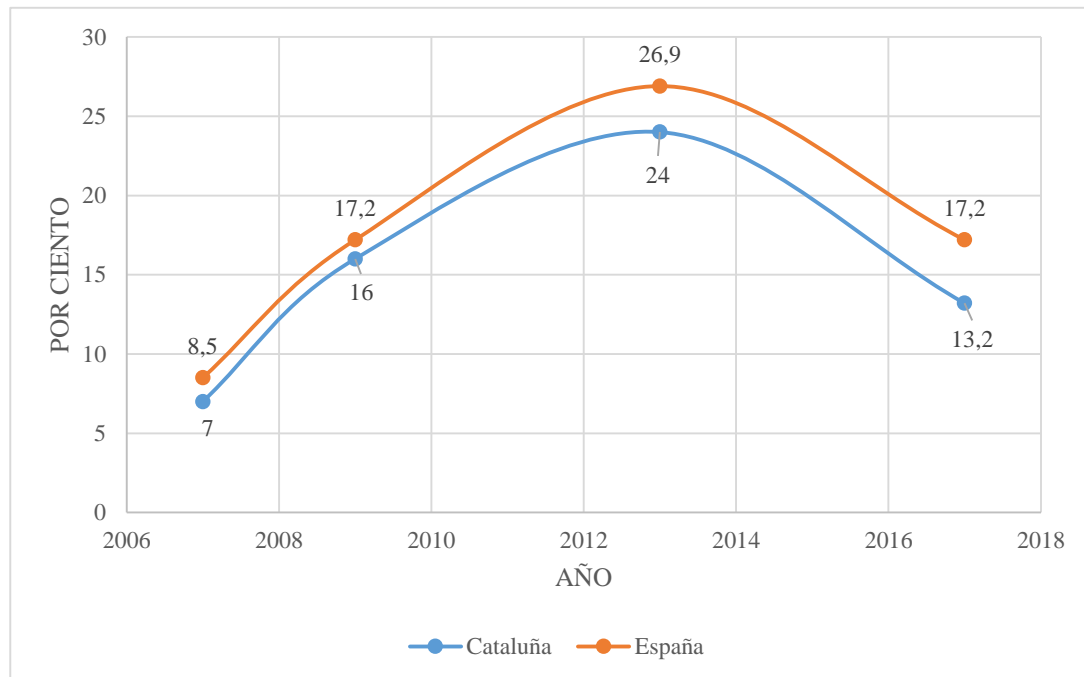


Fuente: El País, s/f; Sanchís, s/f
 Elaborado por: Valverde Guevara María Belén

Respecto a la tasa de desempleo (Figura 2), tomando en consideración el porcentaje de la población activa, en Cataluña en 2007 era un promedio de 7%, en 2008 año de la crisis se vive un crecimiento acelerado hasta llegar a 2009 con un promedio de 16% de desempleados; a partir de allí, el índice de desempleo ha continuado creciendo hasta llegar a 24% en 2013, en adelante la tasa ha disminuido de manera paulatina hasta 13.2% en 2017, que sigue siendo superior a los años de esplendor de la economía catalana. En cuanto a la tasa de desempleo estatal, presenta una evolución similar a la regional. En 2007 era un promedio de 8.5%, en 2008 se atraviesa también un crecimiento vertiginoso hasta llegar a 2009 con un promedio de 17.2% de desempleados; en adelante, el índice de desempleo continua incrementándose hasta llegar a 26.9% en 2013, a partir de allí, la tasa ha disminuido hasta 17.2% en 2017, superando el índice de desempleo de la región catalana. (El País, s/f).

FIGURA 2

Evolución comparativa tasa de desempleo, Cataluña - España



Fuente: El País, s/f

Elaborado por: Valverde Guevara María Belén

Otro indicador a considerar, es el estado de la balanza comercial (Figura 3). A nivel Cataluña, hasta 2007 las importaciones mantenían un crecimiento permanente que llegó a un aproximado de 80 mil millones de euros, a partir de la crisis, las importaciones se vieron afectadas y disminuyeron a, aproximadamente, 55 mil millones de euros en 2009. Tras adoptar medidas de resiliencia, las importaciones retoman su crecimiento hasta llegar a 2016 con 77.824 millones de euros. Por otro lado, en cuanto a las exportaciones también se describe un panorama análogo, hasta 2008 las exportaciones dibujan un crecimiento cercano a 50 mil millones de euros; sin embargo, para el año siguiente, las exportaciones decrecen a, aproximadamente, 45 mil millones de euros. En adelante, la región inicia un proceso de recuperación llegando a 2016 con 65.141 millones en exportaciones con un saldo de 12.682 millones de euros. Dado su espíritu emprendedor, capacidad de innovación y exportación junto con la conexión directa con sus aliados comerciales, Cataluña goza de expectativas elevadas de crecimiento. (El País, s/f; Sanchís, s/f).

FIGURA 3

Evolución del estado de balanza comercial, Cataluña



Fuente: El País, s/f; Sanchís, s/f

Elaborado por: Valverde Guevara María Belén

Pese a la inestabilidad política que se vive en la región, su economía continúa su trayecto de crecimiento a un nivel superior en comparación con la economía española. De acuerdo al Informe del Servicio de Estudios del BBVA, la economía catalana incrementó en un 3.5% en 2016, superando al promedio estatal con 0.05%. (Sanchís, s/f).

Demás indicadores que se deben mencionar son: la inversión extranjera que Cataluña acogió en 2016 fue de 5.052 millones de euros; siendo sus principales inversores Luxemburgo, Alemania, Francia, Países Bajos y Reino Unido. Por otro lado, las exportaciones tecnológicas en 2016 aumentaron en 8.9%, y el turismo vuelve a elevarse tanto en volumen de gasto (17.434 millones de euros) como en número de visitantes (18.1 millones de turistas; un incremento de 4.3% respecto a 2015). Los diferentes sectores de la economía perfeccionan sus procesos para mejorar resultados, por ejemplo, el sector de la industria incrementa en un 4%; al igual que sectores como del motor, la alimentación y la industria química lideran exportaciones. Sin olvidar las exportaciones de bienes y servicios que incrementaron un 4.1% en 2016 y el sector

de la construcción, debido al aumento de construcción de viviendas, llegó al 3.2% en este periodo, cifra no alcanzada desde la crisis económica. (Gencat, 2017).

Empero, el nivel de paro aún se mantiene elevado pese a las aparentes mejoras en la economía catalana, se evidencia dificultades para llegar a colectivos que no experimentan la resiliencia económica en la medida esperada. Los indicadores referentes a índices de desigualdad se han reducido y el ingreso a los hogares catalanes se ha incrementado, pero un análisis en retrospectiva desde que inició la crisis hasta 2015 indica la pérdida de poder adquisitivo por algunos tramos salariales, de manera especial los deciles medios e inferiores; traduciéndose en que la tasa de pobreza en el trabajo sea de las más altas a nivel europeo. (Gencat, 2017).

Asimismo se evidencia el contexto de moderación salarial en el cual se está dando el proceso de creación de plazas de empleo a partir de la crisis económica de 2008 que sacudió España y la región catalana; en 2016, el coste laboral promedio por trabajador continúa sin mayores variantes con un incremento de apenas 0.1%. A la par, se ha afrontado un crecimiento del 3.7% en la tasa de afiliados a la seguridad social, superior en ocho puntos al promedio español; demostrando que pese a la respuesta y evolución positiva del mercado de trabajo en el dinamismo económico las tasas de desempleo y paro siguen siendo elevadas en comparación a 2007, año previo a la crisis. (Gencat, 2017).

El manejo de la situación económica y financiera afrontada por Cataluña a raíz de la crisis de 2008 denota el rol de la agencia, Gobierno catalán, en la estructura que se planteó; por lo cual, para generar procesos de cambio se fundamentó en las acciones de acuerdo al contexto espacial y social que se presentaba. (Klotz y Lynch, s/f). Sin embargo, esta inestabilidad económica desprendida de 2008 junto con la relación tensa entre la *Generalitat* y el Gobierno central español cala en la región catalana y genera una imagen negativa del Gobierno español entre los independentistas.

1.3. Contexto político

Para dar explicación al contexto político se abarcan temas como la participación de los partidos políticos que secundan o no el proyecto independentista, seguido de la descripción de sucesos que desencadenaron el referéndum consultivo de 2017 a partir de la reforma al Estatuto de Autonomía de Cataluña emitido en 2006, para terminar haciendo referencia a los debates sobre legalidad y legitimidad y a la transición de “derecho a decidir” a “autodeterminación”.

1.3.1. Rol de los partidos políticos

Esta demanda independentista se la conoce, en el ámbito político, como “derecho a decidir” o “proceso soberanista” por lo cual ha sido una cuestión bastante presente en el debate intelectual y político en Cataluña. En el transcurrir de este proceso con ideales independentistas, se ha manejado la cuestión del nacionalismo como un tema transversal y motivacional para continuar en la marcha separatista. Siendo así, el nacionalismo se ha visto reflejado en la actividad política de Cataluña al seguir estrategias dinámicas como: definir el conflicto, construir el proyecto, socializarlo, adquirir recursos políticos y emplear las modificaciones. (Clua, 2014; Giori, 2017b). Klotz y Lynch (s/f), nuevamente, explicarían esta postura del *Govern* a través del rol del mismo como agente político en la estructura que se pretende transformar, es decir, la transformación de la situación política de Cataluña. Además, al transversalizar la idea del nacionalismo catalán en este proceso independentista se denota la consideración de un factor “intersubjetivo” en el sistema político, tanto catalán como español, lo cual podría generar un cambio en el sistema ya que éste está constituido por elementos ideacionales. (Finnemore y Sikkink, 2001).

Para iniciar, entre 2010 y 2015, a nivel político, se habla del momento de búsqueda del soberanismo – independentismo donde el nacionalismo alinea este proceso con la necesidad de alcanzar la mayor soberanía posible. Previo a esto, en 2006, se comienza a trabajar para la transición desde la Plataforma por el Derecho a

Decidir – PDD hasta que en 2010 la sociedad civil nacionalista asume el proyecto. Se menciona en este apartado a la sociedad civil dado que cumple el rol de agente social aglutinante al sumar a otros agentes a la idea del *dret a decidir*, mismo que es planteado como un factor complementario en el proyecto socialdemócrata. (Finnemore y Sikkink, 2001; Giori, 2017b).

Dos de los otros agentes políticos son los partidos políticos y las instituciones de la *Generalitat*. Los primeros, CiU, la CUP¹⁶ y ERC, se unen al proyecto tras superar dinámicas limitantes, como: cometer acciones ilegales o ganar y permanecer en el poder. Los segundos, TV3¹⁷, CATN¹⁸, *Parlament* y PNDD¹⁹, se suman al proyecto en 2013 por influencia de la sociedad civil nacionalista. (Giori, 2017a).

De modo histórico, han existido cinco partidos políticos que han sobresalido en representación en los parlamentos autonómico y estatal; siendo estos: CiU quien se mantuvo en el Gobierno regional de manera perenne desde las primeras elecciones catalanas hasta 2003, tiempo en el cual el sistema de autogobierno crecía. El segundo es el Partido Socialista Obrero Español – PSOE, mismo que acostumbraba triunfar en Cataluña las elecciones al *Parlament* español. El tercero es el Partido Popular – PP, partido derechista a favor de la recentralización y del *status quo*. Por otro lado, el cuarto partido es *Esquerra Republicana de Catalunya* – ERC quien en la actualidad conforma *Junts pel Sí*, una coalición gubernamental. Y, finalmente, el quinto partido es el Partido de los Socialistas de Cataluña – PSC mismo que comparte coalición con ERC en *Junts pel Sí*. (Levrat, Antunes, Tusseau y Williams, s/f).

Para contextualizarlo, en 2010, gana las elecciones catalanas Artur Mas con CiU, enarbolando la propuesta de solicitar mediante un soberanismo pactista el pacto

¹⁶ *Candidatura d'Unitat Popular*; en español, Candidatura de Unidad Popular. Partido político español de extrema izquierda y defensor de la independencia de Cataluña.

¹⁷ Principal canal de Televisión de Cataluña de ámbito autonómico.

¹⁸ *Consell Assessor per a la Transició Nacional* instaurado por la Generalitat para elaborar informes técnicos respecto a la consulta de 2014.

¹⁹ *Pacte Nacional pel Dret a Decidir* creada por el Parlament en 2013 con la intención de aportar contenido al debate y realizar la consulta en 2014. Punto de encuentro del catalanismo.

fiscal²⁰. Sin embargo, en ese mismo año *Esquerra Republicana de Catalunya* – ERC pese a ser el partido que promueve el independentismo en su agenda política, alcanza el cincuenta por ciento de votos en comparación con las anteriores elecciones autonómicas. No es sino hasta el año siguiente, en 2011, donde ERC recupera escaños con el ingreso de Marta Rovira y Oriol Junqueras. Sin dejar a un lado la participación en la escena política de la CUP como delegada de la izquierda independentista. Por otro lado, siendo representante del Partido Popular –PP y opositor de la reforma del *Estatut* catalán, Mariano Rajoy inicia su periodo de gobierno. En esta transición se da la aparición de dos agentes políticos, Mas y Rajoy, que pretenderán moldear la estructura de Cataluña de acuerdo a los intereses que cada uno representa. (Giori, 2017a; Klotz y Lynch, s/f).

Por último, cabe precisar que ante el retorno de la democracia al sistema español, los diálogos y negociaciones entre el Gobierno catalán y el español han seguidos tres estrategias estructuradas. En catalán, como “*peix al cove*” es recordada la primera estrategia que significa “pájaro en mano” y fue utilizada entre 1980 y 2003; después, en el lapso 2003 – 2012 se hizo uso de una estrategia “dura” y, para finalizar, desde 2012 hasta la actualidad se emplea el “juego de la gallina” como estrategia de negociación. No obstante, se encuentra presente entre la población catalana el disgusto ante las respuestas políticas sobre la independización de la región. (Levrat et al, s/f).

1.3.2. Del Estatuto de Autonomía de Cataluña en 2006 al referéndum consultivo de 2017

A través de esta subsección se identifica la presencia constante del fenómeno social independentista promovido por la defensa de la identidad catalana que se traduce en el interés social de secesión, que a su vez acarrea la toma de acciones políticas para arribar a la legalización de la independencia de Cataluña. (Wendt,

²⁰ La propuesta de pacto fiscal se centra, de manera principal, en la gestión de los tributos por la Agència Tributària Catalana, colaboración con el Estado, posibilidad de modificar impuestos, creación de una cuota de solidaridad con otras comunidades y pago por los servicios del Estado. (Zanón, 2012).

1994). De igual forma, se destaca el rol de los agentes políticos, tanto independentistas como opositores, en la constitución de la estructura social y política catalana. (Klotz y Lynch, s/f).

Debido al panorama ya descrito junto con el dictamen emitido por el Tribunal Constitucional español, donde modifica de manera drástica el Estatuto de Autonomía de Cataluña aprobado en 2006, desde 2010, se ha incrementado la presión a las demandas de independencia política para la región. Por lo cual, el 9 de julio de 2010 se convierte en una fecha clave para el inicio de la intensificación de los requerimientos soberanistas. Aquel día, miles de ciudadanos catalanes se volcaron a las calles como demostración de rechazo al fallo del Tribunal Constitucional quien calificaba como inconstitucionales catorce artículos del Estatuto de Autonomía de Cataluña limitando, así, su alcance. (Clua, 2014; Herrero, s/f).

En 2012, el 11 de septiembre, fecha de la Diada catalana²¹, se congregaron nuevamente en las calles cerca de un millón y medio de participantes para reclamar por la independencia de Cataluña. El 13 de septiembre del mismo año, Artur Mas, en su calidad de presidente de la *Generalitat de Catalunya*, solicita un Estado propio para la región catalana posterior al fracaso de la propuesta del pacto fiscal presentada a Rajoy, presidente del Gobierno central español. Acto seguido, el 25 de septiembre, Mas hace pública la celebración de elecciones el 25 de noviembre de 2012. En aquella ocasión, CiU, pese a no lograr la mayoría absoluta se elevó como el partido más votado; mientras que, ERC se posicionó como la segunda fuerza política. Tras pactar con CiU, ERC y otras agrupaciones que secundan la independencia, el presidente de la *Generalitat* hace la proclama del 9 de noviembre de 2014 como fecha para la consulta soberanista y procede al trámite ante el *Parlament* referente a una Declaración de soberanía y del Derecho a Decidir. Así de daba paso al referéndum

²¹ Trescientos años después de 1714, el día 11 de septiembre es, en Cataluña, una jornada feriado. En esta fecha se conmemora la denominada “Diada” –el Día-, que corresponde a la principal festividad de esta comunidad autónoma. El 11 de septiembre se conmemora la caída de Barcelona ante las tropas borbónicas en la guerra de Sucesión. La derrota es invocada como base de una victoria futura. (Canal, s/f).

consultivo no oficial para el cual se solicitaba la transferencia de las competencias necesarias del Gobierno español al *Parlament* de Cataluña. (Clua, 2014; Herrero, s/f).

Cataluña fue declarada por el *Parlament* como "sujeto político y jurídico soberano" el 23 de enero de 2013 siendo éste el primer paso en el camino hacia la consulta de autodeterminación; no obstante, el Gobierno central respondió impugnando esta declaración. A continuación, el Tribunal Constitucional secundó la impugnación de Rajoy y el 8 de mayo se emitió la suspensión temporal de la declaración soberanista. Pese a la oposición española, las prohibiciones legales y la negación del PSOE y del PP, el proceso de participación ciudadana sobre el futuro político de Cataluña, 9-N, fue llevado a cabo en la fecha prevista y se obtuvo como resultado el 80.8% de apoyo a la independencia del 33% de la población catalana que acudió a las urnas. (Clua, 2014; Herrero, s/f).

En 2015, ante la inconformidad ciudadana, el 25 de mayo el presidente Artur Mas convoca a elecciones anticipadas a realizarse el 27 de septiembre, con el apoyo de *Junts pel Sí* conformado por: *Òmnium*, la *Assemblea*, ERC, Convergencia Democrática Cataluña - CDC, *Més per Mallorca* – MES, *Demòcrates de Catalunya* y *Avancem*, como plebiscito de hecho sobre la independencia. En pos de la secesión, se buscaba emitir un mandato democrático por lo cual *Junts pel Sí* llega a un acuerdo con la CUP a fin de conformar la mayoría parlamentaria y legitimar el proceso independentista. Tras ganar las elecciones, esta colación logra la mayoría absoluta anhelada pero no consigue superar el 50% de los votos, lo que retrasa la planificación secesionista catalana pues el Gobierno central español promueve la suspensión de la resolución parlamentaria al llevarla ante el Tribunal Constitucional quien intervino de manera automática e inmediata. Para poder continuar con el proceso propuesto por Mas, la CUP y *Junts pel Sí* deben pactar; para que esto suceda se debió no sólo superar las diferencias ideológicas sino también aceptar la condición establecida por la CUP de que Artur Mas no vuelva a ser electo presidente por su vinculación con empresarios y banqueros, por su asociación a asuntos de corrupción durante su periodo de

gobierno y por ser responsable de medidas impopulares como: represión a protestas sociales y recortes sociales. (Clua, 2014; Herrero, s/f).

El 9 de noviembre de 2015, un año después del 9-N, se aprueba en el *Parlament* la resolución que dictamina la “desconexión” de Cataluña de España donde se insta a la *Generalitat* a desobedecer a las instituciones representantes del Gobierno central, de manera principal al Tribunal Constitucional, y a acatar la legislación emanada por la Cámara autonómica. Días después, el 11 de noviembre, el Tribunal Constitucional invalida por unanimidad la resolución secesionista del 9 de noviembre de 2015 por vulnerar la Constitución española al no respetar el sometimiento a los poderes públicos, la unidad del sujeto soberano y la no reforma de la propia Constitución; además, señala a los altos cargos catalanes la posibilidad de afrontar responsabilidades penales emitidos por el Gobierno central en caso de no acatar dicha suspensión. En las elecciones generales del 20 de diciembre del mismo año, ningún partido alcanza la mayoría absoluta en España. (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2017; Herrero, s/f).

En enero de 2016, el Grupo de Acción Parlamentaria y el Consejo Político de la CUP no aprueban la investidura de Mas como presidente de la *Generalitat* por lo que Mas cede su cargo a Carles Puigdemont tras un acuerdo entre la CUP y *Junts pel Sí* donde, en septiembre, se compromete a cumplir la “hoja de ruta” y convocar a referéndum, con o sin autorización del Estado en 18 meses, para permitir a los ciudadanos catalanes decidir sobre la cuestión independentista de su región. El 6 de febrero de 2017, se inician las jornadas de juicio contra Artur Mas por haber organizado la consulta del 9-N de 2014; el 13 de marzo del mismo año, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña resuelve inhabilitarlo durante dos años a ejercer o aspirar a algún cargo público, al tiempo que ordena el pago de una multa de 36 500 euros por delito de desobediencia. (Boix, s/f; Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2017).

En julio de 2017, estos acontecimientos desencadenaron el anuncio de Puigdemont y compromiso de la mayoría parlamentaria para proceder a ejecutar, el 1 de octubre, un referéndum jurídicamente vinculante en respuesta a la falta de predisposición negociadora del Gobierno central, donde se buscaría contestación a la pregunta: “¿*Quiere que Cataluña sea un Estado independiente en forma de república?*”. Ante tal declaración, el 6 de septiembre, el *Parlament* emite su aprobación a la Ley del Referéndum²²; acto seguido, el mismo día, el Tribunal Constitucional anula dicha Ley pues la aprobación de la misma constituye una irrupción explícita de la legalidad española y de su sistema constitucional; además, un acto consultivo con semejantes características no tiene lugar en lo jurídico según la Constitución de 1978. El día 7 de septiembre, es aprobada por el *Parlament* la Ley de Transitoriedad Jurídica y fundacional de la República²³; misma que sería suspendida por el Tribunal Constitucional el 12 del mismo mes, un día después de las manifestaciones por la Diada catalana. A partir del 12 de septiembre, el Tribunal Constitucional junto con la Fiscalía de Cataluña comienzan a hacer uso de medidas coercitivas, como: multas, detenciones, cierre de la página web oficial del referéndum y confiscación de material destinado a la celebración de la consulta, todo esto amparado en la LO 15/2015²⁴ para impedir el, cada vez más cercano, proceso referendario del 1 de octubre de 2017. Incluso el Rey Felipe se pronuncia en cuanto a los acontecimientos independentistas, señalando que la Constitución “*prevalecerá sobre cualquier quiebre de la convivencia en democracia*” y que “*los derechos de los españoles serán preservados*” ante “*quienes se sitúan fuera de la legalidad constitucional y estatutaria*”. (Boix, s/f; Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2017; Clua, 2014).

El referéndum de autodeterminación fue celebrado de acuerdo a lo previsto, el 1 de octubre de 2017, pese a la oposición del Tribunal Constitucional y del Gobierno central español. siendo los propios votantes quienes se encargaron de proteger el proceso consultivo, involucrándose en actividades como: trasladar

²² Ley que convoca al referéndum de la independencia impulsado por *Junts pel Sí* y la CUP.

²³ Ley emitida con la intención de regular las consecuencias jurídicas posteriores a la consulta; desde los principios fundacionales hasta la redacción de una Constitución.

²⁴ Reforma de la Ley Orgánica 2/1979. Pretende velar el efectivo cumplimiento de las resoluciones del Tribunal Constitucional.

papeletas y urnas a los puntos de votación, concentrarse en las afueras de las instalaciones para garantizar su apertura, crear una plataforma virtual para que todos los ciudadanos censados puedan ejercer su derecho al voto desde cualquier establecimiento, proteger los centros de votación durante el conteo para evitar requisas y difundir en medios de comunicación y redes sociales las represiones coercitivas por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en un intento por impedir la apertura de los centros electorales e incautar el material electoral. Como resultado, se tuvo una participación del 42% de la población catalana del cual el 90% votó a favor del “sí” a la independencia. En fin, este resultado, pese a la represión gubernamental que aporta al deterioro de la relación política entre la región y el Estado, se considera un paso democrático y decisivo para el futuro estatus político de la región catalana. (Boix, s/f; Clua, 2014).

1.3.3. Debates sobre el derecho a decidir y la autodeterminación

En esta sección se hace referencia a los debates en torno al Derecho a Decidir en el cual se fundamenta la ciudadanía catalana que está a favor de la independencia, considerando que, el Derecho a Decidir parte del principio liberal democrático que menciona el derecho de las personas a expresarse de manera democrática e individual, principio que tanto la práctica constitucional como la filosofía política secundan cada vez más cuando entidades subestatales ejercen este derecho a través de un acto consultivo. (Clua, 2014).

En el caso de Cataluña, el debate referente a la Soberanía se ha convertido en un factor que ha moldeado la vida política y social de la región durante el último decenio dado que la idea que sea la población quien decida su propio destino ha calado en las diversas esferas de agentes participativos. La cuestión del Derecho a Decidir no se puede desligar del rol que está jugando la sociedad civil, misma que a la vez ha aportado a elevar la intensidad del devenir político en cuanto a presionar en las demandas de autodeterminación, sin obviar el rol de la opinión pública que influye en el sentimiento de insatisfacción de la población en Cataluña durante el proceso de autonomía. (Clua, 2014; Finnemore y Sikkink, 2001).

Se menciona aquí a la sociedad civil como agente, según lo planteado por Klotz y Lynch (s/f), dado que es desde ella que se comienza a hablar del derecho a decidir volviéndolo recurrente con eventos públicos. Para ejemplificar lo anterior, el *Moviment Arenyenc per l'Autodeterminació* – MAPA programa, sin apoyo político, la consulta de *Arenys de Munt* en 2009 y se la ejecuta, en más de 500 municipios y con alrededor de 900 000 personas como participantes, hasta 2011 bajo la dirección de la *Coordinadora per la Consulta sobre la Independencia*. Otro ejemplo es la manifestación denominada *Som una nació. Nosaltres decidim*, llevada a cabo el 10 de julio de 2010 que contó con el apoyo activo de aproximadamente un millón de personas. Las periódicas manifestaciones del 11 de septiembre de 2012 a 2017 en el día de la *Diada Nacional de Catalunya* también son una muestra del creciente soberanismo y apoyo al derecho a decidir. De manera paralela, la sociedad civil junto con partidos políticos despliegan campañas promoviendo la independencia y el derecho a decidir, como son: *Signa un vot per la independència* de la *Associació de Municipis per la Independència* y la *Assemblea Nacional Catalana*, *Un país normal* de *Òmnium Cultural*, *Independència per canviar-hot tot* de *Esquerra Independentista* y *Què guanyo jo amb l'Estat Propi?* de CDC²⁵. Uno de los mayores hechos sociales propulsores de la idea del Derecho a Decidir es el proceso participativo referente al futuro político de la región catalana organizado en 2014 por la *Generalitat* y un grupo de simpatizantes con la causa. (Finnemore y Sikkink, 2001; Giori, 2017).

Por otro lado, posterior al sinsabor político impuesto por el Gobierno central al bloquear las demandas independentistas de la región a través de la modificación de su Estatuto de Autonomía, una politizada sociedad civil promueve de manera progresiva a los partidos políticos y al Gobierno regional a tomar mayor participación en la búsqueda independentista. (Clua, 2014; Klotz y Lynch, s/f). En Cataluña se planteó tanto la alternativa de defender el Derecho a Decidir como a optar por la conversión en un Estado independiente promovido por la élite política y por la

²⁵ *Convergència Democràtica de Catalunya*; en español, *Convergencia Democrática de Cataluña*. Partido político español que apoya el nacionalismo y el independentismo catalán.

sociedad civil; esta última prefiere ejercer presión en los debates a través de protestas, manifestaciones y demás accionares políticos en los que destaca “*Somos una nación. Tenemos el Derecho a Decidir*” como lema masivo pro independencia. (Clua, 2014).

No obstante, vale recalcar que el motivante principal para acudir a ejercer el voto en pos de la independencia catalana mediante el referéndum está fundamentado en la idea democrática del Derecho a Decidir en el proyecto nacional, considerado por Finnemore y Sikkink (2001), un factor “intersubjetivo” que se basa en enfoques democráticos referentes a la secesión que lo mencionan secundado por el derecho individual a la autonomía o a la autodeterminación. (Clua, 2014).

Lo referente a la autodeterminación, se debe entender como la posibilidad de elegir de manera colectiva la vida de la estructura institucional estando ésta ligada al ideal de autonomía política de individuos y grupos. En oposición a esta visión, se presenta el documento constitucional español donde, a decir de Clua, se indica “*la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que lo integran y la solidaridad entre todas ellas*”. Esta sentencia fue la carta de defensa invocada por el Tribunal Constitucional español para no permitir que se catalogue al pueblo catalán como ente soberano. Sin embargo, puesto que los argumentos para rechazar o conceder el Derecho a Decidir se fundamentan en razones meta legales como lo moral, lo filosófico, lo ético o lo político, es que estas justificaciones jurídicas no son un limitante para el debate sobre este principio. Es así que el derecho a la autodeterminación mediante la independencia o la secesión está justificado por tres tipos de teorías normativas: 1) la teoría de la causa justa, 2) el Derecho a Decidir por libertad de elección y 3) la teoría de la autonomía colectiva. (Clua, 2014).

A la primera teoría, la de la causa justa, se acude cuando se pretende dar solución a través del Derecho a Decidir, o en un caso más extremo mediante la secesión, a un estado de injusticia ejercida por el grupo opresivo sobre el grupo oprimido que opta por el derecho a la resistencia ante la opresión. En el caso catalán esto se evidencia en las repetidas obstrucciones por parte del Gobierno español hacia

la *Generalitat* de Cataluña, esta política de obstrucción priva a los ciudadanos catalanes de ejercer su derecho a la autodeterminación colectiva mediante el cierre de posibilidades de negociar su futuro con las autoridades correspondientes, limitando su agencia en la situación de la región. (Clua, 2014; Klotz y Lynch, s/f).

El Derecho a Decidir por libertad de elección compone el fondo liberal de la segunda teoría en donde, a diferencia de la primera teoría, no requiere de injusticia alguna para justificar su accionar. Se trata del hecho propio de ejercer la idea de la autonomía individual, en la que los individuos son a la vez miembros de una comunidad política que goza del derecho legítimo de establecer los límites espaciales donde el colectivo ejercerá su derecho al autogobierno. (Clua, 2014).

La última teoría toma en consideración la autonomía colectiva, dejando a un lado el enfoque individual y resaltando el enfoque comunitario donde los agentes políticos gozan de un estatus moral definido. Este grupo de conglomerados se distingue por su compartir en la cultura, en la forma de vida y su lenguaje que han viabilizado la construcción de un vínculo colectivo; donde los sentimientos, aspiraciones y valores colectivos no se simplifican al bienestar o a la elección individual. (Clua, 2014; Finnemore y Sikkink, 2001). En el caso particular de Cataluña se aplica a la perfección debido a que desde el punto de vista legal, las características culturales son reconocidas a través del Estatuto de la Comunidad Autónoma. Empero, este juicio de autonomía colectiva se debe enfrentar a ciertas refutaciones, pero dado que la secesión es una muestra de los principios constitucionales y de gobernanza humana se transforma en una tesis ampliamente aceptada. (Clua, 2014).

Por otro lado, la discusión sobre el Derecho a Decidir puede ser manejada en la arena ética, filosófica o política, y no de manera exclusiva en la arena legal por lo cual se puede considerar este asunto como fuera de la esfera privilegiada del derecho. Al tratar sobre el derecho a la libre expresión para la creación de un nuevo Estado, la regulación a través de la ley resulta espinosa dado que se está viviendo el proceso

mediante el cual se da la formación de un nuevo Estado, una entidad nueva con la capacidad de originar leyes. Por tal razón, con motivo de su tinte revolucionario, el debate atrae la consideración del denominado *pouvoir originaire* dado que las aristas entrelazadas podrían ser consideradas como hechos de derecho, de política pura, *de jure* o como hechos *de facto*, hechos puros. (Clua, 2014).

En fin, cabe mencionar que el debate es aún extenso y ávido de desarrollo como para llegar a conocer de manera certera a todos los agentes y su argumentación participativa en la esfera catalana. Por lo cual, resulta un tanto dificultoso crear una ruta para solucionar la problemática de Cataluña. (Clua, 2014). No obstante, el hecho de mantener estos debates de manera constante permite la producción de contenido referente al secesionismo propuesto por la región y, sobretodo, afianzar los objetivos compartidos por un grupo identitario lo que, según Abdelal, Herrera, Johnston y McDermott (2005), se denominan *finés sociales* ya que el contenido de la identidad colectiva catalana resulta intencional pues esta facción atribuye sus objetivos específicos en coherencia con su identidad.

Resumiendo, primero, en este capítulo se menciona que en un contexto de reconstrucción nacional, la cultura popular y tradicional se convierte en un elemento de integración, nacionalización y socialización; dicho de otra forma en concordancia con el caso, los *castells* son los generadores de un anclaje emocional y promotores de un vehículo efectivo para la construcción de la idea moderna de la *Catalunya Nova*. En todo este proceso el rol de los agentes es indispensable pues son ellos quienes trabajan desde la cultura popular, posibilitando la práctica y experiencia de la renovada identidad catalana. Acuñar el nacionalismo catalán representa el punto cúspide del nexo entre el boom nacional catalán con la cultura tradicional y popular ya que materializan las ideas, la identidad, los intereses y las prácticas manejadas por los ciudadanos de la región catalana; es aquí donde el término “nación” refuerza su significado y llamado para aportar a la pertenencia cultural y a la búsqueda de la independencia. Este proceso se ha llevado a cabo a nivel de la población por lo cual la influencia de *Òmnium Cultural*, la ANC, partidos políticos, medios de

comunicación y demás implementos tecnológicos han posibilitado que la reconstrucción cultural se realice no sólo en la sociedad civil, sino también en las instituciones para desde allí direccionarla como un proyecto político que tiene como objetivo la búsqueda de autonomía, soberanía e independencia para proporcionar una realidad social, estructural y cultural diferente a los ciudadanos de la región catalana.

Segundo, en cuanto al contexto económico catalán, éste se ha visto afectado en gran medida por la crisis económica y financiera acaecida en Europa en 2008. Es desde ésta de donde se desprenden argumentos que han acentuado la discordia entre el Gobierno central español y el Gobierno de la comunidad autónoma, profundizando la necesidad de construir distinciones claras entre la identidad catalana y la del Estado español. Se enfatiza, además, que aún se perciben secuelas de la crisis de 2008 en torno a las finanzas y presupuesto catalán, puesto que las inversiones se han paralizado y las fugas empresariales van en aumento debido a la pérdida de confianza en su mercado; temas de producción interna, índices deficitarios, desempleo, endeudamiento, PIB y balanza comercial aparecen de manera inevitable al debatir si independizarse, o no, dado que las políticas aplicadas por el Gobierno central han sido catalogadas como políticas de asfixia financiera, lo que no ha predisposto un buen entendimiento entre el Gobierno central y el Gobierno catalán; construyendo una percepción negativa del Gobierno español que no va de acuerdo a los ideales e intereses catalanes.

Tercero, lo político ha agravado las presiones sociales, culturales y económicas, direccionadas a alcanzar la independencia, como consecuencia de las frecuentes réplicas y disputas entre el Gobierno central y el Gobierno regional. En este nivel, los principales agentes son los partidos políticos y las organizaciones pro independencia que secundan bien sea al Gobierno español o al Gobierno catalán de acuerdo a sus ideas, identidades e intereses de toda índole. Un acto remarcable es el referéndum independentista del 1 de octubre de 2017, fecha que debido a su rico bagaje cultural, social, económico y político se convirtió en uno de los momentos clave dentro del proceso secesionista catalán, mismo que tras ser estudiado y expuesto

da como resultado el cumplimiento del objetivo específico del presente capítulo: estructurar un diagnóstico que viabilice la comprensión del contexto cultural, social, económico y político en el que se desenvuelve Cataluña entre 2010 y 2017 que fomenta la aparición de ideales independentistas.

CAPÍTULO II

2. LA LUCHA NO VIOLENTA

2.1. Introducción al conflicto estratégico no violento

En esta sección se pretende brindar una introducción al conflicto estratégico no violento mediante la ampliación de temas como la concepción de acción no violenta, seguido de la revisión de las fuentes de poder junto con los pilares de apoyo con la intención de establecer los principales puntales que otorgan poderío a la contraparte, para finalizar con la descripción de los mecanismos y métodos empleados en la lucha no violenta. Con esta base conceptual, fundamentada en la teoría de Gene Sharp, mayor exponente de la no violencia como lucha contra el poder, complementada con aportes de Castañar, Helvey, la Asamblea Antimilitarista de Madrid, CANVAS y Rovira, se procura ir creando una definición en torno a la práctica no violenta, considerada una puerta abierta a la transformación estructural con el objetivo de generar cambios profundos en cuanto a las interacciones interpersonales dado que insta a la reconstrucción de percepciones y conductas no coercitivas.

2.1.1. La acción no violenta

“La gente no siempre hace lo que se le dice que haga, y algunas veces hace cosas que se le han prohibido” con este postulado, en terminología política, Sharp (2014) indica en qué está basada la acción no violenta y señala que a raíz del mismo es que aquellos que en algún momento detentan el poder pueden transformarse en personas comunes y corrientes, una vez que éste ha sido disuelto; dado que la no violencia rompe esquemas al invitar a “la gente” a no cumplir de manera ciega la ley si ésta no es considerada justa.

Además, en cuanto al conflicto no violento, Sharp expone dos dimensiones opuestas del mismo: 1) como la capacidad de actuar con la finalidad de cumplir los propios anhelos a través de la acción de terceros; y, 2) como la capacidad para

bloquear las pretensiones de la contraparte pese a los esfuerzos para efectuar dicha imposición. Para la dinámica no violenta es importante la coherencia entre medios y fines; por lo cual, la acción no violenta se plantea como un medio para bloquear la actividad coercitiva de la contraparte; dicho de otra forma, como elemento defensivo, donde, al mantener una campaña de acción no violenta, se garantiza el respeto por la humanidad de la contraparte. (Castañar, 2017; Sharp, 2014).

Por otro lado, Sharp (2014) sostiene que *“es la capacidad de la técnica no violenta de bloquear las fuentes de poder lo que le da poder de coerción y desintegración ”*; entonces, indicar que las fuentes sociales de poder son: los recursos humanos, la autoridad, las habilidades y el conocimiento junto con las sanciones, los recursos materiales y los factores intangibles, insta a profundizar esta información en el apartado siguiente, dado que, con dichas consideraciones Sharp formula la teoría de la acción no violenta, proponiéndola como una técnica de acción política que brota de la negación del consentimiento. Por lo tanto, esta teoría de Sharp se cimienta en una diferenciación entre gobernantes y gobernados, donde el consentimiento de los gobernados alimenta el poder de los gobernantes. Es por ello que Sharp señala que la acción no violenta se basa en el proceso de retirar a los gobernantes el consentimiento que se les otorga; provocando que la contraparte se halle en una posición en la que se vea obligada a aceptar los requerimientos de los agentes en su rol de activistas. (Castañar, 2017, Sharp, 2014).

Sharp asevera que el desarrollo de políticas adecuadas por la contraparte puede verse afectado ante la negativa de agentes claves en la estructura, de continuar colaborando con el régimen, provocando que la contraparte se debilite al verse privada del acceso a los conocimientos y habilidades de estos agentes. Además, menciona que al extenderse la práctica no violenta, se promovería el fin de la cultura de obediencia ciega, induciendo el desarrollo de una conciencia donde se pueda elegir entre obedecer o no; en otras palabras, se estimularía la creación de creencias y perspectivas políticas diferentes. Igualmente, Sharp hace referencia a que los recursos humanos de la contraparte pueden limitarse al experimentar la retirada de obediencia

por parte de los agentes movilizados y de los que la apoyan de manera usual. Por tanto, como refuerza Castañar (2017), el posible traspaso de lealtad hacia otras autoridades equivalentes a causa de la acción no violenta, es un factor que afecta el poder de autoridad de la contraparte; estas autoridades paralelas pueden ser: un sistema religioso, valores éticos, una ideología o un gobierno alternativo. (Castañar, 2017; Sharp, 2014).

Sharp (2014) menciona además que la acción no violenta goza de la capacidad de bloquear recursos materiales, como: materias primas, medios de comunicación, de transporte, financieros, entre otros, que aportan a quien detenta el poder. En otro ámbito, también indica que al impulsar la desobediencia entre los agentes encargados de ejecutar las medidas represivas, se las puede contrarrestar. Para esto, Castañar (2017) argumenta que las dinámicas comunicativas juegan un rol fundamental dado que los procesos instrumentales descritos sólo pueden trascender bajo su efecto; tal es el caso del denominado *jiu jitsu* político donde, a decir de Sharp, se crea un ambiente de conflicto asimétrico, pues esta acción desequilibra políticamente al oponente violento haciendo que su represión se revierta hacia él y en consecuencia su poder se debilita; mientras que, el poder de la facción no violenta mejora de acuerdo a su permanencia en este código de conducta. Es por ello que se busca que terceras partes contemplen un enfrentamiento entre un agente violento y otro no violento para provocar la alineación de ideas y opiniones en contra del accionar violento. (Castañar, 2017; Sharp, 2014).

Para Sharp (2014), todas las formas de ejercer poder por parte de quien lo detenta se valen de la cooperación y la obediencia, por lo que para desafiarlo bastaría con retirar su beneplácito en estas dos. Entonces, Sharp da por sentado un factor fundamental, la formación de un consenso social que proponga estrategias de intervención no violenta o de no colaboración con la presencia de un número necesario de participantes activos para representar un desafío político. Por lo cual, al referirse a unidad, participación masiva o cohesión desde un enfoque no violento,

Sharp, parte de un contexto donde el consenso ya fue llevado a cabo. (Castañar, 2017; Sharp, 2014).

En fin, la acción no violenta es una manera de luchar, es una técnica no pasiva, no inactiva, es acción sin uso de violencia. La acción no violenta no pretende ignorar o evitar el conflicto, al contrario, busca proveer métodos de nocooperación, intervención y protesta con la intención de intervenir de modo eficaz en la política, sobretodo en aquello que concierne al ejercicio de poder. (Sharp, 2014).

2.1.2. Fuentes de poder y pilares de apoyo

En esta subsección se parte del postulado en el que Sharp señala que los gobernantes, al no gozar de poder intrínseco, requieren del consentimiento de los gobernados para poder acceder y conservar las “fuentes de poder” puesto que son estas fuentes las que se busca: controlar, influir o neutralizar. Entre las fuentes de poder figuran: los recursos humanos, la autoridad, las habilidades y el conocimiento, los factores intangibles, los recursos materiales y las sanciones; mismos que, como explica Helvey (2004), se manifiestan a través de las instituciones y organizaciones, a las que se denomina “pilares de apoyo”. (Helvey, 2004; Sharp, 1993).

Fuentes de poder

Primero, recursos humanos es la denominación que se da al conjunto de personas que consienten el rol de los gobernantes y en consecuencia colaboran con ellos, ceden o les proveen de asistencia. Este grupo también lo conforma la población general misma que los asisten y se organiza en diversas formas de congregaciones. Una cuestión sustancial es la importancia y la cantidad de personas que secunda a los gobernantes, puesto que, en una lucha donde se habla de democracia, los números son fundamentales. Además, una lucha no violenta requiere de la cooperación y el apoyo activo de la mayoría para asegurar su éxito. (Helvey, 2004; Sharp, 1993; 2005). Asimismo, para disminuir el poder de la contraparte se insta a los recursos humanos

a optar por la desobediencia y la nocooperación en aras de incrementar la incapacidad de los gobernantes de ejecutar su planificación al tiempo que se desgasta su poder, con posibilidad de paralizar el sistema. (Sharp, 2014).

Segundo, la autoridad es el factor que provoca que ciertas personas, o agrupaciones, ejecuten el rol de líderes y, por ende, presenten la facultad de dirigir, controlar y ser obedecidos por los demás de manera voluntaria, sin incurrir en castigos o sanciones. Cabe mencionar que no es requisito imperativo que la figura de autoridad sea en realidad superior a los demás, es suficiente con que las demás personas la perciban y acepten como tal. También se la puede llamar legitimidad ya que es base crítica en cualquier gobierno y en caso de ser percibido sobrepasándose en su rol de autoridad podría generar consecuencias potencialmente comprometedoras a nivel interno y externo. (Helvey, 2004; Sharp, 2005). En el transcurrir de la lucha no violenta, se puede avistar el grado de autoridad que ha perdido la contraparte e incitar aún más su deterioro. En este punto, los agentes participantes, que han rechazado la autoridad de los gobernantes, pueden trasladar su apoyo a un gobierno paralelo. (Sharp, 2014).

Tercero, las habilidades, las capacidades y el conocimiento de las instituciones, grupos o individuos que respaldan a los gobernantes, la denominada contraparte, afectan el nivel de ejercicio de poder de los mismos; así también, la relación de estos tres factores con las necesidades de los gobernantes. (Sharp, 2005). Por otro lado, se puede provocar un impacto desproporcionado sobre el poder de la contraparte en relación a la cantidad real de nocooperadores debido a que sin estos enlaces, el gobierno se desmoronaría. (Helvey, 2004; Sharp, 2014).

Cuarto, la ausencia o presencia de una ideología o de una fe, las actitudes hacia obedecer o ser sumisos, las normas culturales, las tendencias a perpetuar hábitos o la sensación de tener una misión común son algunos de los elementos ideológicos y psicológicos, conocidos como factores intangibles, que influyen en la relación entre los gobernantes y el pueblo, ayudando a contribuir en la permanencia en el poder de

estos. (Helvey, 2004; Sharp, 2005). La lucha no violenta puede convertirse en una amenaza para los hábitos y actitudes antes mencionados ya que hasta entonces no han sido cuestionados y desarrollados de manera automática, sin notar que hábitos como la obediencia son voluntarios. (Sharp, 2014).

Quinto, el nivel de control sobre los recursos materiales permite determinar los límites o los alcances del poder de los gobernantes. Estos recursos pueden ser: el sistema económico, la transportación, la comunicación, la propiedad, los recursos financieros, naturales y demás similares. (Sharp, 2005).

Sexto, las sanciones han sido entendidas como medios para la aplicación de la obediencia y pueden ser empleadas por los gobernantes contra los suyos o en conflictos con otros gobernantes; existen de diversas escalas y tipos, y pueden o no ser violentas. Las sanciones son material de todos los gobernantes por lo cual hacen uso de las mismas para reafirmar y complementar el consentimiento voluntario de su autoridad, además de promover la obediencia a sus disposiciones. Para que éstas sean eficaces no deben ser duras o extremistas. Por otro lado, medios como la ejecución o el encarcelamiento son aplicados con la finalidad de prevenir o castigar la desobediencia a través de sanciones domésticas violentas. (Helvey, 2004; Sharp, 2005). Al aplicar métodos de acción no violenta, estos se enfocarían en la reducción o eliminación de sanciones contra los agentes de la resistencia; se realizaría con la cooperación de quienes están encargados de ejecutar las órdenes, tropas o policías, cumpliéndolas de modo ineficiente o, incluso, sin cumplirlas. (Sharp, 2014).

Pilares de apoyo²⁶

En cuanto a los pilares de apoyo, estos están conformados por agrupaciones, instituciones y organizaciones que disponen de un compendio de las mencionadas fuentes de poder y se encargan de aprovisionar al gobierno de los medios para ejercer su mandato, cabe decir que estos últimos se respaldan en algunos pilares más que en

²⁶ El término “pilares de apoyo” fue definido por Robert Helvey.

otros. Al entrar en detalle en una lucha no violenta, no es recomendado minimizar la importancia de las capacidades y la conjunción de los pilares de apoyo en la parte operacional de la planificación estratégica. Se visualizan nueve pilares de apoyo clave: la policía, los militares, los empleados públicos, los medios de comunicación, la comunidad empresarial, los jóvenes, los trabajadores, las organizaciones religiosas y las organizaciones no gubernamentales. (Helvey, 2004; NOVACT, s/f).

La policía, en la mayoría de los departamentos a nivel mundial, promueve el lema de “proteger y servir”; no obstante, la identidad de a quién se protege y se sirve no siempre es la de la población, sino de los gobernantes que pueden estar inmersos en un sistema corrupto, por lo cual se necesitaría de un cambio de régimen para lograr una transformación y, a nivel policial, de una sustitución de las personas a quienes reportan los agentes policiales. Se debe recordar que la policía convive de forma directa y está inmersa en la comunidad, por lo que, en caso de ser los ejecutores de ordenes gubernamentales que atenten contra la sociedad, no deberían ser percibidos como enemigos de la ciudadanía sino como elementos de un sistema que perdió su norte; empero, en caso de existir algunos que deban ir a estancias de enjuiciamiento deberían ir ellos, no todos los elementos del conglomerado policial. (Helvey, 2004).

Como la “carta del triunfo” se presenta el uso de la fuerza militar por parte de los gobernantes para afianzarse en el poder. Debido a la brecha existente en las relaciones personales entre la sociedad civil y las familias militares, cuando un gobierno opta por hacer una intervención con las fuerzas armadas en un conflicto interno abierto se presenta una menor posibilidad de empatía y moderación en el uso de la fuerza por parte de los elementos militares, dado que estos y los suyos viven separados de la sociedad civil al tener sus propios hospitales, zonas comerciales, escuelas y viviendas. Con la intención de posponer la necesidad de recurrir a la intervención militar, se opta por establecer unidades antidisturbios. Sin embargo, para limitar de una manera más eficaz el uso del poder coercitivo de las fuerzas militares contra la población es recomendable integrar valores democráticos a su cultura militar

y promocionar la percepción entre los líderes militares de que gozarán de un rol significativo en el próximo gobierno. (Helvey, 2004).

En cuanto a los empleados públicos, son aquellos a quienes a menudo los critican, injurian, subestiman o ridiculizan; no obstante, son las personas que traducen las ordenes en acciones dado que realizan los pormenores que mantienen funcional al gobierno, de hecho, ningún régimen podría estar en marcha sin ellos. Por lo cual, en caso de adoptar la acción no violenta como estrategia se debe tener presente la importancia de obtener la colaboración y compromiso de los empleados gubernamentales, recordando que no todos se opondrán al gobierno mientras no exista una evidencia fuerte de que otros pilares de poyo se hallen debilitados. Una vez que se consiga su apoyo, estos viabilizarán el avance de la causa no violenta. (Helvey, 2004).

Para que un movimiento no violento tenga éxito en su lucha, debe conseguir los medios de comunicación necesarios para difundir su mensaje y campaña al público destinatario. Los gobernantes pueden fácilmente controlar la prensa y demás medios de comunicación masivos; una opción es inclinarse por la producción fuera del país. (Helvey, 2004).

La cuestión con la comunidad empresarial es la siguiente, ésta cumple un rol esencial en la economía del sector ya que proporciona bienes y servicios a la población que el gobierno no abastece. Existe la percepción que la comunidad empresarial internacional no direcciona mayor importancia al tipo de gobierno instaurado en el territorio, sino al porcentaje de ganancias. Por lo que, para un plan de acción no violenta es significativo convencer a este pilar de los cambios futuros que se prevén para persuadirlo en su uso de red de contactos e involucrarlo en el proceso mediante el aporte de recursos como: mensajería, dinero o asesores necesarios para la lucha no violenta. (Helvey, 2004).

Para aquellos gobernantes que buscan mantener su poder es importante evitar que los jóvenes, quienes son el sexto pilar, incursionen en la política, a menos que sea para favorecerlos. Los jóvenes se caracterizan por “no tener nada que perder”, presentar menos apego hacia un empleo, menos posibilidad de cargar responsabilidades familiares y gozar de aquel entusiasmo juvenil que los lleva a creer en cierta inmortalidad. Sin embargo, los jóvenes sí tienen mucho que perder, la vida y su futuro, pero no se compara con la valía de lograr una sociedad libre y justa. Por lo cual, al invitar a participar en un movimiento de lucha no violenta a los jóvenes se necesita establecer un “código de conducta” para aprovisionarlos de orientación, disciplina, formación y liderazgo en su actuar con la intención de disminuir las probabilidades de exteriorizar conductas violentas. (Helvey, 2004).

Los trabajadores, por su parte, tanto en países desarrollados como en desarrollo han experimentado malos tratos laborales por lo cual son agentes clave para propagar el estado de derecho, la democracia o la libertad de asociación con la finalidad de restaurar el equilibrio de poder y eliminar el abuso hacia su gremio; entonces, apoyarán causas que les garanticen tal objetivo. Por tanto, la lucha no violenta debe centrarse en el sector laboral del transporte e industrias vinculadas ya que ante cualquier interrupción del traslado de personas, servicios o mercaderías tiene la capacidad de provocar costes políticos y económicos para el gobierno. (Helvey, 2004).

Las organizaciones religiosas se extienden en redes tanto espirituales como financieras en las sociedades donde trabajan, yendo desde la cúspide de las clases sociales hasta sus bases. Este pilar puede influir en el comportamiento y actitud de los demás sin centrarse de manera exclusiva en la parte moral o religiosa. Además, si entran en coordinación con un movimiento de lucha no violenta pueden llegar a convertirse en elocuentes voceros de la misma. Entonces, dada su influencia y capacidades, los líderes de los movimientos no violentos deben prestar especial atención a estas organizaciones que pueden direccionar su apoyo, en concordancia con su interés, sea al gobierno o a la acción no violenta. (Helvey, 2004).

Las organizaciones no gubernamentales – ONG, en un movimiento de lucha no violenta, se encargan de ofrecer servicios a la población, a la vez que demuestran que la gente no debe depender de manera total de los gobernantes. Para llegar a un acuerdo entre el movimiento no violento y las ONG se precisa conocer las agendas de estas para cerciorarse de la existencia de objetivos y metas comunes. Además, las acciones de las ONG pueden debilitar las actividades coercitivas que los gobernantes requieren para implantar la obediencia en la sociedad. (Helvey, 2004).

En fin, pueden existir un sinnúmero de fuentes de apoyo, lo importante es que en la acción no violenta se alcance tanto el control de los pilares de apoyo como la participación activa de la sociedad. Una ventaja de las organizaciones e instituciones es que ya disponen de estos pilares de apoyo y de las estructuras necesarias para llevar a cabo los diversos métodos colectivos no violentos. (Helvey, 2004).

2.1.3. Mecanismos y métodos no violentos

Sharp (2014) señala cuatro “*mecanismos para cambiar las relaciones de poder*” entre los gobernados y el gobernante; mismos que se abordan en este apartado y son: conversión, acomodación, coerción y desintegración. Estos conforman el marco cognitivo para procesar la información en la dinámica de cambio de la relación de poder, además se los puede utilizar como medios para incentivar el cambio o evaluar los resultados de las campañas no violentas. De igual manera, en esta sección se abarcarán, de modo amplio, las categorías de los métodos no violentos, siendo estas: protesta y persuasión, nocooperación e intervención. (Ver Anexo 2).

Mecanismos no violentos

Con el fin de alcanzar cambios sociales y políticos, las ideas estratégicas de la acción no violenta deben ser trasladadas de la teoría a la práctica, en este paso son los agentes promotores del cambio quienes deben seleccionar el mecanismo percibido

como idóneo para influir en el comportamiento y actitud de los gobernantes, la denominada contraparte; y, a su vez, de esta decisión dependerá la selección de los métodos que se emplearán en busca de los cambios en las relaciones de poder entre la sociedad y los gobernantes. (Helvey, 2004).

El mecanismo de la *conversión* pretende convencer a la contraparte de adoptar la demanda o recomendación que el movimiento no violento propone, argumentando que sus intereses también pueden resultar beneficiados en caso de aceptar la oferta. Este mecanismo involucra actividades de presión de bajo nivel; sin embargo, la selección de la demanda y la manera de promoverla influyen en el éxito de la misma incluso ante una contraparte reacia al cambio. Considerando que la lucha no violenta se enfoca en socavar las fuentes de poder, los intentos de conversión direccionados a los pilares de apoyo podrían resultar productivos; un punto esencial en este camino es lograr que los miembros de las instituciones y organizaciones involucradas dejen de percibirse como “enemigos del pueblo” y que en una sociedad que se ha transformado serían respetados y apreciados, una vez conseguido su apoyo tenderán a involucrarse en mayor medida en las convocatorias específicas. (Helvey, 2004; Sharp, 2005).

En la conversión se resalta el hábil manejo de la propaganda que debe ser puesto en marcha, resaltando sobre todo las noticias referentes a movimientos no violentos activos a nivel mundial para fomentar una actitud positiva entre los asistentes y divulgar una “visión del futuro” posible. El coraje, el valor y la valentía de los involucrados son de las fuerzas más poderosas a demostrar en los actos direccionados a la conversión, puesto que contribuyen a romper el estereotipo de cobardía atribuido a los agentes no violentos. (Helvey, 2004).

Referente a la *acomodación*, el gobierno al tratar de: influir en las percepciones de gobiernos extranjeros, cancelar un asunto previo a que la parte opositora lo use para su beneficio, disminuir la tensión social o, simplemente, causar impresión entre la población para demostrar aparente preocupación por su bienestar,

mas no por cortesía o respeto, es que opta por este mecanismo. El que la contraparte decida ceder ante una acomodación no se debe malinterpretar asumiendo que ésta ha sido coaccionada, sucede que sus intereses no se encuentran amenazados de manera directa y que tampoco se debilitará su poder por consentir respecto a una cuestión específica. No obstante, para que un gobierno acepte acomodaciones significa que su sostén total en el poder ya se ha carcomido y se ha vuelto sensible a ciertos asuntos que pudiesen provocar un ambiente hostil en su contra. En fin, la acomodación se refiere a una medida que se puede adoptar sin mayores riesgos aparentes y va desde muestras simbólicas hasta supuestas elecciones libres. El consentimiento a estas últimas es una de las formas de acomodación más drásticas por la que la contraparte puede optar, empero, la certeza de los resultados la mayoría de ocasiones termina estando en entredicho. En fin, la población debe reconocer que cada acción de acomodación es una muestra de la disminución del poder por parte de los gobernantes y de un aumento de poder en el movimiento de lucha no violenta, reafirmando la premisa de lo innecesario que resulta el derramamiento de sangre en la sociedad y, a su vez, permitiendo que ésta se fortalezca y se prepare para ejecutar acciones más fuertes aprovechando el efecto acumulativo de la conversión y la acomodación. (Helvey, 2004; Sharp, 2005).

La *coerción* es otro de los mecanismos de los cuales puede hacer uso la acción no violenta, este mecanismo se emplea para que se acepten, de manera forzosa, los requerimientos formalizados ante el gobierno. Cuando la aplicación de la coerción sea evaluada como eficaz se entenderá que la contraparte se ha debilitado en gran medida en cuanto a su poder; esto se evidencia cuando los requerimientos del movimiento no violento han sido asumidos en contra de la voluntad del gobierno. Únicamente posterior a un estudio objetivo que indique que las posibilidades de éxito son favorables y una cuidadosa planificación, las interpelaciones coercitivas deben ser planteadas ante el gobierno con el propósito de confrontar su existencia. En caso de no tener la certeza de que las demandas serán cumplidas, es recomendable una reconfiguración o un aplazamiento de las mismas. Por último, la acción no violenta puede perder la participación activa de la sociedad, dar paso a la percepción de

inviabilidad del movimiento y notar el decrecimiento de su impulso en la lucha en caso de no disponer de la capacidad de ejecutar las sanciones proclamadas en los anuncios coercitivos. (Helvey, 2004; Sharp, 2005).

El último de los mecanismos es la *desintegración*, para haber llegado a este punto significa que los mecanismos previos de coacción han surtido efecto tanto así que la contraparte está cediendo y el equilibrio de poder se está redistribuyendo a favor del movimiento no violento. Métodos como la intervención y la nocooperación son formas enérgicas de atacar en un frente amplio a los gobernantes; mantenerse firmes en el ataque, sin disminuir el alcance ni la intensidad de las acciones no violentas, provocará que la contraparte termine por desintegrarse dado que para entonces sus fuentes de poder ya no estarán a disposición dejándola sin autoridad y a expensas del colapso. (Helvey, 2004; Sharp, 2005).

Métodos no violentos

Referente a los métodos, éstos deben ser seleccionados en sintonía con los objetivos perseguidos por el movimiento no violento y se los clasifica en tres amplias categorías: la protesta y la persuasión, la nocooperación y la intervención; actividades que reflejan y dan soporte a los mecanismos de transición no violentos frente a una contraparte que con frecuencia recurrirá a represalias coercitivas como tortura, encarcelamiento, palizas y demás sanciones económicas o sociales creando el ambiente idóneo para emplear el mencionado *jiu jitsu* político por los agentes no violentos. (Helvey, 2004).

La protesta y los intentos de persuasión son empleados por los activistas no violentos con motivo de demostrar a los gobernantes la existencia de serias objeciones y desacuerdos en torno a algunas políticas y acciones de su gobierno. Tanto los intentos de persuasión como las protestas pueden ser utilizadas en cualquier fase de la lucha, sin embargo por lo general se los planifica para etapas tempranas de ésta, resaltando que las protestas son estrictamente simbólicas. Sin importar cuál sea el

modo de persuasión o protesta aplicado, lo crucial es el nivel de cobertura mediática que reciba; puesto que, si nadie se entera de las acciones del movimiento no violento el efecto será mínimo o ninguno. Este tipo de métodos involucra ataques indirectos a la contraparte con la intención de exteriorizar disconformidades, intentar persuadir para el cambio al gobierno u otros y exponer sus acciones a observancia pública. (Helvey, 2004; Sharp, 2014).

La nocooperación es considerada como el método no violento más poderoso una vez que es puesta en marcha por los activistas. A través de una selección y planificación meticulosa de las acciones a ejecutar, la nocooperación aumenta en gran medida la probabilidad de desarmar con éxito las fuentes que atribuyen poder al gobierno. Una de las ventajas de este método es que no se restringe a ser empleado por un determinado grupo de personas, sino que da la bienvenida a participar a toda la población sin distinción alguna. El mensaje que se pretende difundir es “*nosotros, el pueblo, ya no ayudaremos al gobierno a oprimir a sus ciudadanos*”, lo que se reflejaría en la dificultad de la contraparte para funcionar y, en lo posterior, sobrevivir. Existen tres arenas en donde se puede desplegar la nocooperación: a nivel social, económico y político. (Helvey, 2004; Sharp, 2014).

La nocooperación social propone evitar las interacciones interpersonales con partidarios del gobierno, que puede llegar a convertirse en una situación devastadora tanto para los funcionarios de la contraparte como para sus familias; esto se aplica con la intención de ejercer presión, provocar y emitir un mensaje de no tolerancia a las acciones de quienes están cercanos al poder. La nocooperación económica presenta como objetivo disminuir o eliminar los incentivos económicos que el gobierno provee a sus simpatizantes, como se detalla en el listado de los 198 métodos de acción no violenta identificados por el Dr. Sharp (ver Anexo 2), para así provocar la retirada de apoyo que éstos le proporcionan, junto con su fidelidad, y entorpecer su funcionamiento. La nocooperación política incentiva al rechazo de la autoridad y legitimidad del gobierno mediante manifiestos, declaraciones o cualquier otro tipo de

documentos; y, de modo paralelo, provoca el fortalecimiento de la sociedad civil. (Helvey, 2004; Sharp, 2014).

El último método es la *intervención* y se centra en perturbar o afectar la creación de: políticas, instituciones, relaciones o comportamientos establecidos. Dado que las acciones tomadas en este método son más directas, pues amenazan el *status quo*, son catalogadas como un desafío más frontal a la contraparte, abriendo la posibilidad de concretar un acuerdo con mayor prontitud. Sin embargo, estas acciones no violentas también pueden dar cabida a una represión más severa e inmediata que las recibidas por protestar o no cooperar. (Helvey, 2004; Sharp, 2014).

2.2. Manejo de la dinámica no violenta

Este apartado se enfoca en demostrar la importancia de realizar un análisis estratégico previo a la planificación estratégica no violenta ya que es necesario atravesar el proceso de investigación para elaborar documentación que permita implementar modificaciones en dicho plan, en caso de ser necesario, y tener mayor confiabilidad en las conclusiones obtenidas. Acto seguido, se aborda lo fundamental de la planificación de la estrategia no violenta resaltando sus estadios en: la gran estrategia, la estrategia junto con sus métodos y tácticas. Todo esto para poner de manifiesto la valía de manejarse en un contexto estructurado a lo largo de la campaña no violenta garantizando una capacidad de control y respuesta acertada. Y para terminar, se hace referencia al mensaje y la participación del elemento mediático con su habilidad para reforzar u omitir las actividades públicas organizadas por los activistas no violentos. Mediante el abordaje del manejo de esta dinámica de acción no violenta se procura abordar elementos “intersubjetivos”, como la estrategia, los métodos y las tácticas, necesarios para convertir los conflictos en la destreza del encuentro y no del enfrentamiento.

2.2.1. Análisis estratégico previo a la planificación estratégica

Es fundamental la elaboración de un análisis estratégico, dado que brinda una guía sistemática que permite estructurar la mejor ruta de acción en pos de cumplir la misión que motiva a la lucha no violenta. El análisis estratégico se centra en identificar y analizar, en la medida en que lo permitan la propia infraestructura y las circunstancias, elementos clave como: el entorno militar, político y físico y las capacidades de aquellos que se prevé se involucren en el conflicto (tanto los aliados del movimiento no violento como los aliados de la contraparte), para posterior a esto proceder con un estudio comparativo de fortalezas y debilidades que determinen el curso de acción a seguir. (Asamblea Antimilitarista de Madrid, 2011; Helvey, 2004).

Por otro lado, la cantidad de información indagada y la calidad de análisis que se proponga tienen influencia directa en las probabilidades de éxito del movimiento no violento; por lo que, no se debe descuidar la permanente actualización de datos en caso de variaciones, referente a capacidades o entorno, para que de este modo los planificadores puedan orquestar una respuesta pronta y fundamentada o realizar un ajuste operativo. Para esta cuestión se sugiere la creación de un equipo designado a la recolección, procesamiento y entrega de la información que debería, o no, constar en el análisis. Relativo a esto, en ocasiones, por cuestiones de seguridad, es necesario colocar cierta información en un anexo separado debido a su confidencialidad. (Helvey, 2004; Sharp, 2005).

Es calificado como importante el adoptar un enfoque sistemático para recopilar, evaluar y presentar la información clave para la adopción de una determinada estrategia y, de modo paralelo, proporcionar el soporte debido a los objetivos del movimiento. Se debe considerar al análisis estratégico previo como una lista de revisión, por la variedad de información procesada, y clasificarla en niveles de importancia e influencia con la intención de no pasar por alto datos de relevancia para el proceso. (Helvey, 2004). (Ver Anexo 3)

En una primera impresión, la redacción de este análisis previo puede parecer una mala utilización del tiempo que retrasa la ejecución de las acciones; sin embargo, los beneficios de la elaboración de este documento se reflejan en el largo plazo, por ejemplo, la cohesión grupal que aflora en momentos de crisis dado que al compartir objetivos, acordar medios y realizar un análisis común se tejen redes de mancomunidad dentro del movimiento. En ciertas ocasiones parecerían bastante “evidentes” las conclusiones que derivarán del análisis estratégico y, por ende, sería percibido como no fundamental su elaboración; no obstante, se ha palpado la existencia de numerosas valoraciones e interpretaciones personales distintas que, de no ser atendidas a tiempo, al momento de externalizarse podrían ser causantes de problemas al interno del movimiento no violento. (Asamblea Antimilitarista de Madrid, 2011).

Para dar inicio a la realización del análisis estratégico previo a la planificación estratégica no violenta es imperante tener claramente definida la declaración de misión del movimiento; dicho de otra forma, es necesaria la estipulación de los objetivos, el tipo de lucha que se manejará y, en general, el modo en que se espera sea librada la confrontación. Una vez concretada esta fase, se procede con la estructuración del resto del documento. (Asamblea Antimilitarista de Madrid, 2011).

A continuación se mencionan algunos factores básicos a tener presentes en la redacción del análisis estratégico previo: a) conocimiento público de la problemática: indicar en qué medida y profundidad se conoce de la situación, especificar qué grupos sociales tienen conocimiento de ésta y el nivel de sensibilidad, positiva o negativa, que muestran ante ella; b) conocimiento y sensibilidad demostrada por la cobertura mediática, a favor o en contra de la propuesta; c) información y sensibilidades expuestas por otras agrupaciones (sindicatos, movimientos de base, partidos políticos, asociaciones) junto con el nivel y el sentido en el que están dispuestas a involucrarse por la causa; d) apoyos probables: con lo que se podría ampliar filas, o no; e) interacciones de poder entre los grupos contrapuestos: determinar qué ventajas posee cada parte, su nivel de eficacia o el valor relativo que estos representarían en la

contienda, además de señalar en qué área despliega mayor poder: económica, política, social, moral; y, f) modo en que se percibe el conflicto dentro de cada parte: si es considerado una disputa, un enfrentamiento, tienen expectativa de llegar a un consenso, emiten una respuesta con apasionamiento o indiferencia. (Asamblea Antimilitarista de Madrid, 2011).

Para la construcción y sistematización de la información recabada con las pautas anteriores, existen opciones varias; no obstante, la manera en que se la recolecte puede variar y modificarse a conveniencia de la misión de cada movimiento de acción no violenta. Se puede optar por dividirse en grupos de trabajo y que cada uno de estos se encargue de redactar un informe breve con los elementos anteriormente citados para exponerlos en las reuniones organizativas. Esto permite difundir y clarificar los ideales del movimiento, de ser necesario mediante un debate, para finalmente determinar conclusiones consensuadas una vez que se ha trabajado sobre puntos oscuros o dudas generadas en el devenir no violento. Todo este suceso viabiliza la creación de consciencia grupal. (Asamblea Antimilitarista de Madrid, 2011).

2.2.2. Planificación de la estrategia no violenta

Antes de iniciar esta sección, vale recalcar que el desarrollo de estrategias no violentas no es comparable aún con el amplio desarrollo de estrategias para la guerra. (Sharp, 2014).

Existen dos términos que no se deben confundir: la gran estrategia con la estrategia. La gran estrategia abarca todo lo referente a la coordinación y dirección de los recursos que el grupo tiene a disposición para sobrellevar la lucha; mientras que, la denominada estrategia, se refiere al plan de acción para todo el enfrentamiento, esto incluye el cronograma de situaciones cuándo enfrentarse y la agenda de acciones específicas a utilizar para arribar a la gran estrategia. En resumen, la estrategia es parte de la gran estrategia. Para dar respuesta a conflictos más específicos se tienen

previstos ciertos planes dentro del plan estratégico, denominados tácticas, donde se emplean los métodos ya referidos. (Sharp, 2014).

A continuación, una propuesta de cómo podría organizarse la información con la intención de satisfacer de mejor manera las necesidades de aquellos que estarán a cargo de ejecutar las diversas fases de la lucha no violenta. (Helvey, 2004).

Lo primero es presentar de forma breve el entorno en el cual se prevé desarrollar las operaciones, este apartado se denomina *situación*, y toma en consideración las circunstancias referentes a los aliados y al enemigo. Dentro de lo que respecta a la situación de los aliados, se describe información sobre las acciones de agrupaciones aliadas circundantes para que no se dé un boicot mutuo. En la subsección del enemigo, se procura ofrecer una presentación de las acciones que está realizando de manera paralela en las zonas cercanas. (CANVAS, 2006; Helvey, 2004).

Segundo, se debe redactar la *misión* poniendo énfasis en identificar de forma clara el: quién, qué, dónde, cuándo y por qué del movimiento. En esta sección se debe dejar establecido quiénes son los responsables de liderar el movimiento, los objetivos planteados, el inicio de las actividades y la razón de existir la misión. Tercero, sigue el apartado referente a la *ejecución*, donde se señala el concepto de la operación y las tareas. El primero narra la forma en la que el planificador prevé el despliegue de la operación desde el inicio hasta su final con la intención de justificar, al lector, el razonamiento previo a la misión; y, para esclarecerlo se sugiere describir las tres fases: la primera fase, está designada a redactar la preparación; la segunda fase, detalla lo que sucederá desde el momento en que la operación inicie hasta el momento de la consecución de los objetivos; y, la tercera fase, se dedica a presentar acciones de respuesta inmediata para mantener firme el objetivo y adelantarse a la siguiente misión. Estas fases se pueden referir a tiempos o a eventos. Lo segundo, la sección de tareas, establece las labores específicas de cada organización o institución participante. (CANVAS, 2006; Helvey, 2004).

Cuarto, los temas de *administración y logística* están designados para establecer los mecanismos administrativos y logísticos que se utilizarán para obtener colaboración disponible durante el desarrollo de la operación no violenta. Quinto, y último, *coordinación y comunicaciones*, aquí se debe indicar si existe algún tipo de comunicación especial o exigencias al compartir información en el proceso operativo. Pese a que no se incluye la *evaluación* como parte del formato del plan, se la considera un componente que entrelaza diversas situaciones, permitiendo generar conocimiento valioso a través de la retroalimentación propia y de la contraparte. (CANVAS, 2006; Helvey, 2004).

Una vez que se ha redactado la planificación de la estrategia no violenta, ésta servirá como apoyo en cada nivel del proceso; siendo guía tanto en actividades específicas como en actividades con múltiples frentes. Otra ventaja de manejar un documento de planificación es que éste puede ser utilizado a manera de herramienta para el control interno, útil para señalar las capacidades del movimiento y las estrategias necesarias para potenciarlas. (CANVAS, 2006).

Por otro lado, para incrementar los niveles de coordinación de las múltiples campañas de los distintos grupos a lo largo del proceso de lucha no violenta se propone establecer ciertas medidas de control, como: el tiempo, algunos límites y puntos de coordinación. Referente al tiempo, es ventajoso establecer fechas límite para los eventos de mayor envergadura en la operación, o programar una “hora cero” para que todas las acciones se ejecuten al mismo tiempo; en cuanto a los límites, estos se recomiendan para mantener una estrategia concentrada en una campaña de área específica y que no se vea interferida por las demás estrategias; finalmente, los puntos de coordinación e intercambio de información son establecidos para mantener el contacto entre las varias organizaciones que pueden encontrarse presentes en la misma zona trabajando en conjunto. Puntos de concentración o zonas de reunión podrían ser otras formas de control; el objetivo es disminuir, tanto como sea posible, la pérdida de control sobre los resultados del evento programado. (Helvey, 2004).

2.2.3. El mensaje no violento y el rol del elemento mediático

El mensaje no violento está identificado como un elemento de información certera que es transmitido por el movimiento con la intención de fomentar un argumento persuasivo para brindar a la audiencia la opción de elegir y actuar en consecuencia a esa elección razonable. Este mensaje debe estar respaldado por hechos que puedan verificarse, caso contrario, pierden su credibilidad sin ser este el objetivo deseado puesto que el mensaje debe influir en el curso a tomar para responder a una posterior llamada a la acción. Se debe tener en consideración que la contraparte también atacará, y ésta será más severa en la medida en que consideren al movimiento como una amenaza creciente. (CANVAS, 2006).

El mensaje debe ser transmitido a lo largo de la campaña no violenta, para lo cual se recurre a la organización de actos públicos para que la población conozca tanto la misión del movimiento como el mensaje. Teatralizar eventos y realizar acciones públicas han demostrado ser herramientas efectivas para la lucha no violenta, que incluso pueden ser maximizadas si se maneja una planeación y organización cuidadosas. Ante este escenario, la contraparte se hallará forzada a responder incrementando la visibilidad de la lucha junto con la autoridad del movimiento no violento. Sin embargo, para que todo este aparataje despliegue su potencial debe ser secundado por los medios de comunicación. (CANVAS, 2006).

La cobertura mediática es un elemento de gran influencia para la lucha no violenta dado que ésta busca crear significados tanto a los activistas como a la contraparte y observadores; el objetivo es movilizar a terceros con potencial para fortalecer los pilares de apoyo del movimiento no violento y minar los de la contraparte. En otras palabras, los líderes de la lucha no violenta procuran estructurar un sentido a su misión al tiempo que exponen los agravios efectuados por el gobierno. Es aquí donde el rol de los medios de comunicación se evidencia ya que tanto la parte como la contraparte pretenden influenciar la opinión pública. En especial, el

movimiento no violento busca sensibilizar al resto de la población para que los eventos públicos no sean considerados como hechos aislados, sino como componentes de una gran estrategia respaldada por el interés social. (Rovira, 2013).

El rol de los medios de comunicación masiva se ha convertido en un factor crucial al momento de construir imágenes y percepciones del movimiento no violento, incluso auto percepciones. El estar conscientes de la presencia mediática refuerza la responsabilidad de los activistas no violentos de actuar en beneficio de terceros, lo cual aumenta su percepción de liderazgo. No obstante, en un inicio, el movimiento no controla, en su totalidad, la imagen que los medios de comunicación crearán de él; los activistas pueden planear la estructura de sus manifestaciones pero dependen las decisiones de agenda y la lealtad de los medios. En particular, la televisión tiende a ignorar ciertos acontecimientos que no se alinean a sus objetivos o los tergiversa. Este es un riesgo para la movilización no violenta, puesto que si un evento no tiene cobertura mediática, no sólo “no ocurrió”, sino que tampoco logra su legitimación. (Rovira, 2013). Esto se relacionaría con lo mencionado por Sharp (2005) cuando indica que existen tres actores en la lucha no violenta: los opresores, los oprimidos y la opinión pública; y es este último actor quien se ve influenciado por los medios.

Los medios de comunicación gozan de la capacidad de crear percepciones distintas sobre un mismo acontecimiento, por lo cual, en algunas ocasiones estos se han desempeñado como intermediarios entre el gobierno y la población; y en otras tantas, como defensores de la justicia. Se denota gran influencia de los medios en la forma de interpretar y presentar las actividades de los movimientos, tanto así que llegan a convertirse en un pilar de legitimidad de la lucha no violenta. Por otro lado, se habla del poder simbólico que estos representan a través de la “visibilidad mediada” donde se construye una determinada percepción de la realidad para exponer a la población, recurriendo incluso a la invisibilización de aquello cuya existencia no se pretende legitimar. (Rovira, 2013).

Por último, el efecto mediático posee un espectro tan amplio que puede amenazar con silenciar la lucha no violenta con el simple hecho de omitir su existencia al no dar cobertura a sus eventos públicos. Esta actitud puede deberse a alianzas tácitas con la contraparte que maneja el poder político. Y como lo resumen León, Burch y Tamayo (mencionados en Rovira, 2013): “*Cualquier actividad sobre la que no se informe a la sociedad está condenada a no trascender socialmente y a permanecer sólo en el recuerdo de sus protagonistas*”. (Rovira, 2013).

2.3. Actuar bajo represión

A decir de Sharp: “*La represión es un reconocimiento de lo serio del desafío*” por lo que, en ciertos casos, la severidad de ésta es directamente proporcional al desafío que representa el movimiento. En algunas ocasiones, el llamado a poner fin al desafío que representa la lucha no violenta puede deberse a razones netamente simbólicas; pero en otras ocasiones puede deberse a que el contexto donde se está desarrollando la lucha no puede soportar mayor disociación. Además, cuando la contraparte es el Estado, o cuenta con su apoyo, se tiende a hacer uso de los sistemas de encarcelamiento, las fuerzas militares y la policía para desplegar las sanciones con diversos niveles de presión hacia los activistas. (Sharp, 2014).

Teniendo en consideración lo anterior, en este apartado se propone revisar las clasificaciones generales que se hace a los tipos de represión que emplea la contraparte, seguido de los modos de respuesta por los que optan los activistas no violentos durante la lucha, para finalizar con una revisión de características que se deben manejar en el transcurso de la misma, como son: disciplina y solidaridad al enfrentarse a dicha represión; todo esto pensado para generar una reconstrucción social y estructural profunda al evidenciar tácticas alternativas como medios de lucha, con la intención de construir códigos conductuales, de preparación, de planificación y de respuesta con la finalidad de promover dicha reconstrucción.

2.3.1. Clasificación de las sanciones de la contraparte

Sharp (2014) ha hecho una clasificación de ocho tipos generales de represión: 1) control de la comunicación y de la información, 2) presiones psicológicas, 3) confiscación, 4) sanciones económicas, 5) impedimentos y prohibiciones, 6) arrestos y encarcelamientos, 7) restricciones excepcionales y 8) violencia física directa.

Primero, el implementar un control de la comunicación y la información por parte del gobierno hacia el movimiento no violento, se tiene previsto que se experimentará la censura de la mayor cantidad de medios de comunicación pública posibles, esto es: la eliminación de ciertos libros, volantes, periódicos, programas de televisión y radio. Al tiempo que la contraparte busca entorpecer la comunicación al interno del movimiento no violento, es decir, interceptar conversaciones telefónicas, correos o videograbaciones de actividades y discusiones, así como difundir información y noticias falsas. (Sharp, 2005; 2014).

Segundo, las presiones psicológicas pueden ser ejercidas mediante ostracismo y abuso verbal con la intención de promover cambios en los planes o fomentar desertiones que debiliten al conglomerado. Por otro lado, este tipo de presión también puede ser llevado a cabo mediante: represalias contra amigos o familia de los activistas no violentos, demostraciones de posibles castigos severos o agravios contra personas inocentes. Tercero, la confiscación puede ser de: literatura, correspondencia, equipo, fondos, oficinas, propiedades o grabaciones. (Sharp, 2005; 2014).

Cuarto, las sanciones económicas se basan en despojar a los activistas no violentos de sus medios de subsistencia tanto a nivel grupal como individual. Dicho de otra forma, dejarlos sin remuneración, incluyéndolos en una lista negra, privándoles de servicios básicos y demás medidas semejantes. Estas sanciones pueden ser logradas a través de la imposición hecha por funcionarios o a través de boicots económicos populares. Quinto, el gobierno puede utilizar su capacidad para emitir prohibiciones que limiten la organización de cierto tipo de actividades. Para

aplicar impedimentos y prohibiciones, la contraparte tiende a declarar como ilegales las organizaciones promotoras de la lucha no violenta y, de manera paralela, impide la celebración de asambleas y reuniones públicas, establece un toque de queda, emite mandatos judiciales, entre otras medidas similares. (Sharp, 2005; 2014).

Sexto, los arrestos y encarcelamientos son aplicados por cargos relacionados, o no, a la lucha no violenta e incluso pueden ser imaginarios con el propósito de castigar la desobediencia a la legislación y reglamentos estatales. Esta clase de sanción puede ser extendida sobre delegaciones, líderes o negociadores de la parte no violenta. Séptimo, las restricciones excepcionales son un método de represión más severo al tratarse de la restricción de libertades públicas normales y la detención de los accionistas no violentos. Para dar paso a estas restricciones y enfrentar el desafío no violento, el gobierno opta por incluir nuevos reglamentos y leyes, suspender *habeas corpus*, movilizar fuerzas especiales o declarar estado de emergencia. Además, la contraparte puede dar inicio a procesos por cargos más exigentes como provocación y conspiración, y ya no sólo por resistencia al gobierno; los participantes del movimiento no violento pueden ser reclutados sin su consentimiento en las líneas militares para poder ser juzgados en tribunales militares por indisciplina. Otros medios de represión de esta clase podrían ser: el exilio, la detención sin juicio, la expulsión masiva de la población resistente y, más extremo, la implantación de campos de concentración. (Sharp, 2005; 2014).

Octavo, la violencia física directa tiende a incrementar su nivel de coercitividad en la medida en que el movimiento de lucha no violenta se vuelve más resistente y cuando el método de represión anterior no ha logrado la sumisión de los activistas; ésta puede ser de varios tipos y en distintos grados mismos que varían de acuerdo a cómo la contraparte perciba la complejidad del conflicto y su capacidad de anticipación a los resultados de la represión. Este tipo de sanciones pueden ser planificadas o improvisadas. Por otro lado, que la contraparte emplee este tipo de represión denota su consternación por restaurar el “orden” perdido ante la cooperación y apoyo de terceras partes. (Sharp, 2005; 2014).

2.3.2. Respuestas a las sanciones

Para alcanzar el éxito en la lucha no violenta pese a las diversas formas de represión se debe negar la rendición pero, sobre todo, debe mantenerse la disciplina. Un factor a recordar es que las sanciones son más adecuadas para hacer frente a la resistencia violenta que a la resistencia no violenta, por tanto, cuando los activistas no violentos no demuestran temor a las sanciones éstas pierden poder para infundir sumisión, pierden efectividad. Entonces, los miembros de los movimientos no violentos pueden oponerse de manera abierta a la legislación, provocar su detención e, incluso, pedir a la contraparte que sea lo más severa posible; dando como resultado la impotencia de la represión. (Sharp, 2014).

Como se ha hecho referencia en lo previo, para superar las sanciones de represión los participantes activos no violentos deben persistir en su labor negándose a rendirse o retractarse. Cualquier tipo de demostración que insinúe que la represión desplegada por la contraparte está debilitando a la resistencia no violenta se debe evitar pues envía el mensaje de que si las sanciones son lo suficientemente severas, éstas terminarían por someter a los miembros del movimiento no violento. (Sharp, 2014).

En la lucha no violenta es una ventaja mantener bajo control el elemento: miedo, puesto que la firmeza que se percibe permite que los métodos de no cooperación provoquen a plenitud sus efectos coercitivos. Responder con persistencia enmarcada en la conducta no violenta, causa el incremento de simpatizantes entre la población no involucrada de manera directa en el conflicto lo cual a su vez desemboca en pérdida de legitimidad de la contraparte. Los resistentes deben, en todo momento, demostrar la valía del liderazgo y que éste no se doblega ante sanciones ni amenazas futuras. (Sharp, 2014; Helvey, 2004).

Se debe estar consciente que no todo el sufrimiento es igual y que tampoco provoca los mismos resultados. Al planificar la estrategia de la lucha no violenta, se debe tener en consideración el nivel de sufrimiento que los activistas están preparados para soportar y la medida en la que resistirán las sanciones de la contraparte. Mantenerse con firmeza y persistencia ante la represión, genera ciertos efectos, en específico dos de ellos son: a) la habilidad de la contraparte para mantener bajo control la situación y sus políticas se limita por el incremento cuantitativo de participantes con actitud desafiante y reacia a obedecer pese a las sanciones; y, b) los efectos cualitativos o psicológicos generados en la contraparte, sus simpatizantes y demás terceros a causa de la persistencia no violenta ante la represión, misma que puede ir desde sanciones moderadas hasta brutalidades. (Sharp, 2014).

Las brutalidades pueden surgir a razón de que: a) la contraparte emplea de manera usual el terror; b) el gobierno, sin ser tirano, percibe que únicamente la represión severa provoca el fracaso a los activistas no violentos; y, c) las brutalidades sean cometidas por propia iniciativa de individuos en la policía o la armada, funcionarios locales o, incluso, la población al no recibir órdenes de los líderes de la contraparte. Ante todos estos posibles escenarios, en los que probablemente se darán asesinatos, masacres o golpes contra los activistas no violentos, resulta imperante construir una guía de decisiones para saber cómo proceder en ellos de acuerdo con los requerimientos conductuales del desafío no violento. Una cuestión de la cual se puede obtener beneficio es que, toda contraparte que depende de la coercitividad en cualquier nivel, con gran probabilidad opta por ésta para responder a provocaciones no violentas. (Sharp, 2014; Helvey, 2004).

Para gozar de efectividad, los participantes de la movilización no violenta deben transmitir en medio de su respuesta a los sufrimientos y brutalidades, un mensaje de persistencia, no violencia, firmeza y audacia. El objetivo es demostrar que la brutalidad ejercida por la contraparte no será la causante del fracaso de la lucha no violenta; sin embargo, para lograr el triunfo de la misma se requiere de sufrimiento considerable y de tiempo. Frente a transformaciones fundamentales, en ocasiones, la

única opción es pagar un precio elevado pero necesario. No obstante, no es recomendable que los participantes de la acción no violenta soporten sufrimiento o brutalidad más allá de sus límites. Pero, por otro lado, en caso de requerir una acción audaz o un posicionamiento firme, no se debe tener como opción el retractarse. (Sharp, 2014).

Las brutalidades desplegadas por la contraparte pueden apaciguarse o cesar al activar uno o más mecanismos de cambio previstos por el movimiento no violento; así también, cuando la contraparte se percate que las sanciones que aplican a los activistas están siendo contraproducentes para con ella misma, dejándola sin legitimidad en sus pilares de apoyo y generando una resistencia más rigurosa. Es probable que se experimente la represión más severa como paso previo a la rendición de la contraparte. (Sharp, 2014).

2.3.3. Disciplina y solidaridad ante la represión

Mantener la disciplina es fundamental, sobre todo cuando se avizora un posible brote de violencia ante las represiones. Esto se da, con mayor frecuencia, cuando los activistas no gozan de experiencia previa en movimientos de acción no violenta y no disponen de un conocimiento a profundidad de esta técnica. Dadas las circunstancias, los activistas deben seguir un código de conducta específico con estándares mínimos de comportamiento para no sucumbir ante las provocaciones de la contraparte. En caso de ceder ante la violencia, la técnica se verá bloqueada. Los principales objetivos de mantenerse en disciplina no violenta son: garantizar la participación efectiva del movimiento y rechazar a doblegarse ante la presión del miedo junto con la permanencia en la filosofía de acción no violenta. Algunos de los beneficios de interactuar bajo un determinado estándar de conducta son: el disminuir el impacto de las sanciones represivas y afrontar la represión cruenta con mayor fortaleza, además de robustecer el nivel de respeto hacia el movimiento no violento dado por la sociedad, los oponentes y terceras partes involucradas de forma directa e indirecta. (NOVACT, s/f; Sharp, 2005; 2014).

En un contexto de conflicto y tensión, por lo general, nace la lucha no violenta; sin embargo, pese a las circunstancias se debe procurar el manejo de esta disciplina para que no sobrevenga la violencia y que, en todo caso, la agresión y tensión sean liberadas a través de formas disciplinadas y no coercitivas. La disciplina, en la lucha no violenta, se basa fundamentalmente en autodisciplina por lo cual, los métodos para promover la disciplina serán efectivos únicamente en la medida en que estos refuercen la conciencia y la voluntad de los participantes como individuos; para fomentarla se puede hacer uso de métodos como: apelaciones, compromisos, folletos de disciplina e instrucciones. (Castañar, 2017; Sharp, 2005; 2014).

Otras formas de contribuir al arribo y permanencia en un código de disciplina no violenta son: la selección cuidadosa e implementación de tácticas, estrategias y métodos no coercitivos, junto con un liderazgo sabio. Así como el entrenamiento de todo el personal que se halla involucrado en la acción no violenta mediante: talleres, socio dramas, grupos de estudio, seminarios, mensajes, discursos y demás medios para fomentar la disciplina y rechazar la violencia. Por otro lado, la comunicación al interior del movimiento y la organización planificada también aportarán a mantener la disciplina no violenta. Al hacer referencia a la organización se abarca cuestiones de manejo del liderazgo en la agrupación, mismo que puede ser atacado por la contraparte en un intento por desestabilizar el proceso, si esto llegase a ocurrir los líderes conocidos corren el riesgo de ser detenidos con el afán de causar difusión del liderazgo; para evitar tal hecho y mantener la disciplina, es recomendable seleccionar con anticipación a las personas que asumirán la posición de líderes para dar continuidad al proceso no violento. (Sharp, 2005; 2014).

Para permanecer en la lucha pese a la represión, los activistas no violentos deben salvaguardar su moral y solidaridad interna y, como se ha mencionado, conservar su código de disciplina no violenta. La solidaridad dentro del grupo es fundamental dado que fortalece la moral del movimiento y su capacidad para actuar de manera efectiva; por lo que resulta imperante el desarrollo y conservación de esta

solidaridad interna para poder sobrellevar esfuerzos demandantes que permitan la consecución de los objetivos de la misión no violenta. (NOVACT, s/f; Sharp, 2005; 2014).

Otro factor clave dentro de la acción no violenta es la moral y mantenerla resulta en extremo importante para construir lazos de solidaridad, aquí se propone cuatro formas de conseguir que se mantenga la moral. Primero, se debe fortalecer la comunicación y la solidaridad para que los activistas sientan que son parte de una agrupación numerosa y protectora que les proporciona fuerza y apoyo para persistir en la resistencia. Es necesario que los participantes sientan que los demás se mantienen firmes en solidaridad con ellos, para demostrárselos se puede motivar las demostraciones de “unión” y la comunicación directa regular mediante: marchas, desfiles, encuentros masivos, canciones o símbolos de unidad junto con el manejo de una filosofía común socializada entre los participantes por los líderes y grupos de apoyo. (Sharp, 2005; 2014).

Segundo, otra manera de mantener la moral en el movimiento es generando incentivos para conducir la lucha; estos incentivos pueden ser de tipo cualitativos, por ejemplo, valores ampliamente aceptados por la sociedad en general. Los activistas necesitan tener la convicción de que sus acciones están siendo justificadas, que los objetivos de su misión tienen valoración social y que los métodos de lucha han sido estructurados de manera consciente. En fin, la moral se fortalecerá si todo el proceso se justifica mediante valores defendidos por la población. Tercero, reducir los motivos de rendición, es posible que los activistas lleguen a experimentar fatiga o desánimo a lo largo de la lucha, por lo cual, es recomendable desarrollar medidas preventivas desde el inicio del proceso no violento. Una opción es que los colaboradores originales continúen leales en su compromiso con la lucha, estos se transformarán en apoyos físicos específicos que ayudarán a mantener la moral alta. (Sharp, 2005; 2014).

Y cuarto, para que el conflicto no violento surta efecto es necesaria la continua participación activa de los resistentes, por lo cual, en ciertas ocasiones se requiere de algún tipo de restricciones o sanciones para estimular dicha participación. Se podría hablar de métodos como: oraciones públicas, multas, suspensión de derechos de miembros, boicots económicos, sociales, interjección no violenta, vigilias, piquetes, publicación de la identificación de los desertores o huelgas de hambre. Bajo ningún motivo se sugiere recurrir a las amenazas de daño físico o intimidación. No obstante, en algunos casos la persuasión verbal a veces es suficiente. En fin, tanto la disciplina, como la solidaridad y la moral son factores esenciales para que la determinación del movimiento no violento se mantenga firme pese a las acciones coercitivas de la represión, mismas que, una vez que se las ha dejado sin poder de afectación sobre los resistentes, habrán fracasado. (Sharp, 2005; 2014).

Para resumir, en este capítulo se ha abarcado la temática de la lucha no violenta junto con sus principales componentes para generar un abanico de información que permita comprender, desde sus postulados, la teoría que Gene Sharp cimienta. Se ha evidenciado que la lucha no violenta direcciona sus actividades a minar las fuentes de poder y los pilares de apoyo de la contraparte para que ésta ceda a sus requerimientos, mismos que están consensuados y legitimados por la población. Por otro lado, se hace referencia a los mecanismos y a los métodos que son empleados en la acción no violenta; se mencionan con especial énfasis estos, puesto que viabilizan la dinámica de transición de las relaciones de poder, dicho de otra forma, las maneras en que se empodera a los activistas y a la población para suscitar cambios estructurales o sociales tras enfrentarse a la oposición desplegada por el sistema gobernante. Con los elementos mencionados, se requiere sistematizar el proceso que se desplegará, por lo cual se resalta lo fundamental de elaborar un análisis estratégico previo a la planificación estratégica no violenta. Ambos constituyen factores clave en el manejo de la dinámica no violenta ya que el análisis previo permite la revisión e implementación de modificaciones en la planificación estratégica, sin que éstas sean sorpresivas. Se destaca, además, que de forma transversal al proceso existe la transmisión constante del mensaje enarbolado por la agrupación no violenta mediante

actos públicos organizados por ésta; sin embargo, estos eventos pueden ser legitimados u opacados por la intervención de los medios de comunicación que gozan de la capacidad de dar forma a la percepción que eligen construir. Por último, en esta sección no se deja de lado el rol de la represión ejercida por la contraparte hacia los activistas no violentos. Se la enuncia pues ésta trata sobre la forma en que la contraparte hace frente a las peticiones de los resistentes; y a su vez, permite identificar las modalidades en que los últimos defienden su misión. Se habla también de la disciplina y la solidaridad como principios para mantener un código de conducta enmarcado en la filosofía no violenta.

En fin, al revisar las bases de la lucha no violenta se evidencia la constante necesidad de crear y definir las ideas que tanto la parte, representada por movimiento no violento, como la contraparte, refiriéndose al gobierno, se disponen a defender con la intención de construir en sus simpatizantes una identidad leal para con sus respectivos intereses. Una peculiaridad de la lucha no violenta es el nivel de injerencia que brinda a los participantes, dándoles la oportunidad de ser aquellos agentes que construyan las nuevas estructuras tanto materiales como ideacionales o normativas puesto que, agentes y estructuras, se constituyen de manera mutua. Por otro lado, el mensaje propagado a lo largo de la campaña se traduce en la idea compartida que se pretende se despliegue y apropie cada agente no violento, transformándose en la fuerza intangible que promueve la construcción de identidades e intereses; llegando de tal manera a cumplir el objetivo específico de analizar el proceso que involucra la puesta en marcha de la acción no violenta por los colectivos sociales propuesto para este capítulo.

CAPÍTULO III

3. LA NO VIOLENCIA APLICADA AL PROCESO INDEPENDENTISTA DE CATALUÑA

En este capítulo se hará referencia a las diversas etapas de lucha no violenta atravesadas por la facción independentista catalana, por lo cual, con la intención de estudiar el proceso de secesión no violento en Cataluña se tomará como base los eventos más representativos de cada etapa.

No obstante, previo a iniciar la revisión por etapas, se cree pertinente presentar el documento titulado *EnfoCATs, reenfocando el proceso de independencia para un resultado exitoso*, uno de los escritos incautados por la Guardia Civil el 20 de septiembre de 2017 en la residencia del secretario general de vicepresidencia, Economía y Hacienda del ejecutivo catalán, Josep María Jové Llado. Se trata de una hoja de ruta, en aquel entonces confidencial, compuesta por 41 páginas y presentada mediante esquemas, con la que se pretendió guiar en el proceso hacia la independencia; este plan de actuación grafica la campaña estratégica y propagandística que se ejecutaría, desde 2015 hasta 2022, para lograr la creación del Estado catalán después de pasar por una declaración unilateral de independencia – DUI en dos etapas de gobierno. (El Independiente, 2017; El País, 2017; Tabarnia Today, s/f). Este escrito, visto desde el constructivismo según Klotz y Lynch (s/f) se trataría de un compendio promotor de la intersubjetividad necesaria para que los agentes independentistas emprendiesen acciones coherentes con las normas, ideologías, reglas e identidad catalana; esto, a su vez se transformaría en ordenes sociales direccionadas a alcanzar la independencia.

Esta guía de actuación estricta responde a un comité ejecutivo y a un comité estratégico; donde consejeros o secretarios generales *ad hoc*, profesionales especialistas en diversos ámbitos del proceso, directores de departamentos de desarrollo y autogobierno y secretarios generales de presidencia y vicepresidencia se encuentran a cargo de lo ejecutivo; mientras que, presidente y vicepresidente de *Òmnium Cultural*, Asociación de Municipios por la Independencia – AMI y

Assemblea Nacional de Catalunya – ANC, miembros de grupos parlamentarios independentistas y presidente y vicepresidente del *Govern* conforman el comité estratégico. (El Independiente, 2017; El País, 2017; Tabarnia Today, s/f). Ver anexo 4.

Tres son los objetivos que resaltan en el documento para reproducir a cabalidad la hoja de ruta: 1) sumar mayorías, 2) inspirar confianza y 3) trabajar con garantías. Otra de las pautas clave que se señala en el escrito para lograr la independencia es la correcta gestión del tiempo proyectada a través de un calendario para el establecimiento de un Estado autónomo; mismo que se compone de dos fases: a) hasta septiembre de 2018 sería la etapa del gobierno de transición y b) hasta septiembre de 2022 sería la etapa de la independencia plena. Por otro lado, en el documento se prevé las posibles reacciones del Gobierno español, el rol de la Policía, el accionar de la Justicia y las estrategias de asfixia económica por lo cual se halla la planificación de acciones que conllevaran “*a un conflicto democrático de amplio apoyo ciudadano, orientado a generar inestabilidad política y económica que fuerce al Estado a aceptar la negociación de la separación o un referéndum forzado*”. (El País, 2017; La Nación, 2017; Tabarnia Today, s/f).

Desde el inicio, el *Govern* planificaba hacer caso omiso a los 18 meses previstos para la independencia posterior a las elecciones del 27-S, en las cuales el independentismo no logró la mayoría de votos en las urnas pero sí en escaños en el *Parlament*. De hecho, la *Generalitat* aspiraba que no se cumpliera la hoja de ruta debido a la “*pérdida del relato comunicativo con la ciudadanía*” y la “*desunión política entre partidos independentistas*” para así convocar a elecciones autonómicas en julio de 2017 y, si los medios para conformar la mayoría independentista funcionaban de manera correcta, apuntalarla. Además, en el escrito se propone el uso estratégico de acciones que permitan generar empatía y estímulo en la población (Ver Anexo 5); también se insta recurrir a “*razones racionales y emocionales de un Estado propio más que agravios de España y con una estrategia de comunicación compartida por todos los actores soberanistas*”. Una vez cumplido lo antes mencionado y consolidadas las estructuras mínimas necesarias, se

proyecta cerrar la etapa de transición mediante una nueva convocatoria a elecciones, asegurándose de contar con una mayoría pro independencia claramente definida en el *Parlament*. De acuerdo al documento incautado, esto sería ejecutado en septiembre de 2018, fecha a partir de la cual se buscaría proclamar la independencia hasta septiembre de 2022. (El Independiente, 2017; La Nación, 2017; Tabarnia Today, s/f). Ver Anexo 6.

El *Govern* atravesó situaciones que no deseaba, sin embargo, había trazado planes de contingencia donde, en caso de no acordar una solución con el Gobierno español, este primero procedía a la Declaración Unilateral de Independencia – DUI misma, que generaría un conflicto, el cual, bien gestionado, derivaría en la consecución de un Estado propio para Cataluña mediante cinco planteamientos nuevos: 1) aceptación de la declaración, 2) reacción violenta por parte del Estado español, 3) no actuar y proseguir con la asfixia económica y judicial, 4) oferta de negociación propuesta por el Gobierno central en caso de renunciar a la DUI y 5) el referéndum previsto. (El Independiente, 2017; Tabarnia Today, s/f). Ver Anexo 7.

Una vez hecha la DUI, esta se convirtió en un camino con timos auto infligidos pues en el escrito *EnfoCATs* se menciona lo imperante de respetar las garantías democráticas de una consulta establecida. No obstante, el 1 de octubre de 2017 esto no se cumplió dadas la falta de fiabilidad en los sistemas y la intervención de las fuerzas de seguridad del Gobierno español. Además, en el documento se establece que “*cualquier otra fórmula de consulta no tiene el mismo valor político*” y que se optará por ésta sólo cuando se hayan agotado las demás opciones y “*en el momento en el que haya un amplio consenso ciudadano y complicidad internacional*”. (Ver Anexo 8) Sin embargo, ni en el 27-S ni en el 1-O se identifica aquel “amplio consenso ciudadano” y tampoco muestra alguna de “complicidad internacional” a pesar de la difusión mediática de las represiones policiales contra los activistas. Dadas las circunstancias, el demostrar una determinación política con la intención de conseguir la independencia se transforma en la opción más polémica y arriesgada de la gama; ya que se tuvo que promover “*un conflicto democrático de amplio apoyo ciudadano, orientado a generar inestabilidad política y*

económica, que fuerce al Estado a aceptar la negociación de la separación o un referéndum forzado". (El Independiente, 2017; Tabarnia Today, s/f). Ver Anexo 9.

Hasta 2017, la *Generalitat* no logra culminar la fase de unilateralidad con el consentimiento de una amplia mayoría tras de sí, a pesar de disponer de una guía para conseguirlo. Esta guía agrupa a la ciudadanía catalana en siete estratos, ubicados de mayor a menor identificación soberanista con sus respectivas pautas para lograr obtener su aprobación: a) convencidos "hiperventilados", b) convencidos históricos, c) convencidos recientes pero débiles, d) regeneracionistas "fraternales", e) indecisos, f) actualmente impermeables y g) convencidos del "no". (Ver Anexo 10) Se esperaba que la mayoría social también se tradujese en mayoría política, sin embargo no fue así y se evidenció en las elecciones del 27-S donde, inclusive, el "sí" a los ideales independentistas experimentaba un decrecimiento. Además, el apoyo cuantitativo al independentismo es el mismo obtenido tanto en el 1-O como en el 9-N de 2014 y en el 27-S de 2015. (El Independiente, 2017; Tabarnia Today, s/f).

Ante tal situación, en la hoja de ruta incautada se propone como solución, para continuar en el camino hacia la independencia, comprometer el apoyo de *Catalunya en Comú*, nuevo partido político dirigido por Ada Colau, alcaldesa de Barcelona. Con el respaldo de los comunes, la "mayoría amplia pero no suficiente" compuesta por ERC, la CUP y PDeCat²⁷ se coalicionaría una "mayoría que hace inevitable la independencia". La cuestión es que, a pesar de su continua confrontación con el Gobierno español, Ada Colau no ha demostrado aprobar la DUI. (El Independiente, 2017; Tabarnia Today, s/f). Ver Anexo 11.

Por otro lado, el Brexit²⁸, fue considerado por los creadores de la hoja de ruta, en su momento, como uno de los tres factores clave para el suceso independentista catalán junto con la baja credibilidad en la reforma de España y el interés de algunos

²⁷ *Partit Demòcrata Europeu Català*; en español, Partido Demócrata Europeo Catalán que respalda la ideología independentista catalana.

²⁸ Se refiere a la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea, misma que está prevista para marzo de 2019.

Estados ante el escenario catalán. Puigdemont se afianzó del Brexit para argumentar que es plausible la toma de decisiones en cuanto a soberanía y que el 52% era porcentaje suficiente para la toma de las mismas, demostrado tras la aplicación por parte de la Unión Europea y del Reino Unido. (El Independiente, 2017; Tabarnia Today, s/f). Ver Anexo 12.

3.1. Acciones de difusión, protesta y persuasión

En 2010 se da inicio a las acciones colectivas con motivo de defensa de la soberanía y el autogobierno como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional, recordando el amplio bagaje del que goza la población catalana en cuanto a lucha no violenta; sin embargo, no es sino hasta 2012 donde se lleva a cabo la primera manifestación independentista que rompió todas las previsiones de asistencia. Teniendo en consideración lo anterior, en esta subsección se mencionará de manera general a las varias manifestaciones anuales del Día de la Diada catalana, con el propósito de identificar la evolución del proceso de lucha no violenta catalán partiendo de las acciones de difusión, protesta y persuasión; también se abarcará la cuestión de represión ejercida por el Gobierno español para finalizar con los resultados obtenidos en este nivel de acción no violenta.

3.1.1. Manifestación anual del Día de la Diada de Cataluña, 11 de septiembre

En el primer nivel del proceso no violento, se recurre a lo que Sharp (2014) clasifica como métodos de difusión, protesta y persuasión. Las acciones de difusión utilizadas por los activistas catalanes no violentos están direccionadas a promover debates e incrementar la concientización social; mientras que, las acciones de protesta y persuasión han sido empleadas para visibilizar el conflicto entre el Gobierno de la región catalana y el Gobierno central español; bajo este contexto, la población catalana que apoya el ideal independentista y defiende el derecho a la autodeterminación, ha organizado: asambleas populares, colocación de carteles, caceroladas, actos informativos, manifestaciones de tractores, concentraciones,

manifestaciones y demás métodos de primer nivel estrictamente simbólicos. (Colectivo Utopía Contagiosa, s/f). Teniendo en consideración lo anterior, se procederá a centrar la atención en las manifestaciones que desde 2012 hasta 2017 se han realizado de manera anual en el día de la Fiesta Nacional de Cataluña, 11 de septiembre; en esta subsección se tratará a las seis manifestaciones como una unidad, dadas sus similitudes; y, en caso de requerirse, se señalará características específicas debido a su representatividad dentro del tema estudiado.

La Diada Nacional es escogida como fecha de movilización anual con la intención de generar una nueva percepción de las manifestaciones, pasar de movilizaciones reactivas, en oposición a los problemas infraestructurales y la sentencia del *Estatut*, a movilizaciones proactivas; y, además, de persuadir para el cambio sobre el futuro político de Cataluña. (Giori, 2017a; Klotz y Lynch, s/f). Al realizar estos eventos en una fecha conmemorativa para Cataluña se denota la búsqueda de poder y supervivencia dispuesta por la facción nacionalista catalana pretendiente de la independencia de la región; además, se percibe cómo para los secesionistas son de vital importancia los temas de identidad y creencias en torno al catalanismo, puesto que con base en esto determinan a quiénes consideran como aliados o como enemigos en la cruzada pro independencia. (Jackson y Sorensen, 2006).

En las diversas Diadas se identifican, de forma innegable, elementos propios de una lucha no violenta. Por ejemplo, la coherencia entre medios y fines que sugiere Sharp (2014), y secunda Castañar (2017), se percibe en el mantenimiento de un código de conducta no violento, respetuoso a la humanidad de aquellos que no comparten sus objetivos, tanto autonómicos como aquellos del derecho a decidir, razón por la cual en las varias manifestaciones no se ha registrado incidente alguno por parte de los asistentes independentistas. De acuerdo a Klotz y Lynch (s/f), tanto la *Assemblea Nacional Catalana* – ANC como *Òmnium Cultural*, en su rol de agentes de liderazgo y de organización, se han encargado de promover una clara ideología independentista de la mano de un ambiente reivindicativo, cívico, festivo, respetuoso,

seguro pero sobretodo no violento, con la intención de generar cambios en la estructura de la región; por lo cual, para tener mayor control sobre estas características, se ha elaborado, con la colaboración del *Consel Nacional de la Joventut de Catalunya*, del *Institut Internacional per a l'Acció Noviolenta - NOVACT* y del Centre per la Defensa del Drets Humans – IRIDIA, y manejado una guía de acción no violenta exclusiva para las manifestaciones catalanas. (Femnoviolencia. Cat, s/f; Huffpost, 2012; Piñol, 2012; Raventós, 2012).

La cuestión de la asistencia a las manifestaciones de los 11 de septiembre es un tema clave, puesto que para la lucha no violenta, como lo menciona Sharp (1993; 2005) y Helvey (2004) es imperante promover la no cooperación a la contraparte y contar con el apoyo de la mayoría con la finalidad de poder incurrir en temas de democracia para así obtener resultados favorables. El 11 de septiembre de 2012 es una fecha significativa en cuanto a la capacidad de convocatoria desarrollada por los organizadores, ya que apenas en el año previo, 10.000 asistentes habían acudido a la manifestación organizada. Se evidencia un cambio considerable en las cifras, según informes de la Guardia Civil y Policía Nacional acudieron 600.000, a decir de la Policía Catalana 1.500.000 y de acuerdo a los organizadores 2.000.000; por lo cual, se la podría calificar como una explosión secesionista, un evento de reafirmación nacional de la población catalana y el inicio de un proceso de movilización democrática en pos de los derechos nacionales, en respuesta a los ideales e intereses concebidos a partir de la reconstrucción identitaria catalana. (Finnemore y Sikkink, 2001; Huffpost, 2012; Piñol, 2012; Raventós, 2012). El gran conglomerado reunido en aquel 11-S se considera un resultado de varios factores catalizadores, dicho de otra forma, como respuesta a las afirmaciones provocativas por parte del Gobierno español, al respaldo mediático de la televisión pública catalana, a las acciones neoliberales para la negociación del pacto fiscal y a la tentativa de *Convergència i Unió* de desviar y enfocar la oposición a su política de austeridad; pero de manera fundamental, se debe a la convicción de un porcentaje considerable de ciudadanos catalanes, de todas las edades y estratos sociales, que busca ejercer su derecho a decidir respecto al futuro político de la región. Se había generado aquello que Sharp

(2005) señala como factor intangible, una ideología independentista que promovería la participación activa de los agentes sociales y políticos en la restructuración de Cataluña. (Huffpost, 2012; Klotz y Lynch, s/f; Piñol, 2012; Raventós, 2012).

No obstante, la asistencia a las convocatorias del Día de Cataluña ha evolucionado. El sentir independentista ha tenido sus altos y bajos como posible respuesta a la representatividad dada a las ideas, identidades e intereses presentados dentro de los conglomerados y alianzas pro independencia (Finnemore y Sikkink, 2001). El máximo histórico fue en la Diada de 2012 y en la de 2015, conocida como la “*Vía Lliure*”. Según datos de la Guardia Urbana y la *Generalitat* hubo 1.400.000 personas, según informes del Gobierno español 520.000 y según los organizadores hubo 2.000.000. Por otro lado, la Diada de 2017 resultó ser la convocatoria con menor nivel de asistencia pues a decir de la Delegación del Gobierno acudieron 350.000 personas, según la Guardia Urbana alrededor de 1.000.000 y de acuerdo a los organizadores se reunieron un poco más de 1.000.000, lo que indicaría un aparente fallo en el análisis estratégico previo, referido por Helvey (2004), a cada Diada con baja participación. (El País, 2017). Ver Anexo 13.

Respecto a temas de planificación estratégica para el desarrollo y cobertura de las varias Diadas, propuestos por Sharp (2014) y profundizados por Helvey (2004) y CANVAS (2006), se presume la existencia de un formato, del cual, se puede sobreentender la disposición de una fase de preparación misma que se refleja en la fase de ejecución de eventos y actividades previstas para la jornada, eventos como: conciertos, parlamentos de líderes independentistas, muestras de la cultura popular y tradicional catalana; y actividades como: el repique de campanadas anunciando el inicio de las manifestaciones, la recolección de donativos voluntarios para el pago de la multa impuesta a Artur Mas por promover la consulta del 9-N, el uso de colores, símbolos y materiales referentes a cada Diada. Por otro lado, también se destaca la colaboración brindada por lo señalado por Helvey (2004) como pilares de apoyo; para ejemplificarlo, un elemento que no ha pasado desapercibido es el apoyo dado por los medios de comunicación catalanes (3/24, TV3, 8tv, TV3CAT, Cataluña Radio, BTV,

RAC1 y Cataluña Información) para garantizar una amplia cobertura mediática terrestre y aérea en el transcurso de toda la jornada; así también, se resalta la inscripción y participación de miles de voluntarios en cada manifestación como encargados de controlar y llevar a cabo las diversas tareas planificadas; sin dejar a un lado, el apoyo brindado por los medios de transporte públicos para movilizar desde y hacia los diversos puntos a los manifestantes independentistas. (El Plural, 2017). Estos varios eventos constituyen los pormenores de la agencia independentista que pretende la transformación social y estructural. (Klotz y Lynch, s/f).

En todas las manifestaciones se ha procurado que sean transversales y lo más inclusivas posibles, conjugando ideologías políticas desde CiU hasta ICV-EUiA²⁹; además de manejar y difundir un objetivo certero y persuasivo que fomenta la cohesión grupal: reclamar el derecho a decidir y la independencia. (Asamblea Antimilitarista de Madrid, 2011). Estos han sido algunos de los factores que han removido a nivel social varias sensibilidades promoviendo el incremento de recursos humanos, agentes, junto con sus habilidades y conocimiento a favor de la causa no violenta con ideal de reestructuración social y político. (Helvey, 2004; Klotz y Lynch, s/f; Sharp, 1993; 2005; 2014). De igual forma, en cada manifestación, como se especifica en CANVAS (2006), se ha construido un mensaje a ser transmitido a lo largo de la campaña no violenta y enviado al Gobierno español, como principal representante de la oposición a la independencia. Tal es el caso que, en 2012 fue la primera manifestación inquiriendo la autodeterminación; en 2013, se desplegó una cadena humana emulando la vía catalana hacia la independencia; en 2014, el lema de la movilización fue “*Ara és l’hora*”³⁰ haciendo mención a la cercana consulta por la independencia del 9-N; en el 2015, se utilizó un gran puntero en representación del mensaje que desde la *Generalitat* se pretendía hacer llegar al Gobierno central en la Moncloa, que no ignorasen la voz de los ciudadanos catalanes y se sentasen a dialogar; en 2016, la Diada se denominó “*A punt*”³¹ refiriéndose a que, en el Gobierno

²⁹ *Iniciativa per Catalunya Verds-Esquerra Unida i Alternativa* es una coalición electoral de izquierdas y ecologistas.

³⁰ “Ahora es la hora” en español.

³¹ En español: “A punto”.

catalán, todo estaba preparado para la creación de un nuevo Estado europeo; y, en 2017, se llevó a cabo la Diada del “sí” a la independencia y al referéndum del 1-O. (El Plural, 2017). Dada la respuesta a las diversas manifestaciones, se asume que el mensaje no violento emitido por los agentes nacionalistas independentistas estuvo respaldado por hechos verificables que proporcionaron legitimidad e influyeron en el llamado a la acción exponiendo a observancia pública los accionares del gobierno en contra de la modificación estructural planteada por la facción independentista. (CANVAS, 2006; Klotz y Lynch, s/f).

Por último, para incentivar el rechazo a las acciones y actitudes tomadas por el Gobierno español y continuar fomentando el fortalecimiento de la sociedad civil, en todas las Diadas, en concordancia a lo sugerido por Sharp (2014), se presentaron de manera pública manifiestos mismos que fueron difundidos de modo amplio, dado el nivel de cobertura mediática que cada manifestación había planificado y atraído. Además, en la última Diada estudiada se evidencia el rechazo a la autoridad planteado por Sharp (2014) donde enuncia el traspaso del apoyo ciudadano hacia un gobierno paralelo; en el caso catalán, se dio una invitación directa por parte de la ANC a únicamente reconocer la legalidad y legitimidad del *Parlament* y a declararse insumisos ante los tribunales y leyes del Gobierno español; se trata de un asalto a las fuentes de poder del Gobierno central, siendo estas: autoridad y factores intangibles. Arremete contra la autoridad al instar a apoyar a un gobierno paralelo y contra los factores intangibles al cuestionar las actitudes de obedecer y ser sumisos. (El Confidencial, 2017; El Plural, 2017; Helvey, 2004; Sharp, 2005; 2014). La legitimación a su propuesta de rechazo a la autoridad sería considerada un logro para los agentes secesionistas ya que habrían logrado un replanteamiento en la estructuración política catalana. (Klotz y Lynch, s/f).

3.1.2. Represión organizada por el Gobierno español

En esta fase de lucha no violenta aplicada por las agrupaciones independentistas catalanas y sus respectivos aliados no se identifica una represión

mayor ante la organización, promoción o desarrollo de las manifestaciones del 11 de septiembre, como la anticipada por Sharp (2014). Pese a que estas movilizaciones simbólicas se tratan de un ataque indirecto hacia el Gobierno español exteriorizando inconformidad por la situación política de Cataluña, al promover y desenvolverse en un ambiente cívico, respetuoso, festivo, reivindicativo y, principalmente, no violento el Gobierno central se limita a realizar, mediante una delegación, su propio conteo de asistentes a cada Diada y emitir un reporte señalando una concurrencia tres o cuatro veces inferior a la pronunciada por los organizadores o la Guardia Urbana. A decir de Sharp (2014), se entendería este accionar como un intento de entorpecer o causar conmoción en la información al interno de la movilización; además de pretender exponerla como una situación carente de legitimidad ya que, de forma aparente, no cuenta con el respaldo de la población catalana y demás conglomerados independentistas. No obstante, tanto los asistentes como los organizadores han respondido al proceder del Gobierno central español, de acuerdo a lo planteado por Sharp (2014), con disciplina y no violencia en su labor exponiendo el trabajo en liderazgo y entrenamiento realizado por la ANC y *Òmnium Cultural*.

Por otro lado, de acuerdo a Klotz y Lynch (s/f), la agencia desarrollada por el Gobierno español al ser baja en esta fase de lucha no violenta se la podría también considerar como constituyente de la estructura puesto que da paso al accionar de los agentes independentistas que plantean un contexto espacial y social más claro para la contraparte.

3.1.3. Resultados

En esta subsección se mencionarán resultados tanto cuantitativos como cualitativos obtenidos mediante las manifestaciones del 11 de septiembre en Cataluña.

Como resultado cuantitativo se tiene el nivel de asistencia (Tabla 1) donde vale recordar que de manera permanente durante las seis movilizaciones han existido

tres versiones distintas del número de participantes a cada una de ellas: la de los organizadores, la de la Delegación de la Generalidad Catalana y la versión de la Delegación del Gobierno español; aquellas que más divergen son las cifras dadas por los organizadores y la Delegación del Gobierno español, dado que ésta última de forma usual arroja datos con una diferencia de tres cuartos por debajo de la primera. Teniendo en consideración la aclaración, se extrae que las manifestaciones tuvieron dos fechas históricas debido al número de asistentes registrados, 2012 y 2015. A partir de la manifestación de 2016 se denota una disminución del número de asistentes, hasta llegar a la Diada de 2017 con una participación inferior a las anteriores. (El País, 2017). Este recorrido podría describirse como un inicio explosivo del ideal independentista (2012), seguido de una fase de mantenimiento (2013 – 2014) y posterior despunte (2015), para adentrarse en una aparente fase de involución de los avances obtenidos (2016 – 2017). Pese a este panorama un tanto involutivo al final, es preciso resaltar la capacidad de agencia y convocatoria desplegada por la ANC y *Òmnium Cultural* para promover los ideales independentistas dando como resultado que estas jornadas se tradujesen en argumentos a favor del secesionismo catalán y que se colocase en el centro de la agenda política española la cuestión catalana, otra muestra de lo fundamental de la interacción mutuamente constituyente entre agente y estructura descrita por Klotz y Lynch (s/f). Se hace mención al número de participantes puesto que para Sharp (2014) éste es necesario para representar un desafío político.

TABLA 1

Número anual de asistentes a las manifestaciones independentistas del 11-S

CRITEIO		AÑO DE LA MANIFESTACION INDEPENDENTISTA					
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
Número de asistentes	Organizadores	2.000.000	1.600.000	1.800.000	2.000.000	1.400.000	Más de 1.000.000
	Delegación de la Generalidad de Cataluña	1.500.000	1.600.000	1.600.000	1.400.000	875.000	1.000.000
	Delegación del Gobierno español	600.000	600.000	470.000 – 520.000	520.000	370.000	350.000

Fuente: El País, 2017

Elaborado por: Valverde Guevara María Belén

Un segundo resultado cuantitativo (Tabla 2) se aprecia en los organizadores involucrados donde se denota un incremento en los mismos lo cual, a decir de Sharp (2014), es clave al recurrir a vías democráticas con aspiraciones al éxito consultivo. Las manifestaciones de 2012 y 2013 fueron convocadas por la ANC; las siguientes tres manifestaciones la ANC trabajó con la colaboración de *Òmnium Cultural*; y, la última de 2017, la organización y convocatoria de la ANC fue respaldada por *Òmnium Cultural* y la AMI. Este refuerzo en los organizadores ha dado como resultado la implementación de un cada vez más creativo y elaborado número de métodos no violentos, de los identificados por Sharp (2014), a desarrollarse durante las jornadas independentistas de los 11 de septiembre. Para ejemplificarlo, en todas las manifestaciones han habido métodos recurrentes, tal es el caso de: los discursos públicos expresados por los dirigentes, escritos de inconformidad dirigidos al Gobierno español, manifiestos elaborados por los organizadores, el uso de lemas distintivos en cada Diada, pancartas, afiches, espacios en medios de comunicación, el despliegue de *senyeres*³² y *estelades*³³, la utilización de colores simbólicos (rojo, amarillo y azul) y camisetas representativas, la ejecución de melodías y cánticos simbólicos independentistas, la presentación de *castells* y la manifestación misma; empero, la diferenciación cualitativa en niveles de complejidad recae en los símbolos elaborados para cada Diada, siendo así, en las Diadas de 2012 y 2013, organizadas exclusivamente por la ANC, en la primera se planificó portar una cartulina de color verde en representación al derecho a decidir y, en la segunda, se organizó una cadena humana al tomarse de las manos en un recorrido de 400 km; en las siguientes tres manifestaciones donde ya se coaliciona *Òmnium Cultural*, se planificó en 2014 dibujar una gran “V” en la intersección de las calles Diagonal y la Gran Vía, una simulación de elecciones con urnas simbólicas y el despliegue de retratos; en 2015, se trabajó en el recorrido de un gran puntero a lo largo del conglomerado, distribuido en diez segmentos representando los diez ejes básicos solicitados para la creación de una República catalana, que llegase al *Parlament* para reclamar la independencia,

³² Sing. Senyera. Bandera de la Corona de Aragón, se la oficializa como símbolo de Cataluña en 1979.

³³ Sing. esp. Estrellada, bandera utilizada por los nacionalista e independentistas catalanes.

también se dispuso de una gran urna evocando el derecho a decidir; en 2016, se convocó en cinco ciudades a la manifestación independentista a la cual se acordó cargar una cartulina amarilla para que al moverla simule el latir del corazón de Cataluña; finalmente, en la manifestación de 2017, organizada por la ANC en colaboración con *Òmnium Cultural* y AMI, se programó dibujar un signo más, “+”, entre las calles Paseo de Gracia y Aragón a través de las cuales recorrerían hacia el centro pancartas con mensajes independentistas, al tiempo que, los asistentes se dispondrían a usar la camiseta amarilla fosforescente prevista para aquella fecha. Como consecuencia, se aprecia el incremento cualitativo en la complejidad dedicada a la selección y planificación de los métodos no violentos a utilizar en las Diadas, además del impacto visual que producirían. (ANC Exteriors, 2014; ANC Tarrega, 2017; Aryane Moon; 2014; Asamblea Video, 2012; Asamblea Video, 2013; Asamblea Video, 2015; Asamblea Video, 2017a; Asamblea Video, 2017b; Diari ARA, 2016; El Jornal Diari, 2012; Eurocat, 2015; TV3, 2013).

TABLA 2

Organizadores y métodos no violentos empleados en las manifestaciones del 11-S

CRITERIO	AÑO DE LA MANIFESTACION INDEPENDENTISTA		
	2012	2013	2014
Organizadores	ANC	ANC	ANC y Òmnium Cultural
Métodos	Discursos públicos por dirigentes, cartas de inconformidad al Gobierno español, declaraciones de organizaciones e instituciones (manifiesto de la ANC), peticiones masivas, lema "Cataluña, nuevo Estado de Europa" símbolos (papeleta verde), pancartas, espacio en periódicos, grabaciones, radios, televisión y video, delegaciones, despliegue de <i>senyeres</i> y <i>estelades</i> , colores simbólicos, uso de	Discursos públicos por dirigentes, peticiones masivas, lema "Ahora es la hora", símbolos (<i>senyeres</i> y <i>estelades</i> pintadas en la piel, tomarse de las manos para hacer una cadena humana), pancartas, afiches, espacio en periódicos, radio, televisión, video, escribir en la tierra (dibujo de una bandera independentista en una playa), despliegue de banderas, colores simbólicos, uso de símbolos (camisetas),	Discursos públicos por dirigentes, declaraciones de ANC y Òmnium Cultural, peticiones masivas, lema "9-N votaremos, 9-N ganaremos", símbolos (<i>senyeres</i> y <i>estelades</i> pintadas en la piel, camisetas y la "V" de votar y victoria hecha con los dedos de las manos y entre la Diagonal y la Gran Vía), pancartas, afiches, espacio en periódicos, radios, televisión, video, escritura en la tierra "queremos

	símbolos (camisetas), melodías simbólicas, presentaciones de <i>castells</i> , cánticos independentistas y manifestación.	luces simbólicas (antorchas en la noche), pintar (árbol de los deseos), melodías simbólicas, presentaciones de <i>castells</i> , cánticos independentistas (concierto), desfiles (bailes grupales) y manifestación.	independencia" en varios idiomas, simulación de elecciones (urnas simbólicas), despliegue de banderas y colores simbólicos), despliegue de retratos, melodías simbólicas, presentaciones musicales independentistas, de <i>castells</i> y de baile, manifestación.
	2015	2016	2017
Organizadores	ANC y Òmnium Cultural	ANC y Òmnium Cultural	ANC, Òmnium Cultural y AMI
Métodos	Discursos públicos por dirigentes, declaraciones de ANC y Òmnium Cultural, peticiones masivas, lema "vía libre", símbolos (<i>senyeres</i> y <i>estelades</i> pintadas en la piel, camisetas, el puntero y una gran urna), pancartas, afiches, espacio en periódicos, radios, televisión, video, escritura en el piso "independencia", despliegue de banderas y colores simbólicos, uso de símbolos (camisetas), melodías y cánticos simbólicas, presentaciones musicales independentistas, de <i>castells</i> y de baile, manifestación.	Discursos públicos por dirigentes, declaraciones de ANC y Òmnium Cultural, peticiones masivas, lema "A punto", símbolos (cartón amarillo que simula el latir del corazón de Cataluña, <i>senyeres</i> y <i>estelades</i> pintadas en la piel, uso de camisetas), pancartas, afiches, espacio en periódicos, radios, televisión, video, escritura en la tierra "independencia" en varios idiomas, despliegue de banderas y colores simbólicos, melodías, cánticos y presentaciones independentistas musicales, de <i>castells</i> y de baile en el transcurso de la manifestación.	Discursos públicos por dirigentes, declaraciones de ANC y Òmnium Cultural, peticiones masivas, lema "la diada del sí", símbolos (<i>senyeres</i> y <i>estelades</i> pintadas en la piel, camisetas de Diadas anteriores expresando diversidad, camisetas amarillo fosforescente en homenaje a los miles de voluntarios, urnas diciendo Referéndum es democracia, paloma de la paz), pancartas, afiches, espacio en periódicos, radios, televisión, video, escritura en la tierra "independencia", despliegue de banderas y colores simbólicos, melodías simbólicas, presentaciones musicales independentistas, de <i>castells</i> y de baile, manifestación, minuto de silencio en homenaje a las víctimas de los atentados de Barcelona y Cambrils.

Fuentes: ANC Exteriors, 2014; ANC Tarrega, 2017; Aryane Moon; 2014; Asamblea Video, 2012; Asamblea Video, 2013; Asamblea Video, 2015; Asamblea Video, 2017a; Asamblea Video, 2017b; Diari ARA, 2016; El Jornal Diari, 2012; Eurocat, 2015; Sharp, 2014; TV3, 2013.

Elaborado por: Valverde Guevara María Belén

Como resultado cualitativo (Tabla 3) se identifica el modo en que se ha ido tramando la finalidad de cada manifestación con un único, pero transversal e inclusivo, objetivo bajo las directrices de la Asamblea Antimilitarista de Madrid (2011): reclamar la independencia de Cataluña. Este objetivo se ha mantenido desde la movilización de 2012 hasta la de 2017; esto no quiere decir que las manifestaciones no han sido empleadas como una vitrina para promover otras peticiones relacionadas a la cuestión independentista, por mencionar algunos casos: en 2013, la manifestación fue utilizada para exigir se prepare una consulta soberanista en 2014, y la de 2014 fue aprovechada para reforzar la exigencia de 2013. Como resultado de estas peticiones, en 2014 se llevó a cabo el referéndum del 9-N a pesar de la negativa del Tribunal Constitucional. Tanto en 2015 como en 2016 y 2017 se reclama la creación de una República catalana empleando un medio democrático para concretar dicho proceso, como resultado de la presión ejercida durante las movilizaciones de septiembre, dos meses después, en octubre de 2017 se desarrolla el referéndum del 1-O pese a ser declarado como inconstitucional por el Tribunal Constitucional. (El Nuevo Diario, 2017).

TABLA 3
Evolución del objetivo independentista, transversal e inclusivo

CRITERIO	AÑO DE LA MANIFESTACION INDEPENDENTISTA		
	2012	2013	2014
Objetivo	Reclamar la independencia de Cataluña	Reclamar un Estado propio para Cataluña. Exigir una consulta soberanista para 2014.	Exigir la consulta soberanista con el 9-N convocado
	2015	2016	2017
Objetivo	Reivindicar la independencia de Cataluña y la creación de una República Catalana	Reclamar un referéndum para concretar la independencia.	Apuntalar el camino hacia el referéndum del 1-O

Fuente: El Nuevo Diario, 2017

Elaborado por: Valverde Guevara María Belén

Dentro de esta fase de lucha no violenta la cobertura mediática desempeña un rol crucial pues para que el mensaje y la campaña logren mayor alcance y difusión es meritorio que los medios de comunicación cubran las actividades que se están

desarrollando. (Helvey, 2004; Sharp, 2014). De forma cualitativa, desde la manifestación de 2012 hasta la de 2017, la cobertura mediática ha sido solventada de manera eficaz tanto por medios simpatizantes de la ideología independentista como por medios de comunicación extranjeros; esto ha dado como resultado la propagación del paso a paso del proceso secesionista catalán, con especial énfasis en el desarrollo de las manifestaciones multitudinarias organizadas en pos de generar cambios sociales y estructurales. (ANC Exteriors, 2014; ANC Tarrega, 2017; Aryane Moon; 2014; Asamblea Video, 2012; Asamblea Video, 2013; Asamblea Video, 2015; Asamblea Video, 2017a; Asamblea Video, 2017b; Diari ARA, 2016; El Jornal Diari, 2012; Eurocat, 2015; TV3, 2013).

Para finalizar, los métodos empleados a lo largo de la etapa de difusión, protesta y persuasión han permitido que la facción independentista catalana logre influir en la *acomodación* por parte del Gobierno central español mismo que, en consecuencia, les otorga camino libre para planificar y desarrollar las manifestaciones anuales del 11 de septiembre. Con esta respuesta, el Gobierno español intenta disminuir la tensión social en la región catalana y, a la vez, demostrar una aparente preocupación por su bienestar; además, el no oponerse a la realización de las movilizaciones en fecha de la Fiesta de Cataluña no debilita su legitimidad, al contrario, esta actitud puede tornarse favorable para él. Que el Gobierno central ceda ante la acomodación no debe interpretarse como si ésta hubiese sido coaccionada pero sí significa que el Gobierno español se ha vuelto sensible a ciertos asuntos que pudiesen provocar un ambiente hostil y desfavorable, una muestra de la disminución de poder de la contraparte y de fortalecimiento de la sociedad civil independentista. (Helvey, 2004).

Además, se extrae que los métodos no violentos aplicados en esta fase de lucha no violenta fueron desarrollados debido a los factores ideacionales que movieron la conciencia humana de los directamente afectados de este conflicto social. Las autoras Finnemore y Sikkink (2001) resaltan que la interacción humana no está limitada a los factores materiales sino que también está influenciada por los factores ampliamente

compartidos lo que conlleva a la movilización masiva de aquellos que se identifican con la causa e intereses nacionalistas independentistas. Sin pasar por alto, el rol de los agentes en la promoción de cambios estructurales a través los métodos de difusión, protesta y persuasión. (Klotz y Lynch, s/f).

3.2. Acciones de nocooperación y presión

A decir de Sharp (2014) y exployado por Helvey (2004), la no violencia puede, asimismo, desplegarse mediante la negativa a colaborar con la legislación y las estructuras causantes de las inconformidades contra las cuales se discrepa; la finalidad aquí es coaccionar a la contraparte de tal forma que ésta modifique su posicionamiento frente al conflicto. (Colectivo Utopía Contagiosa, s/f). Es decir, según lo defendido por Klotz y Lynch (s/f), se procuraría presionar a los agentes de la contraparte para que den luz verde a las modificaciones en la estructura pretendidas por la facción secesionista. Dicho esto, el presente apartado se centra en estudiar la segunda fase de la lucha no violenta donde se aplican métodos de nocooperación y presión a la contraparte, al Gobierno central español, de manera posterior, se hace referencia a las acciones de represión ejercidas por este último hacia los activistas independentistas para finalmente arribar a la identificación de resultados obtenidos en este nivel de lucha no violenta.

En el periodo analizado, han sido aplicados métodos no violentos de nocooperación tanto económicos como sociales, entre ellos: una huelga general de trabajadoras, un boicot social direccionado a los cuerpos de seguridad de un puerto, una huelga de estudiantes y unas paradas de administraciones públicas y empresas; de igual forma, se han consumado métodos de nocooperación política al defender el derecho a la autodeterminación y a decidir durante la consulta del 9-N de 2014 y el referéndum del 1-O de 2017. (Colectivo Utopía Contagiosa, s/f; Sharp, 2014). Debido al simbolismo que representan estos dos momentos, además de ser los más registrados y conocidos métodos de nocooperación empleados en el proceso independentista

catalán, se ha considerado procedente tomarlos como referencia para analizar el desarrollo de la lucha no violenta, segunda fase, aplicada al caso de Cataluña.

3.2.1. Consulta independentista del 9-N, 2014

Esta consulta es considerada como un contundente ejemplo de no cooperación política dado que promueve de manera directa el rechazo a la autoridad y legitimidad del Gobierno español. (Sharp, 2014). Además de fundamentar el argumento constructivista que resalta el rol de las normas y el conocimiento creado para reconstruir a nivel a nivel social y estructural una sociedad. En esta subsección se destaca el aporte de los diversos agentes, sobretodo de los políticos y de los civiles, quienes se centran en construir nuevos hechos sociales propicios para la independentización. (Finnemore y Sikkink, 2001).

Para iniciar, luego de devenires políticos e institucionales enfocados en la detención de la organización de esta consulta, por parte del Gobierno español, y en la realización de la misma, por cuenta del Gobierno catalán; a mediados del mes de octubre, el Gobierno central envía un comunicado recordando la suspensión del proceso consultivo y la prohibición de los Ayuntamientos para aportar en su organización. Dicho y acatado esto, Mas optó por aplicar el método de la *desobediencia disfrazada* que luce como un aparente cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno español (Sharp, 2005). Por tanto, buscó crear una alternativa para llevar a cabo la consulta evadiendo lo predispuesto por el Tribunal Constitucional, la cual resultó en un proceso de participación ciudadana sin apoyo en competencias específicas por la *Generalitat* ni acto formal de convocatoria y evitando recurrir a actos jurídicos concretos con riesgo a ser objetados. El nuevo plan con el que se procedió en el 9-N fue construido mediante presentaciones de elementos del *Govern* y del sitio web www.participa2014.cat, y fue el siguiente: (Pérez, 2015).

Pero antes, vale aclarar que la siguiente fase en este conflicto fue la puesta en marcha de una alternativa ciudadana a la obediencia, método denominado

desobediencia cívica en contra de leyes “ilegítimas”. Siendo así, a este proceso de participación ciudadana, estuvieron invitados a hacerse presentes los ciudadanos y extranjeros de mínimo 16 años de edad, con pasaporte, NIE³⁴ o DNI³⁵ y residencia en algún municipio de Cataluña. Se creó un registro con los datos otorgados por los votantes de forma voluntaria puesto que no existía un registro electoral previo que funcionase como lista de participantes, esta acción podría ser enmarcada en el método de *desobediencia popular*. Para aquellos que optaron por votar en una de las delegaciones del *Govern*, el plazo de votación fue de 16 días, del 10 al 25 de noviembre; incluyendo la fecha 9-N donde se dispuso de 6.430 centros de votación ubicados en diversos locales municipales e institutos públicos, lo que sería una reiteración de *desobediencia cívica en contra de leyes “ilegítimas”* y muestra de desacuerdo con lo emitido por el Gobierno español. Para disponer de estos locales, la *Generalitat*, vía correo electrónico, solicitó a los alcaldes su asistencia, dado que no se les podía exigir, mediante la disposición de locales municipales para instalar las urnas y las identificaciones de las personas que estarían a cargo de los mismos, nuevamente se recurre a una *desobediencia disfrazada*. Las mesas receptoras del voto estuvieron conformadas por tres personas voluntarias y la distribución de los establecimientos electorales fue publicada el 29 de octubre. Para poder adecuar y utilizar los centros públicos, la *Generalitat* elaboró un registro específico de “voluntarios de equipamientos” con la directriz conjunta de ceder las llaves de las instalaciones a los voluntarios encargados de las mismas; una vez más se aprecia la *desobediencia popular*. (Pérez, 2015; Sharp, 2005).

Además, con el propósito de impulsar la expresión de las variadas opiniones existentes en la ciudadanía catalana, junto con el debate, se promocionó que sería una campaña de deliberación participativa y ya no una informativa, como se había planificado previo a la suspensión emitida por el Tribunal Constitucional; empero, se continuó replicando el mismo formato, en cuanto a voces, música y diseño, empleado en la campaña informativa, por lo tanto este cambio sería entendido como otro acto

³⁴ Número de Identidad de Extranjero.

³⁵ Documento de identidad o cédula de identidad.

de *desobediencia disfrazada*. De manera paralela, para lograr mayor alcance y participación ciudadana, el *Govern* acudió a los medios de comunicación masiva para que a través de ellos sea difundida la información referente al proceso de “deliberación participativa”; argumentando que, los medios privados tienen como deber transmitir de forma gratuita información de interés público, y que, los medios públicos deben propiciar información referente a cuestiones de interés común; aquí se apeló a la *retirada de lealtad* como método de rechazo a la autoridad. (Pérez, 2015; Sharp, 2005).

Pese a la suspensión emitida por el Consejo de Ministros el 31 de octubre, la *Generalitat* optó por continuar con lo previsto, siendo esta una acción gubernamental domestica del tipo *nocooperación por parte de entidades constituyentes del gobierno*, procediendo a colocar urnas en las calles el día 9 de noviembre y, además, validó la opción de que la ciudadanía se apropiase de la organización, a modo reivindicativo de rechazo a la autoridad y *desobediencia popular*. Para legitimar su *desobediencia disfrazada*, la *Generalitat* consideraba y defendía que lo que hacía no era una “consulta”, como lo definía el Tribunal Constitucional, sino que era un proceso participativo o alguna “otra cosa”. Por lo cual, la *Generalitat* acudió al Tribunal Supremo con el propósito de impugnar lo pronunciado por el Consejo de Ministros argumentando que se trataba de una vulneración de los derechos fundamentales de la ciudadanía catalana, como son: la libertad de expresión, ideología y participación. Además, se recalcó la falta de fundamento por parte del Consejo de Ministros para llegar a tal conclusión pues se debía a una cuestión de abuso de derecho y de poder donde se evidenciaba una aplicación fraudulenta del derecho y un quebrantamiento de las reglas relativas a la buena fe, todo por parte del Gobierno central español. Dadas las circunstancias, la *Generalitat* solicitó la adopción de medidas cautelares frente a la disposición del 31 de octubre. No obstante, el Tribunal Supremo no consintió la cesación del fallo emitido por el Consejo de Ministros ya que consideraba que dicho fallo no era un acto susceptible de recurso contencioso administrativo pues se trataba de una cuestión de admisibilidad, y la entidad a cargo es el Tribunal Constitucional respaldado por lo dispuesto en la Carta Magna española. Aparte de aquello, debatir el

5 de noviembre sobre la medida cautelar solicitada carecería de sentido dado que la impugnación ya habría sido efectuada. En fin, para dar continuidad al rechazo a la autoridad complementado con métodos de *desobediencia* popular, *desobediencia disfrazada* y *desobediencia cívica en contra de leyes “ilegítimas”*, el Gobierno catalán concedió el liderazgo para la ejecución de la jornada de “deliberación participativa” a los ciudadanos voluntarios aclarando que conservaba la responsabilidad por la organización de la misma. (Pérez, 2015; Sharp, 2005).

El día 9 de noviembre, de acuerdo a lo pronosticado, se realizó el acto de “deliberación participativa” donde la pregunta de cajón era: “¿*Quiere que Cataluña sea un Estado? En caso afirmativo, ¿quiere que este Estado sea independiente?*?”. Este evento fue solventado mediante 6.695 centros de votación asistidos por un aproximado de 40.000 voluntarios y al cual acudieron 2.344.828 personas; es decir, el 38.59% de la población catalana mayor a 16 años, de los cuales el 80% de los asistentes se pronuncia a favor de la independencia y el 90% que sea un Estado. Aquel día es considerado como uno de los mayores despliegues de métodos no violentos de nocooperación política pues se conjugaron y desarrollaron acciones de: *retirada de lealtad*, *rechazo de apoyo u obediencia pública*, complementado con *discursos abogando por resistencia* en el camino independentista; potencializado por algunas alternativas ciudadanas a la obediencia, siendo estas: *desobediencia popular*, *desobediencia disfrazada*, *rechazo a dispersarse* y *desobediencia cívica en contra de leyes “ilegítimas”*; en conjunto, estas acciones de nocooperación política permitieron el fortalecimiento de una sociedad civil respaldada por la ANC y *Òmnium Cultural*. (Boix, s/f; Pérez, 2015; Sharp, 2005). A decir de Klotz y Lynch (s/f), la sociedad civil se habría convertido en un agente preponderante en el camino a la reestructuración política y social de Cataluña dado que incentiva la acción para generar una variación en la estructura establecida.

3.2.2. Proclama y celebración del referéndum del 1-O, 2017

El proceso de aprobación, planificación y celebración del referéndum del 1 de octubre de 2017 se lo considera, por un lado, como otro gran momento de nooperación política no violenta desplegado por la *Generalitat* independentista de Cataluña, secundada por partidos políticos, organizaciones y ciudadanía a favor del referéndum, en contra el Gobierno central español; y, por otro, como una amplia demostración de la importancia de la agencia en la construcción de la vida social suscitando su mutua constitución mediante la acción emprendida por los agentes de la parte y contraparte. (Kloz y Lynch, s/f).

El 6 de septiembre de 2017, se vivió una acción directa de rechazo a la autoridad al *retirar la lealtad* que se supone debe conservar el *Govern* hacia el Gobierno español, pues fue aprobada en el *Parlament*, una ley impulsada por *Junts pel Sí* - JxS y la CUP donde se convocaba para el 1 de octubre de ese mismo año a celebrar un referéndum sobre la autodeterminación de Cataluña. Ante la aprobación y emisión de esta ley, el Tribunal Constitucional se pronunció al respecto recalando que este acto constituye un quebrantamiento directo de la legalidad española y de su sistema constitucional; es decir, de acuerdo a la Constitución española de 1978, la organización y ejecución del referéndum previsto para el 1 de octubre no tendría cabida en este marco jurídico. Para tramitar el texto, los diputados de JxS y la CUP solicitaron y obtuvieron una modificación del orden del día valiéndose de ser mayoría absoluta en la Cámara; se llevó a cabo este proceso ya que la reforma del reglamento que validaba una aprobación en lectura única fue suspendida por el Tribunal Constitucional. Finalmente, se dio la tramitación exprés parlamentaria del texto, Ley catalana 19/2017, mismo que fue aprobado con 72 votos a favor y 11 abstenciones; acto seguido se lo publicó en el *Diari Oficial de la Generalitat* y de esa forma entró en vigor. Aquí se denota, además, la *desobediencia en contra de leyes "ilegítimas"* pues este proceso no está validado por la Carta Magna española pero es una petición de la ciudadanía catalana mediante sus representantes; por otro lado, durante el debate previo a su aprobación se entendería que la postura tomada por los partidos

independentistas se centró en *discursos abogando por la resistencia* ante la autoridad. (Boix, s/f; Sharp, 2005).

Posterior a esto y con cierto tinte de simbólico en demostración pública de *rechazo a la autoridad*, el *Govern de la Generalitat* en pleno firma la ley 19/2017 donde la pregunta central planteada sería: “¿*Quiere que Cataluña sea un Estado independiente en forma de República?*”. Vale recalcar que esta ley emitía ciertas disposiciones, como: fecha y carácter vinculante del referéndum, también señalaba que la validez del resultado no dependía de un porcentaje mínimo de participación, establecía que se contaría con un censo al cual la *Generalitat* no gozaba de acceso en aquel momento, pero que en lo posterior con colaboración del Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información – CTTI logró generar un listado con la información de la ciudadanía catalana convocada a votar, e instituía un formato de Junta Electoral diferente al ordinario. Estos parámetros no compartidos por el Gobierno español pero aprobados por el *Govern* y el *Parlament*, se traducirían en *literatura que aboga por la resistencia* (independencia) al no seguir las especificaciones para jornadas electorales predispuestas por el Gobierno español, recayendo nuevamente en *rechazo a su autoridad*. (Boix, s/f; El Confidencial, 2017; Sharp, 2005).

Al día siguiente, el 7 de septiembre, para mantenerse en código de *rechazo a la autoridad* del Gobierno central y reforzar lo alcanzado hasta el momento, es aprobada en pleno parlamentario la Ley de transitoriedad jurídica y fundacional de la República, conocida como la Ley catalana 20/2017. El objetivo de este texto era regular las consecuencias jurídicas que se desprenderían del referéndum del 1-O, tanto si ganase el Sí como si ganase el No. Desde la no violencia sería visto como otra *desobediencia en contra de leyes “ilegítimas”* ya que el Tribunal Constitucional, al igual que a la Ley catalana 19/2017, también fue considerada como una total contradicción a la legalidad constitucional y ordinaria regente en España. (Boix, s/f; Sharp, 2005).

De manera previa a la celebración del referéndum, la población catalana que apoya la independencia recibió instrucciones y consignas por parte de la organización independentista ANC para evitar que los cuerpos de seguridad repriman su ejercicio al voto. Otro aporte de esta organización fue la recolección de donativos de sus socios para autofinanciar su campaña a favor del Sí en el referéndum, que se materializó en la distribución y colocación de carteles. Paralelamente, *Òmnium Cultural* costó publicidad en el transporte público en Barcelona, contrató un aeroplano para desplegar propaganda sobre el referéndum y elaboró videos publicitarios a favor del evento. Este activismo se lo podría considerar como un ejemplar más de *desobediencia cívica en contra de leyes “ilegítimas”*. Para reforzar y complementar las acciones de las organizaciones anteriores en este camino, juegan un rol fundamental los Comités de Defensa del Referéndum – CDR, algo similar a una milicia urbana respaldada por el *Govern*, pues son empleados como tropas de choques “populares” y vigilantes del camino hacia la independencia; por lo cual a manera de apoyo reivindicativo por el desarrollo del referéndum del 1-O, organizaron manifestaciones periódicas frente a edificios del Gobierno español tanto en Cataluña como en ciudades capitales del resto de España; también dieron la iniciativa para realizar *protestas sentadas*, ocupación de colegios y huelgas estudiantiles, con el apoyo del *Sindicat d’Estudiants dels Països Catalans* – SEPC³⁶ para demostrar que los jóvenes presentan inconformidad con las decisiones y actitudes tomadas por el Gobierno central. (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2017; El Confidencial, 2017; El Confidencial Digital, 2017; El Mundo, 2017; El Nacional, 2017; El Periódico, 2017; Europa Press, 2017; La Vanguardia, 2017b; RT, 2017; SER Cataluña, 2017; Sharp, 2005).

Por otro lado, en cuanto a la promoción mediática, la *Generalitat* autorizó transmitir anuncios de invitación a asistir al referéndum a través de: la televisión pública catalana (TV3), de la emisora Catalunya Ràdio y de periódicos digitales (*Avui*, *VilaWeb*, *Nació Digital* y *El Nacional*); de igual forma, esta invitación para el 1-O fue incluida en la página web del referéndum; publicarlo de esta manera abarca

³⁶ Organización estudiantil española, de la izquierda independentista catalana.

varios métodos no violentos para nocooperación política, entre ellos: *rechazo a la autoridad*, de forma explícita, tanto por el *Govern* como por los medios de comunicación que accedieron a realizar las transmisiones y *desobediencia cívica en contra de las leyes “ilegítimas”* gubernamentales al hacer caso omiso de sus disposiciones referente al tema de referéndum. Con relación a la cuestión de la página web del referéndum, dado que la Guardia Civil, en representación del Gobierno español, cerró dicha página web (referendum.cat), Carles Puigdemont anunció la apertura de otros dominios (ref1oct.cat y ref1oct.eu) para mantener informada a la ciudadanía independentista sobre el proceso preparativo del referéndum; estos dominios fueron registrados fuera de la jurisdicción española, en EuroDNS. La lucha no violenta sugiere triangular la comunicación creando dominios fuera del país para que los medios de comunicación puedan seguir siendo un pilar de apoyo fundamental al momento de difundir el mensaje y campaña independentista. (El Periódico, 2017; La Vanguardia, 2017a; RT, 2017; SER Cataluña, 2017a; Sharp, 2005).

En torno a la adquisición de las urnas se desplegó un gran debate pues en un inicio se había acordado adquirirlas mediante licitación pública; sin embargo, esto no fue viable pues ninguna empresa, ante amenaza del Gobierno central español, se presentó. Entonces, se optó por aplicar el método de *desobediencia disfrazada* junto con el de *desobediencia popular*, por el nivel de discreción requerido, y así proceder a conseguir las diez mil urnas necesarias a través de una compra hecha por un particular a la empresa francesa *Smart Dragon Ballot Expert*, con sede en China. Las urnas fueron acarreadas en tres contenedores desde China hasta Francia y para justificar a las autoridades portuarias se dijo que eran implementos para levantar el castillo de plástico más grande del mundo en honor a los *castells*; la explicación convenció y se pudo continuar el recorrido hasta llegar a una localidad en Cataluña Norte. Tiempo después, confiando en los voluntarios independentistas, se dio inicio a la distribución, ocultamiento y custodia de las urnas en casas, capillas y bosques alrededor de todo el territorio catalán para luego ser dosificadas entre los particulares tres días antes del 1-O; en esta última etapa referente a las urnas se denotan dos características propuestas para la acción no violenta: 1) como alternativa ciudadana a

la desobediencia se sugiere *esconder* aquello de interés para la contraparte, en este caso, las urnas dado que sin ellas muy difícilmente se desarrollaría el referéndum; y, 2) se utilizó a manera de escondite *lugares inviolables*, las capillas, acto del cual se intuiría la existencia de apoyo a la causa independentista por parte de organizaciones religiosas. En complemento con la disposición de urnas se hallan las papeletas, mismas que también corrían el riesgo de ser incautadas; no obstante, se previno esta amenaza con una idea sencilla pero eficaz, la *Generalitat* anunció que había sido publicado en la página web del referéndum un documento de la papeleta de voto en versión PDF, imprimible y recortable, para que cada ciudadano pueda tenerlo a disposición en caso de confiscación; minando el alcance del Gobierno central a través del *rechazo a su autoridad* al tiempo que se promueve la *nocooperación* por parte de entidades constituyentes del mismo. (20 minutos, 2017; El País, 2017; Sharp, 2005).

Continuando, de acuerdo a lo previsto en la Ley catalana 19/2017, el día 1 de octubre de 2017 se efectúa el referéndum de autodeterminación con el apoyo de Ayuntamientos, *Mossos d'Esquadra*³⁷, grupos independentistas y votantes, quienes se negaron a desalojar los colegios electorales. En esta determinación se conjuga la aplicación de varios métodos de nocooperación política: 1) el sí efectuar el referéndum pese a haber sido prohibido por el Tribunal Constitucional en concordancia a lo dispuesto por el Gobierno central, constituye un total *rechazo a su autoridad*, complementado por la *retirada de lealtad*, el *rechazo público a apoyar al régimen y sus políticas* y la exposición de *discursos abogando por la resistencia* en pos de la independencia; 2) al ser secundado por los Ayuntamientos, *Mossos d'Esquadra*, grupos independentistas y votantes se palpa la aplicación de una clara *desobediencia cívica en contra de leyes "ilegítimas"*; 3) los *Mossos d'Esquadra* ejecutaron en la víspera y durante la jornada una *desobediencia disfrazada* puesto que no siguieron las ordenes emitidas por el Gobierno central para precintar los colegios electorales y, a cambio, se aliaron e intercambiaron información con la facción independentista; también optaron por *bloquear líneas de información* entre la Guardia Civil, la Policía y el Gobierno español al ellos "hacerse cargo" de ciertas tareas que,

³⁷ Oficialmente Policía de la *Generalitat*, son los policías de Cataluña.

finalmente, no fueron cumplidas a cabalidad; paralelamente, los *Mossos d'Esquadra* también ejercieron una *ineficacia deliberada* al realizar una intervención tardía para el cierre de los colegios; y 4) los grupos independentistas junto con los votantes en general se afianzaron al referéndum al demostrar *rechazo a dispersarse*. (Boix, s/f; El Español, 2017a; El Español, 2017b; Sharp, 2005).

La *Generalitat* de Cataluña, pese a la oposición del Gobierno central español, procura asegurar el desarrollo del proceso referendario; por lo cual, aquella mañana, papeletas, urnas y demás material relacionado al referéndum fueron trasladados a los más de dos mil centros de votación resguardados por votantes y voluntarios en una exposición de *desobediencia cívica y rechazo público a las políticas* del Gobierno central. De igual forma, para garantizar la apertura de estos centros de votación varios fueron los ciudadanos a favor del referéndum y de la independencia que permanecieron todo el fin de semana en los exteriores de dichas instalaciones, en forma de *desobediencia popular*. Paralelamente, la *Generalitat* hace pública la existencia de un censo electrónico que facilita el ejercicio del derecho al voto, a los ciudadanos censados, en cualquier infraestructura electoral, otro ejemplo de *desobediencia cívica* por parte de la *Generalitat*. Al finalizar la jornada, un gran número de ciudadanos, aplicando el *rechazo a dispersarse*, permanece en los centros de votación para proteger la fase de recuento y resguardar las urnas para que éstas no sean requisadas. Es la *Generalitat* de Cataluña quien anuncia de manera provisional que un poco más de dos millones de ciudadanos catalanes, aproximadamente el 42% del censo, se han hecho presentes a través del voto, de los cuales el 90% decidió por el Sí a la autodeterminación, legitimando, una vez más, el descontento y rechazo a las políticas del Gobierno central español. Días después, el 27 de octubre de 2017, Cataluña declara unilateralmente su independencia en el *Parlament* desconociendo de forma total la autoridad del Gobierno español. (Boix, s/f; Sharp, 2005). Otro logro para el cambio en la estructura política de la región catalana animado por los agentes nacionalistas independentistas. (Klotz y Lynch, s/f).

3.2.3. Represión organizada por el Gobierno español

En la consulta pro independencia del 9 de noviembre de 2014, la represión ejercida por el Gobierno español fue principalmente a nivel jurídico administrativo. (Sharp, 2014). Al iniciar noviembre, tras revisar la plataforma oficial de la *Generalitat* y las declaraciones rendidas por Mas, el Consejo de Estado concluyó que el denominado nuevo proceso de “deliberación participativa” se trataba, en lo esencial, del mismo proceso suspendido por el Tribunal Constitucional y fue catalogado como un acto de quebrantamiento a las providencias dictaminadas por esta institución. Al no existir un decreto oficial de convocatoria, el Consejo de Estado se valió de la disposición publicada en el sitio web oficial de la *Generalitat* que contenía: (Pérez, 2015).

El día 9 de noviembre de 2014, el Govern de la Generalitat de Catalunya abre un proceso de participación ciudadana en el que convoca a los catalanes y las catalanas y a las personas residentes en Catalunya a que manifiesten su opinión sobre el futuro político de Catalunya. (Pérez, 2015).

Siendo considerado este texto como un acto de convocatoria. Junto con la demás información disponible, el Consejo de Estado determinó que el proceso constituía, en materia, un referéndum pese a ser convocado de manera informal puesto que éste contaba con urnas, mesas, sitios de votación y el llamado a participar de manera voluntaria en la deliberación. (Pérez, 2015).

Acto seguido, el 31 de octubre, con el informe presentado por el Consejo de Estado, el Consejo de Ministros resolvió impugnar las actividades de la *Generalitat* relacionadas con la convocatoria a la “deliberación participativa” sobre el futuro político de la región catalana prevista para el 9 de noviembre. El 4 de noviembre, el Tribunal Constitucional pasó a trámite aquella impugnación y reiteró la suspensión de los eventos impugnados al igual que las actividades que hubiesen estado planificadas para dicha convocatoria o relacionadas a ella. Esto sería entendido por

la no violencia como la aplicación de *impedimentos y prohibiciones* por la contraparte, el Gobierno central español. (Pérez, 2015; Sharp, 2014).

Otra forma de represión desplegada por el Gobierno central fue la de ejercer *control sobre la comunicación e información* para disminuir el nivel de convocatoria para el 9-N por ende influyó en la negativa de ciertos medios de comunicación a transmitir información institucional gratuita “de interés público” dado que era referente al proceso de “deliberación participativa. (Pérez, 2015; Sharp, 2014).

Asimismo, a partir de la celebración de la consulta del 9-N, Mas fue condenado por el delito de desobediencia dando como resultado su inhabilitación para ejercer cargo público alguno durante dos años, *restricción de libertades públicas normales*, junto con la *sanción económica* de más de cinco millones de euros, con un plazo de quince días impuesta por el Tribunal de Cuentas a razón de los gastos realizados en la organización, desarrollo e impulso de un proceso participativo que había sido prohibido. También se multó a los *consellers* Ortega, Homs y Rigau con 800.000, 2.000.000 y 3.000.000 de euros, de manera respectiva. La ANC ha hecho un pago, con donaciones voluntarias, de casi tres millones de euros para asegurar la fianza y, para cubrirla en su totalidad los involucrados han tenido que embargar sus viviendas y ceder inmuebles como garantía; esto ha provocado el despojo de medios de subsistencia individuales por imposición de funcionarios, característica propia de la represión económica. (El Confidencial, 2017; La Jornada, 2017; Sharp, 2014).

En segunda instancia, referente al referéndum de 2017, Cataluña volvió a ser el escenario de graves acontecimientos que atentaron contra la paz y la convivencia social desde que fue emitida la convocatoria al referéndum del 1 de octubre, 1-O. Se evidencia la oposición por parte del Gobierno español, no sólo por temor a un posible triunfo del Sí; sino que en caso de realizarse la consulta y pese a que ganase la abstención política junto con el No, ésta sería considerada como un preliminar de haber ejercido el derecho a la autodeterminación (Alier, 2017; Boix, s/f; Centre Delàs, 2017; 2018).

Como actos de represión, el Gobierno central, representado por un líder del PP, optó por *impedimentos y prohibiciones* junto con *arrestos y encarcelamientos* para vulnerar los derechos y las libertades fundamentales de los ciudadanos catalanes con la intención de impedir la celebración referendaria. La represión se experimentó como intervenciones policiales y judiciales, además de advertencias y amenazas, dirigidas a: organizaciones políticas y civiles, cargos políticos e instituciones catalanas seleccionadas de manera democrática por los ciudadanos, individuos y medios de comunicación. El argumento para imputar a nivel judicial es haber participado o promovido charlas o talleres referentes al activismo no violento y desobediencia civil. Demás actos de represión que vulneran el derecho a la inviolabilidad del domicilio, a la privacidad de las comunicaciones, el derecho a la intimidad; a la tutela judicial efectiva y a un juicio justo; el derecho a la libertad de reunión y manifestación; y el derecho a la libertad de información y expresión, también han sido cometidos bajo disposiciones del Gobierno español. (Centre Delàs, 2017; 2018; Sharp, 2014).

De forma paralela, el Gobierno central de España, con el apoyo de ciertos medios de comunicación, pese al carácter festivo y pacífico de las movilizaciones, procuró construir una percepción diferente de los acontecimientos que se desarrollaban en Cataluña haciendo uso de su *control sobre la comunicación y la información*. Difundir el supuesto uso de violencia en las calles de la región catalana pudo ser aplicado como estrategia para legitimar el empleo de la coercitividad física, *violencia física directa*, por parte de las fuerzas de seguridad del Gobierno español mientras se arribaba a la fecha del referéndum e impedirlo. Asimismo, se evidenció el envío de efectivos de la Policía Nacional de Cataluña y de la Guardia Civil como cuerpos militarizados en muestra de presencia simbólica del Gobierno central, que puede ser considerado una *presión psicológica*. (Centre Delàs, 2017; Sharp, 2014).

En fin, el 1 de octubre de 2017, mediante actos de represión, en la región catalana se vivieron vulneraciones a varios derechos, entre ellos: derechos civiles,

políticos y humanos. La libertad de expresión, de manifestación, de reunión y de información junto con la falta a la integridad física y sexual fueron transgredidas por los cuerpos de seguridad con disposición del Gobierno español; siendo estos actos opuestos a la conducta no violenta, cívica y pacífica empleada por los asistentes al proceso referendario independentista. (Lafede.cat, 2017; Ortega, 2017).

Como consecuencia del 1-O se dio la declaración unilateral de independencia de Cataluña, por la cual el Gobierno central también incurrió en represiones, de la clase *restricciones excepcionales*, con algunos de los involucrados en esta fase del proceso independentista. Por ello, ocho miembros del ahora cesado *Govern* junto con los presidentes de la ANC y *Òmnium Cultural* iniciaron *procesos* donde se les acusa de sedición, malversación y rebelión lo cual les llevó a prisión. Mientras que, Puigdemont fue destituido de su cargo de presidente de la *Generalitat* por el Gobierno español tras aplicar el artículo 155³⁸, hechos que lo empujaron a retirarse en *exilio* a Bélgica junto con otros políticos que lo acompañan. (El País, 2017d; La Vanguardia, 2017c; Sharp, 2014).

En estos dos momentos de despliegue de represión por el Gobierno español se identifica una pugna por determinar que agente establecerá la agencia que determine la estructura social y política de Cataluña. (Klotz y Lynch, s/f).

3.2.4. Resultados

En esta subsección se mencionarán resultados cualitativos obtenidos mediante la consulta del 9-N de 2014 y el referéndum del 1-O de 2017 en Cataluña al ser aplicados como métodos no violentos de nocooperación política. Habiendo empleado este tipo de métodos se intuiría que aquello que la facción secesionista pretendía era ejercer el mecanismo de *coerción* sobre el Gobierno español para que éste acepte su requerimiento de independentización. (Helvey, 2004). Teniendo en consideración lo

³⁸ El artículo 155 permite al Gobierno central desde controlar las finanzas de la *Generalitat*, a dar órdenes o tomar el control de *conselleries*, la destitución de cargos o la disolución del *Parlament*. Lo que no puede hacer es suprimir o suspender la autonomía. (La Vanguardia, 2017d).

anterior, los resultados de la segunda etapa de lucha no violenta aplicada al caso secesionista catalán se los podría identificar en dos momentos: el primero estaría en función de la consulta del 9-N y el segundo en correspondencia al referéndum del 1-O, donde se recalcan los postulados de Wendt (1999) y Klotz y Lynch (s/f) que recalcan el rol de las ideas compartidas por sobre las fuerzas materiales; dado que, el proceso independentista se centra y desarrolla en torno a los factores ideacionales apropiados por los secesionistas lo que conlleva a la identificación de los resultados, o cambios, obtenidos mediante cada avance de la agencia pro independencia.

Primero, el llevar a término la organización y celebración de la consulta del 9-N, a pesar de la oposición del Gobierno central, representa en sí una forma de coerción sobre éste último; puesto que, el objetivo evidente de la consulta era conocer la opinión de la ciudadanía catalana referente a si Cataluña debería ser un Estado y si aquel Estado debería ser independiente, no obstante, el objetivo intrínseco de realizar la consulta era, con los resultados favorables obtenidos, ejercer presión en el Gobierno español para que éste acepte, de manera forzosa, el requerimiento de iniciar el debido proceso que conlleve a la declaración de la independencia de Cataluña. Si bien es cierto, los resultados cuantitativos de la consulta fueron positivos para el independentismo, pero, no se puede hablar de una coerción eficaz ni exitosa en su totalidad ya que las exigencias del movimiento independentista no fueron asumidas por el Gobierno central mismo que aún goza de fuentes de poder y pilares apoyo que no han permitido que se debilite como para ceder ante tal mecanismo coercitivo y, en respuesta, poder aún ejecutar acciones represivas. (Helvey, 2004).

Dado que la coerción realizada en noviembre de 2014 no tuvo resultados favorables para el independentismo, pero dejó un precedente para continuar en el proceso secesionista, en octubre de 2017 se ejecuta el referéndum de autodeterminación aprobado en la Ley catalana 19/2017 donde se establecía que el referéndum sería vinculante y que se proclamaría la independencia, en caso de ganar el Sí, días después de las resultas oficiales. Estos lineamientos denotan mayor ímpetu en la coerción a la que se pretendía someter al Gobierno español con la intención fija

de declarar una Cataluña independiente, con o sin su aprobación, pero con la esperanza de que cambie de enfoque y emita su respaldo. Sin embargo, el Gobierno español nuevamente lo tachó de ilegal e inconstitucional por lo cual, al todavía disponer de fuentes de poder y pilares de apoyo representativos, desde la planificación y hasta después del referéndum ejerció represión, con mayor intensidad que la ejercida en 2014, sobre los independentistas demostrando su goce de poder pero, a la vez, exponiendo gran presura por restaurar el “orden” perdido. (Sharp, 2014; Helvey, 2004).

En fin, hasta este punto, no se puede aseverar que el mecanismo de coerción no violento, aplicado por la facción independentista, haya resultado eficaz; pues el haberlo ejecutado mediante actos refrendarios en contra de las disposiciones formuladas por el Gobierno no debe entenderse como éxito coercitivo, que sí contribuye a minar el poder y la autoridad del Gobierno español, pero que no coacciona lo suficiente para que los requerimientos de independencia sean aceptados y formalizados por la contraparte. Esto deriva en que la contraparte aún no ha sido debilitada en una medida en que pueda ser forzada a asumir, de modo no voluntario, las peticiones de los independentistas no violentos. (Helvey, 2004).

Se atrevería a decir que, tras lo sucedido en 2014, hubo cierta ausencia de un estudio objetivo que indique si al desplegar la campaña por el 1-O las posibilidades de éxito coercitivo serían favorables; y que en caso de no ser así, se sugeriría reconfigurar la planificación o aplazarla. Esta sería una de las causas por las cuales la fuerza de la participación activa de la sociedad independentista ha decrecido pues al no poder cumplir de modo certero las proclamas secesionistas se da paso a la percepción de inviabilidad de la lucha. (Sharp, 2014; Helvey, 2004).

3.3. Acciones de confrontación directa

En el tercer y último nivel de la lucha no violenta se recurre a cuestiones de intervención directa con la intención de afectar o perturbar comportamientos

determinados o la creación de instituciones, relaciones o políticas. Asimismo, con estas acciones se pretende ejecutar una amenaza frontal al gobierno y al *status quo*. (Helvey, 2004; Sharp, 2014). Bajo ese precepto, se retoman los acontecimientos dados a raíz de la proclama del referéndum del 1 de octubre de 2017 en Cataluña, pues es en ese escenario donde se han expuesto con mayor frecuencia y evidencia estos métodos confrontativos; y, también es en respuesta a los mismos que se ha hecho evidente una represión más severa. (Sharp, 2014). Por lo cual, la presente sección se subdivide en: los métodos de intervención empleados, la represión consentida por el Gobierno español seguido de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos métodos con la finalidad de dar continuidad a la revisión del proceso secesionista a través de la lucha no violenta.

3.3.1. Métodos no violentos empleados a causa del 1-O, 2017

Previo a la jornada consultiva se realizaron varias actividades de intervención directa promovidas por organizaciones sociales independentistas, como: la ANC, *Òmnium Cultural* y los CDR, con el propósito de garantizar el desarrollo de la consulta soberanista alentada por el *Govern* y rechazada por el Tribunal Constitucional dado que se trataba de la defensa de las estructuras normativas e intereses difundidos a lo largo del proceso secesionista; y no podía decaer pues significaría ir en contra de la conciencia social trabajada. (Finnemore y Sikkink, 2001). Entre las acciones que tuvieron mayor cobertura mediática se encuentran: a manera de intervención física, la *ocupación no violenta* de las escuelas y colegios dispuestos como centros electorales para celebrar el 1-O. Esta ocupación se gestó con el impulso de la plataforma *Escoles Obertes*³⁹, de *Òmnium Cultural*, y la coordinación de las AMPA⁴⁰ que planificaron talleres de manualidades, chocolatadas, concursos, encuentros deportivos, juegos, maratones de películas, zumba, clases de pintura, debates, juegos de mesa, conciertos, almuerzos populares, cenas de hermandad y

³⁹ Plataforma Escuelas Abiertas, en español, es un proyecto que nace con el objetivo de movilizar maestros, vecinos y familias ante las escuelas para procurar su apertura el 1 de octubre de 2017.

⁴⁰ *Associació de Pares i Mares*, en español, Asociación de Padres y Madres de Alumnos de un mismo centro educativo.

demás actividades a realizarse durante el fin de semana, hasta las 6 a.m. del domingo 1 de octubre, en varios puntos de votación como justificante para mantenerlos abiertos. Los organizadores independentistas solicitaron la participación de personas de todas las edades con el objetivo de dificultar el accionar de los *Mossos* en caso de desalojo; mismos que visitaron los centros para confirmar que estaban cerrados, que cerrarían o que se mantendrían abiertos por cuestiones no relacionadas al referéndum; levantaron un acta y se retiraron sin mayor intervención. (Colectivo Utopía Contagiosa, s/f; El Confidencial, 2017d; El Nacional, 2017c; El Nacional, 2017d; El Punt Avui. Cat, 2017; RTVE, 2017a; RTVE, 2017b; Sharp, 2005).

Un segundo método de intervención física fue la *ocupación no violenta*, por estudiantes, del edificio histórico de la Universidad de Barcelona quienes, en un ambiente festivo sin ningún incidente, realizaron conciertos y concursos de pancartas durante el fin de semana del referéndum como muestra de apoyo a la democracia. Mientras que otros trescientos estudiantes pernotaron en el claustro de la misma universidad también en apoyo a ejercer el derecho al voto. Esta ocupación fue organizada por sindicatos de estudiantes independentistas como la JERC⁴¹ y el SEPEC⁴², impulsados por Arran⁴³ que a su vez cuentan con el apoyo de la ANC y *Òmnium Cultural*, de los cuales el objetivo era que se aprecie la presencia constante de estudiantes en las instalaciones como muestra de exigencia a no suspender la democracia aquel 1 de octubre ya que consideraban que el referéndum del 1-O sería “*la primera vez que nuestra generación podrá decidir sobre una cuestión realmente importante*” pues también estaban secundando el ideal independentista de Cataluña. (Colectivo Utopía Contagiosa, s/f; El Mundo, 2017c; El Nacional, 2017d; SER Cataluña, 2017b; Sharp, 2005).

Como tercer método de intervención física se empleó tanto la *interjección no violenta* como la *obstrucción no violenta* por grupos de activistas que colocaron barricadas para impedir a los cuerpos policiales que incautasen las urnas y demás

⁴¹ Juventudes de Esquerra Republicana.

⁴² Sindicato de Estudiantes de los Países Catalanes.

⁴³ Organización juvenil española de la izquierda independentista catalana.

material electoral ya que el objetivo del Gobierno español era reprimir el desenvolvimiento del referéndum mediante la confiscación forzosa de urnas y material refrendario. En respuesta, Puigdemont denunció tales intervenciones en los colegios electorales de los cuerpos de seguridad a través de un video donde comentaba la “*represión enloquecida con violencia injustificable contra gente pacíficamente concentrada*”. (Colectivo Utopía Contagiosa, s/f; El País, 2017e; Sharp, 2005).

Un cuarto método de intervención física fue la *interjección no violenta* hecha por concentraciones independentistas entre la Guardia Civil y sedes de la *Generalitat* en muestra de rechazo a la confiscación de documentos relacionados con el 1-O y a la detención de altos cargos acusados por delitos de malversación de fondos públicos destinados a la organización de la misma jornada electoral; de igual manera se desarrolló una *interjección no violenta* promovida por independentistas entre la Guardia Civil y el registro en búsqueda de papeletas para el referéndum desplegado sobre imprentas y semanarios; por último, se aplicó el mismo método de intervención en sedes de partidos políticos alineados con los ideales independentistas y refrendarios, como la CUP donde no pudieron ingresar debido a la falta de orden judicial. Complementando las acciones anteriores, también se utilizaron otros métodos de intervención física como *sentarse* de modo multitudinario en las calles y el *acordonamiento* alrededor de los colegios electorales para impedir la entrada a los cuerpos de seguridad que pretendían cerrar dichos centros electorales o confiscar material indispensable para el referéndum. (Colectivo Utopía Contagiosa, s/f; El Periódico, 2017c; El Plural, 2017b; La Vanguardia, 2017e; La Vanguardia, 2017f; Público, 2017; Sharp, 2005).

Posterior a la celebración del 1-O, los cuerpos de seguridad experimentaron *hostigamiento no violento*, uno de los tipos de intervención psicológica, por parte de simpatizantes independentistas en los hoteles donde se encontraban hospedados. Insultos, gritos e incluso lanzamientos de botellas a las ventanas del inmóvil fueron algunas de las expresiones de hostigamientos ejecutoriadas sobre los guardias civiles. Por otro lado, las administraciones de los hoteles involucrados han sido coaccionadas

mediante amenazas telefónicas para que soliciten el retiro de los cuerpos de seguridad de las instalaciones; en consecuencia, más de doscientos cuerpos de seguridad han sido desalojados de los hoteles el día posterior al referéndum independentista. (Colectivo Utopía Contagiosa, s/f; El Economista, 2017a; El Economista, 2017b; Ok Diario, 2017a; Sharp, 2005).

En fin, un aspecto que ha primado en la lucha no violenta conllevada por los independentistas es la creatividad y originalidad con las que han sido manejadas las diversas situaciones frente a la represión del Gobierno central español ya que, además de los casos mencionados, se vivieron otros un tanto sorprendentes y dignos de mencionar como logros de la acción no violenta. Por citar algunos: el esconder las urnas entre los árboles o al interior de cementerios, el recuento de votos llevado a cabo en capillas, el permitir que los cuerpos de seguridad confisquen sobres vacíos dentro de urnas falsas, el obstaculizar el paso en las carreteras con tractores o árboles caídos, el atraer a cuerpos de seguridad a las instalaciones de un supuesto colegio electoral para encontrar a independentistas jugando dominó y el cambiar las señales de tránsito para que los agentes de seguridad se pierdan por caminos montañosos. (Colectivo Utopía Contagiosa, s/f). En fin, los métodos de intervención directa no violenta implementados por los agentes a favor de la secesión contribuyen al trabajo de la agencia solicitante de modificaciones en el contexto problemático de Cataluña, en concordancia con lo especificado por Klotz y Lynch (s/f).

3.3.2. Represión organizada por el Gobierno Español

Ante la movilización desencadenada en vísperas al referéndum, el Gobierno central nuevamente pretendió imponer su agencia en la estructura con la finalidad de disminuir el nivel de alcance de las ideas e intereses independentistas que han arribado hasta tal grado de fortalecimiento (Klotz y Lynch, s/f; Finnemore y Sikkink, 2001) y dio paso a *represiones psicológicas*, reforzando la vigilancia de infraestructuras oficiales del Estado de Cataluña, como: el Banco de España, las comisarías de la Policía Nacional, las delegaciones del Gobierno, las oficinas de la Agencia Tributaria

y lo cuarteles del Ejército y de la Guardia Civil con el propósito de demostrar la disposición de medios suficientes para posibles castigos. (El Confidencial, 2017d; Sharp, 2014).

De manera paralela, se continuó la investigación sobre el manejo de la planificación para la consulta, efectuando una represión con *restricciones excepcionales* con la probable intención de dar inicio a procesos legales por provocación y/o conspiración. Asimismo, previo al día 1, fue empleada la *confiscación* de sobres electorales, papeletas y censo e interceptar las urnas antes de ser distribuidas en los recintos refrendarios también fue uno de los objetivos de la confiscación, empero, no lograron descubrir los canales por los cuales eran trasladadas. (El Confidencial, 2017d; RTVE, 2017b; Sharp, 2014).

Una vez que llegó la fecha del 1–O, una represión con *violencia física directa* desproporcionada fue desplegada por cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado español, de manera principal por la Guardia Civil y la Policía Nacional, en un intento por evitar el desarrollo del referéndum para la autodeterminación de Cataluña. 893 fue el número de personas heridas y golpeadas, contabilizado por el Gobierno catalán, en el transcurso del proceso electoral; de los cuales, más de 100 fueron casos de agresiones policiales que requirieron de atención psicológica, sin dejar de lado episodios de violencia graves como: puñetazos directos, agresiones sexuales, golpes con porras en la zona del cráneo y empujones escaleras abajo a los ciudadanos que acudían en actitud no violenta al centro de votación. Aparte de lo anterior, efectivos policiales dispararon balas de goma al cuerpo de los asistentes, balas que está prohibido su empleo desde 2014, en Cataluña. (Lafede.cat, 2017; Ortega, 2017; Sharp, 2014).

Vale mencionar que, al inicio, se planteó no recurrir a la represión con uso de *violencia física directa* en caso de “desobediencia pasiva”, y que se opte por acompañar a los involucrados hasta el exterior de las instalaciones; pero también se señaló que se podría aplicarla en caso de presenciar un acto de agresión hacia un

tercero o hacia la Guardia Civil o la Policía Nacional. No obstante, los episodios de agresión física por parte los cuerpos de seguridad no se quedaron restringidos a las últimas condiciones y esta represión fue desproporcionada a las acciones efectuadas por la facción independentista no violenta; dado que este tipo de violencia directa fue empleado como respuesta represiva a varios de los métodos de intervención no violenta aplicados por los aquellos a favor del independentismo. Es por ello que, al final de la jornada refrendaria, la *Generalitat* expuso el número de contusionados, heridos y atendidos por ataques de ansiedad como consecuencia de las actuaciones con uso de la fuerza validadas por el Gobierno central. (El País, 2017e; RTVE, 2017b; Sharp, 2014).

En resumen, los delegados del Gobierno español recurrieron a la aplicación de *violencia física directa*, lo cual se traduciría como temor ante la resistencia de los activistas no violentos y consternación por restaurar el “orden” perdido; por lo cual, al finalizar la jornada, sosteniendo un clavel rojo, Puigdemont recalcó que “*hoy el Estado español ha perdido mucho más de lo que ya había perdido, mientras que en Cataluña hemos ganado mucho más de lo que habíamos ganado*”. (The New York Times, 2017; Sharp, 2014).

3.3.3. Resultados

Fueron aplicados métodos de confrontación directa con la intención de reforzar la *coerción* ejercida sobre el Gobierno central español a través de las acciones de no cooperación y presión. Estos tipos de intervención, por un lado, lograron afectar el cumplimiento de disposiciones emitidas por el Tribunal Constitucional y demás entidades respaldadas por el Gobierno central; asimismo, se pudo perturbar la logística estratégica de los cuerpos de seguridad movilizados para impedir el desarrollo del referéndum; de igual manera, las relaciones de lealtad de pilares de apoyo como la policía catalana, los medios de comunicación, la comunidad empresarial, los jóvenes y los trabajadores para con el Gobierno español fueron afectadas ya que estos demostraron apoyo e identificación con la causa independentista al proveer de sus fuentes de poder a la facción secesionista; por otro

lado, y tal vez el más notorio, fue el provocar que el comportamiento y código de conducta de los delegados de la contraparte sean perturbados y afectados de tal modo que estos sean incumplidos y resulte en una aplicación desproporcionada de violencia física directa que no dio lugar a una publicidad favorable para el Gobierno central. (Helvey, 2004).

Además, las acciones de intervención destinadas a proteger material indispensable para la celebración refrendaria resultaron ser una amenaza al *status quo* español pues dicha celebración, al no tener la aprobación del Gobierno central, era clasificada como ilegal, no obstante fue desarrollada, lo cual significó un desafío más frontal al Gobierno; mismo que, ante tal confrontación, reaccionó con una represión más severa y directa que en eventos independentistas pasados. Por ende, la intervención directa favoreció en gran medida el despliegue coercitivo sobre el Gobierno español pues éste dejó entrever que las relaciones de poder se estaban reequilibrando hacia el lado secesionista pese a que, como se especificó con anterioridad, la coerción no haya sido del todo eficaz ni exitosa ya que los requerimientos de la facción independentista no fueron aceptados ni formalizados. Sin embargo, hasta este punto, las interpelaciones coercitivas no violentas a favor de la independencia catalana se mantienen firmes en su propósito de confrontar la postura del Gobierno central. (Helvey, 2004; Sharp, 2014).

Para finalizar, en este capítulo se han mencionado elementos importantes del proceso de lucha no violenta sobrellevado por los independentistas catalanes. Se inició mencionando la hoja de ruta confiscada, *EnfoCATs*, con la intención de presentar la guía del proceso hacia la independencia. En ella, se denota la consideración de factores tanto sociales como políticos y económicos para implantar una idea que permita transformar un objetivo de una facción minoritaria en un interés de varios. Por otro lado, al contar con el respaldo de una sección cualitativa y cuantitativamente importante de la ciudadanía catalana, se ha podido ejecutar de manera paralela acciones de difusión, protesta y persuasión junto con acciones de nooperación y represión reforzadas por actividades de intervención directa en el

camino hacia la independencia de Cataluña. Si bien es cierto, los acontecimientos dados tanto en las manifestaciones anuales del 11-S como en la consulta del 9-N y en el referéndum del 1-O han viabilizado la construcción y fortalecimiento de amplias ideas compartidas entre los simpatizantes del independentismo catalán reflejando su identificación con intereses inclusivos mismos que les ha llevado a actuar de agentes independentistas no violentos en búsqueda de una transformación social y estructural que se evidencie en la creación de un Estado con identidad propia. Incluso la represión aplicada por el Gobierno español ha servido como potencializador para mantenerse firmes en el proceso secesionista dado que la causa, defendida a través de la no violencia, ha sido entendida y manejada como un factor ideacional, una creencia intersubjetiva; dicho de otra forma, al no centrarse en tratar de modo exclusivo las cuestiones materiales ha permitido que los activistas se apersonen del movimiento y lo desarrollen de acuerdo a las sugerencias de las organizaciones e instituciones que ejecutan el rol de liderazgo. (Finnemore y Sikkink, 2001; Jackson y Sorensen, 2006; Klotz y Lynch, s/f). Por lo cual, a través del estudio a la respuesta social dada para que se visibilice el conflicto y se ejerza el derecho a decidir, se pudo identificar el proceso de lucha no violenta aplicado al caso de independencia de la región catalana, siendo éste el objetivo específico a cumplir en el desarrollo del capítulo.

VII. ANÁLISIS

Como objetivo general del presente trabajo se planteó analizar los resultados de la lucha no violenta en Cataluña en el periodo 2010 – 2017. Se considera que dicho objetivo fue cumplido, viabilizando la estructuración del siguiente análisis en función de la teoría constructivista y sus postulados.

Antes de iniciar, para Keating (1994) la nación moderna es una comunidad que existe y tiene constancia de existir; por lo cual, Cataluña, además de auto reconocerse como nación, se concibe como una idea intersubjetiva construida con acuerdos y significados extraídos de las varias interacciones políticas y sociales bajo circunstancias específicas.

Ahora bien, la cuestión del nacionalismo resulta fundamental para entender las aspiraciones independentistas de la región catalana, misma que se ha cimentado en expectativas, conocimientos y entendimientos compartidos que la diferencian del resto de España. Al ser una región autonómica se le ha facilitado variar en aspectos culturales, sociales, económicos y políticos con relación a las demás comunidades autónomas, permitiéndole avanzar en el proceso de reconstrucción nacional y cultural, iniciado en el siglo XX, con renovadas ideas, creencias e intereses que se reflejarían en su búsqueda secesionista. Asimismo, para que surja el movimiento independentista se debe resaltar la intervención de la sociedad civil y partidos políticos independentistas, como agentes a favor de la secesión; así como el rol del Gobierno central español, quien también ha sabido desenvolverse como agente guardián de la unidad y constitucionalidad española en oposición a los ideales independentistas. Al presenciar estas dos posturas enfrentadas, se evidencia el proceso paralelo de construcción y defensa de factores ideacionales que se contrapondrán en el conflicto independentista con el respaldo de sus respectivas asociaciones humanas.

El anhelo de ser reconocidos como nación, sumado al nacionalismo catalán que ha procurado diferenciar a la región del Estado español, se han constituido como elementos clave para la construcción y refuerzo de la identidad catalana. Se subraya el rol de las organizaciones independentistas como la ANC y *Òmnium Cultural* en el proceso secesionista, ya que éstas han sido algunos de los agentes que mediante métodos no violentos, han sabido moldear la ideología y creencias de la ciudadanía catalana. Por ello es que el comportamiento desplegado por la facción independentista responde a un compendio de intereses y acciones constituidos por su auto percepción identitaria. Los independentistas catalanes, quienes han construido un discurso y argumento con base en el derecho a decidir y a la autodeterminación, se muestran en desacuerdo con la postura opositora del Gobierno central, pues ésta última se halla en contraposición a sus intereses nacionalistas y, aceptar su negativa a la independencia, sería hacer caso omiso a la identidad construida y defendida.

Esto nos traslada a la primera fase de la lucha no violenta, a las acciones de difusión, protesta y persuasión ejecutoriadas en las múltiples manifestaciones anuales en fecha de la Diada de Cataluña, 11 de septiembre, en donde el sentido nacionalista ha sido expuesto con mayor fervor simbólico para afianzar los rasgos identitarios que derivan en los intereses y las acciones que se han defendido y tomado en nombre de la nación catalana.

En esta primera fase de lucha no violenta, el resultado más sobresaliente fue el lograr coaccionar en la *acomodación* del Gobierno español, corroborando lo dicho por Klotz y Lych (s/f) quienes enfatizan la importancia de la agencia en la vida social, pues los activistas independentistas se enfocan en constituir una reconocida estructura catalana que los represente e identifique como tal; por lo cual han dado paso a los procesos de cambio basados en la aplicación de acciones para intervenir en el contexto histórico, social y espacial que atraviesa Cataluña. Las manifestaciones fueron consideradas como principales métodos para difundir, protestar y persuadir a la contraparte permitiendo que, a decir de Wendt (1994), las preferencias domésticas se traduzcan en significados sociales capaces de movilizar al unísono a centenares de

identificados con la causa independentista; dado que, este significado de pertenencia a una nación, carente de territorio reconocido, está compuesto por creencias, ideas, normas e historia que resulta imperante comprender si se pretende entender el comportamiento de la facción secesionista.

El gobierno, por su lado, al permitir que se planifique y ejecuten las manifestaciones presupuestadas para el 11 de septiembre, ha procurado por su parte el establecimiento de una idea de aparente preocupación por los acontecimientos suscitados en la región catalana; el objetivo, es no perder la lealtad de pilares de apoyo sustanciales para continuar en el dominio de poder y autoridad imprescindibles en su posición. Por otro lado, este mismo acto permisivo, ha aportado en la idea de debilitamiento y sensibilidad hacia algunos tópicos que pudiesen interpretarse como hostiles y desfavorables para la autoridad gubernamental española y como fortalecedor para el ideal independentista de la sociedad civil.

Inmiscuyéndose en por menores, en esta primera etapa no violenta, respecto a la cantidad de participantes conglomerados en cada manifestación del 11 de septiembre, el constructivismo lo explicaría como la agencia y motivación humana a ser reconocidos como nación independiente. Por otro lado, las variables en asistencia a los llamados a conglomerarse podrían entenderse como una variación en el ímpetu destinado a desplegar los ideales independentistas; sin embargo, el hecho de presentarse constituye una forma de promover el mantenimiento de los postulados secesionistas que serían llevados a la agenda política española. Por otro lado, se denota un objetivo transversal en todas las manifestaciones del 11 de septiembre, reclamar la autonomía de Cataluña, que desembocaron en el referéndum del 1-O. Esto fue posible debido al incremento cuantitativo de los organizadores involucrados, lo que se entendería como una propagación de las creencias “intersubjetivas” fortalecedoras de los intereses independentistas que viabilizaron la ejecución de métodos no violentos creativos y elaborados. La cobertura mediática, por su parte, ha aportado en otorgarle igual grado de importancia a las estructuras ideacionales o materiales. Por ende, el constructivismo, a través de la acomodación, ha viabilizado

comprender, en este caso, que las ideas, identidad e intereses son los principales determinantes de las estructuras de asociación humana, prevaleciendo sobre las cuestiones materiales.

En cuanto a los resultados de la segunda fase de la lucha no violenta, donde se aplica la nocooperación con énfasis en la nocooperación política, se rescata la *coerción* direccionada a que el Gobierno central acepte el requerimiento independentista de la facción secesionista. En concordancia con lo mencionado, los resultados de la segunda fase se clasificarían en dos periodos: 1) en los resultados obtenidos de la consulta de 9-N y 2) en los logros del referéndum del 1-O. Por una parte, el 9-N analizado desde una lógica constructivista se lo explicaría como un momento donde se reivindica tanto la identidad catalana como sus intereses de autodeterminación mediante la planificación y desenvolvimiento de una acción multitudinaria e inclusiva, pese a la constante negativa del Gobierno español. Este acto, que a primera vista podría ser percibido como meramente político, también se trata de un acto de social, no sólo por los movimientos civiles que los organizaron, sino por el trasfondo orientado a expandir el alcance de las ideas intersubjetivas necesarias para el cumplimiento de la hoja de ruta independentista; ya que a decir de Wendt (1994), Klotz y Lych (s/f), los intereses e identidades no se dan de manera natural pues requieren de acción para su cimentación.

Dado que las peticiones del movimiento independentista no fueron receptadas por el Gobierno central, el mecanismo de coerción aplicado en el 9-N, no se lo ha clasificado como eficaz ni exitoso de manera total. Según Keck y Sikkink (mencionados en Finnemore y Sikkink, 2001), esto podría deberse a un fallo en la retórica de los actores no estatales, los organizadores independentistas, en su argumentación para fortalecer la ideología y creencias secesionistas para que se viesen reflejadas en un mayor número de asistentes al evento consultivo y así poder ejercer una coerción, a nivel cuantitativo, más contundente dado que para cuestiones de lucha no violenta es imperante contar con la mayor cantidad de personas que secunden el ideal independentista para poder afianzarse de cuestiones democráticas.

El referéndum del 1-O podría estudiarse como una secuela de la consulta del 9-N, no sólo por la continuidad independentista en el enfoque de los objetivos políticos, sino por la constancia en ejercer una coerción más fuerte hacia el Gobierno español expresada a través de drásticos lineamientos secesionistas. Esto denotaría empeño por parte de los agentes independentistas en desplegar un nuevo hecho social que vuelva a cohesionar a los simpatizantes del secesionismo, que la idea de rescatar su identidad sea nuevamente un elemento aglutinador, ya que al creer en la existencia de una identidad catalana se actuaría en consecuencia. La defensa de la identidad catalana es un constructo social conformado por entendimientos intersubjetivos que, si se toma a manera de referencia el número de asistentes a las manifestaciones anuales del 11-S como índice de respaldo a este constructo social, se puede graficar una fase de retroceso a partir de 2015 y sobretodo en 2017, año del referéndum independentista; razón por la cual, los promotores y organizadores del proceso de secesión optan por desplegar un evento para seguir avivando el rol de la conciencia humana en la vida social y política de Cataluña.

Referente a los resultados de la aplicación de acciones de confrontación directa, como tercera fase de la lucha no violenta, se hizo referencia a los métodos empleados para reforzar la *coerción* desplegada mediante el referéndum del 1-O sobre el Gobierno central a través de las acciones de nocooperación. Se ha mencionado que el nivel de asistencia a manifestaciones se ha visto disminuir; sin embargo, pilares de apoyo como los trabajadores, los jóvenes, la comunidad empresarial, los medios de comunicación y la policía catalana han revertido su lealtad hacia la causa independentista; esto se evidenció en la logística preparada para perturbar la labor de los cuerpos de seguridad y demás delegados del Gobierno central. Se traduciría como un incremento en el número y calidad de actores no estatales, pilares de apoyo, que secunda los ideales e intereses de la facción independentista que se mantienen generando acciones para propiciar un campo donde tanto agentes como estructura puedan mutuamente complementarse. Sin bien es cierto, la cantidad de participantes en eventos públicos ha disminuido pero se ha fortalecido la calidad de agentes que

proveen las fuentes de poder al secesionismo; se podría deber al discurso y argumentación direccionados a influir en la mentalidad de las personas que aún no han sido involucradas en la causa independentista. De este modo, las acciones de intervención directa al ser más confrontativas y personales han viabilizado el mantenerse firmes en la construcción social catalana motivados por los roles a jugar en los nuevos hechos y entendimientos sociales proporcionados por la reconfiguración política de Cataluña.

Para finalizar, se resalta la importancia de crear una clara distinción entre las identidades que se pretende diferenciar, la identidad catalana de la identidad del Estado español; para lo cual se evidencia la construcción de un ambiente coherente en prácticas, discursos y valores para manejar de forma equilibrada la reconstrucción de rasgos identitarios catalanes donde se denota el vínculo mutuamente complementario entre los *castells* y la catalanización. Por otro lado, la coexistencia de identidades contrapuestas ha intensificado el conflicto catalán provocando que los intereses de cada parte sean empujados a responder a cuestiones identitarias; dicho de otra forma, los intereses de la región autónoma de Cataluña responden a verse a sí mismos como protectores de la cultura, identidad y lengua catalana; mientras que, los intereses del Gobierno central español responden a considerarse como guardián de la unidad y constitución española. Esto conduce a la construcción de una identidad en base a la diferenciación del otro.

Por último, referente a la metodología se había propuesto que sea una conjunción del tipo exploratorio con el tipo descriptivo complementada con el método científico; y, que del método teórico, se optaba por el método cualitativo para desarrollar datos descriptivos resaltando la preponderancia de los elementos subjetivos ante los objetivos. Ésta fue utilizada de acuerdo a lo previsto; sin embargo, al ser un trabajo netamente bibliográfico, y no contar con estudios etnográficos (entrevistas o encuestas), la información que se disponía quedaba a expensas de ser tergiversada o sesgada, para solventarlo, se procedió a comparar y contrastar entre las

fuentes de información con la intención de disminuir aquella posible tergiversación o sesgo mediático.

VIII. CONCLUSIONES

Para este trabajo de titulación, se planteó la siguiente hipótesis: La voluntad de secesión de Cataluña se debe no sólo a sus antecedentes culturales, sociales, económicos y políticos sino que de manera principal responde a una organización y planificación estructurada de lucha no violenta desde los colectivos sociales direccionada al Gobierno español. En base al análisis, se considera que la hipótesis se cumple de manera total dadas las siguientes razones:

- La organización y planificación enmarcadas en un código de conducta no violento por los colectivos independentistas, ANC y *Òmnium Cultural*, desempeñan un rol fundamental en el proceso íntegro de secesión catalana pues es a través de éstas que ha sido posible elaborar y disponer de una guía de acción sin violencia, contar con un referente de liderazgo social, atraer y cohesionar a simpatizantes con el ideal independentista, ejercer presión sobre los representantes políticos para que intervengan de forma activa en el camino hacia la secesión y, sobretodo, reforzar los rasgos identitarios junto con el sentimiento nacionalista catalán al involucrar prácticas populares y tradicionales en las actividades pro independencia.

- No obstante, la plataforma edificada por estos agentes independentistas no se sostendría si no fuese por la identidad catalana reconstruida a partir de la idea moderna de la *Catalunya Nova de los castells*; ya que, si bien es cierto, la ANC y *Òmnium Cultural* han fortalecido esta identidad y el catalanismo, han sido las prácticas populares y tradicionales, como los *castells*, quienes mediante sus creencias y simbolismo permitieron que la población catalana se interrelacione sin distinción social o económica alguna, pues estas prácticas ya no eran exclusivas de las élites. De esta manera, la ANC y *Òmnium Cultural* se formaron y desarrollaron en un conglomerado cohesionado dispuesto a actuar en concordancia con sus intereses independentistas.

- Asimismo, los acontecimientos a nivel económico y político han reforzado el anclaje emocional al catalanismo dado que, al no estar en sintonía las disposiciones emitidas por el Gobierno central español con los intereses del lado secesionista catalán, éste último acusó al Gobierno español de ser el responsable del agravio de su situación económica al no disponer de libertades políticas y económicas para sobrellevar las consecuencias de la crisis de 2008. Se produjo, entonces, un incremento en el nacionalismo catalán debido a la falta de condescendencia del Gobierno central.

- El punto clave de la comunión entre la cultura tradicional y popular y el boom nacional catalán es el hecho de acuñar el nacionalismo catalán, puesto que se trata de la materialización de las ideas, la identidad, los intereses y las prácticas implementadas por los varios agentes a lo largo de este proceso independentista indispensable para reforzar el término “nación” y aportar en la construcción de una pertenencia cultural y, por ende, en la búsqueda de la independencia de la región.

- Agentes independentistas como la ANC, *Òmnium Cultural*, medios de comunicación y partidos políticos han viabilizado que el proceso secesionista sea ejecutado a nivel de la población catalana, ya que la reconstrucción cultural se llevó a cabo tanto en la sociedad civil como en las instituciones, al implementarlo de forma institucional se logró direccionar la petición independentista a manera de un proyecto político cuya finalidad es alcanzar la autonomía, soberanía e independencia de Cataluña con la intención de proporcionar una reestructuración social y política diferente a la ciudadanía catalana.

- La discrepancia entre el Gobierno de la comunidad autónoma y el Gobierno central español se ha profundizado a consecuencia de la crisis económica y financiera iniciada en 2008. Este evento fue utilizado como detonante para marcar una clara diferencia entre las identidades e intereses catalanes y españoles; puesto que temas referentes a índices deficitarios, endeudamientos, balanza comercial, PIB, producción interna y desempleo se destacan de forma inevitable al plantear la

independentización de la región de Cataluña. Además, las políticas dispuestas por el Gobierno español al Gobierno catalán han sido clasificadas como políticas de asfixia financiera, lo cual ha desencadenado en un deterioro en la relación entre estos dos Gobiernos. Ante esta situación, el lado independentista catalán construyó una percepción negativa del Gobierno central al ir en oposición a los intereses que dictamina la identidad catalana.

- En cuanto al elemento político, éste ha propiciado que las presiones culturales, económicas y sociales en pos de la independencia se agraven y visibilicen en la agenda política española como consecuencia de las constantes disputas entre el Gobierno catalán y el Gobierno español. Aquí se destaca la participación e influencia de los partidos políticos y los movimientos que secundan el ideal secesionista o la propuesta del Gobierno central por mantener la unidad de España intacta como dictamina su Carta magna.

- Las conclusiones presentadas han sido potencializadas por la fuerte identidad catalanista anhelante de reconocimiento político a través de la independencia de la región. Las directrices de la lucha no violenta aplicadas en este segmento del proceso independentista han dado como resultado cuantitativo el aumento de adeptos (agentes) a favor de la causa secesionista debido al modo a través del cual es sobrellevada la campaña de independencia.

- En cuanto a la lucha no violenta aplicada al caso independentista de la región de Cataluña los principales resultados se pueden evidenciar a través de la eficacia de los mecanismos aplicados al Gobierno central español: acomodación y coerción, desarrollados al transcurrir las tres fases de la acción no violenta.

- En la primera fase, donde se aplican acciones de difusión, protesta y persuasión se determinaron resultados cuantitativos y cualitativos extraídos de las manifestaciones anuales de los 11 de septiembre en la región de Cataluña:

- El nivel de asistencia, como resultado cuantitativo, ha sido uno de los factores más sobresalientes a lo largo del proceso secesionista dado que brinda la posibilidad de percibir el grado de aceptación y soporte ejercido por los simpatizantes de la idea independentista. Las manifestaciones anuales al ser desarrolladas bajo un código de conducta no violento ha permitido ganar y mantener adeptos que se sienten identificados con la ideología e intereses de la facción pro independencia. Desde 2012 hasta 2017, la cantidad de asistentes a las movilizaciones ha variado; no obstante, la capacidad de convocatoria desplegada por las agrupaciones ANC y *Òmnium Cultural* han generado visibilidad y difusión del conflicto al enarbolar los ideales secesionistas respaldados por un amplio bagaje tanto cultural como social y profundizados por el contexto político y económico de la Cataluña renovada. Además, al contar con la legitimidad dada por la población mediante su índice de respuesta a las conglomeraciones planificadas por la ANC y *Òmnium Cultural* han logrado que estas jornadas masivas se convirtiesen en argumentos favorables para la propuesta independentista catalana colocándose en medio de la agenda política de España.

- En la evolución del proceso independentista se denota el incremento en el número de principales agentes organizadores de las manifestaciones, se pasa de las movilizaciones planificadas por un agente, la ANC, a las movilizaciones planificadas por tres agentes, la ANC, *Òmnium Cultural* y la AMI. Este es un resultado cuantitativo importante pues, por un lado, a decir de Sharp (2014), es necesario contar con un amplio número de participantes para tener la capacidad de recurrir a medios democráticos con pretensiones del éxito consultivo. Además, este aumento también denota una cada vez mayor aceptación de los ideales e intereses propagados por la facción independentista.

- Por otro lado, el incremento en el número de organizadores de las manifestaciones a favor de la secesión dio como resultado cualitativo la aplicación de un abanico de métodos no violentos cada vez más elaborado, creativo y complejo dedicado al refuerzo en el impacto visual que se genera tanto en los participantes

activos como en los espectadores; recayendo en la profundización del sentimiento catalanista.

- Al emplear la lucha no violenta se acata las directrices dadas para su aplicación, tal es el caso que, la Asamblea Antimilitarista de Madrid (2011) sugiere se mantenga un único, transversal e inclusivo objetivo a desplegar a lo largo de la campaña independentista. El objetivo sostenido es: reclamar la independencia de la región catalana. Esto favorece el desarrollo de una identidad no sólo catalanista sino también una identidad para con las organizaciones promotoras de la secesión de Cataluña, genera cohesión y compromiso grupal en concordancia con los antecedentes catalanes.

- La cobertura mediática al ser solventada de manera eficaz en las manifestaciones anuales del 11 de septiembre ha permitido que se difunda el desarrollo del proceso independentista de Cataluña, dando como consecuencia la atracción de simpatizantes de la ideología, identidad e intereses independentistas desde varias esferas sociales y geográficas, lo que derivó en una intensificación del anhelo de generar cambios tanto estructurales como sociales.

- La sumatoria de los elementos mencionados en la fase de difusión, protesta y persuasión, conlleva a un resultado general en esta fase: el influir en la *acomodación* del Gobierno español. Se determina como acomodación pues este Gobierno no se interpone en la planificación y desarrollo de las manifestaciones anuales del 11-S, lo cual se podría considerar como una estrategia para disminuir la tensión social generada en Cataluña y demostrar una aparente preocupación por el bienestar de los ciudadanos ante tal cuestión. Esta acomodación, sin embargo, no se debe confundir con que el Gobierno haya sido coaccionado pero si refleja un debilitamiento y evasión por parte del mismo ante asuntos, como las manifestaciones, que visibilizan la problemática.

- La nocooperación es la segunda fase propuesta en la lucha no violenta, aquí la facción independentista pretendió ejercer el mecanismo de *coerción* al Gobierno español, a través de la consulta del 9-N y del referéndum del 1-O, con la intención que este último ceda ante la petición de secesión catalana. Como resultado, no se puede hablar de una aplicación eficaz del método pues, pese a que la consulta del 9-N y el referéndum del 1-O se ejecutaron en contra de lo dictaminado por el Gobierno central, no se coaccionó lo suficiente para que los planteamientos independentistas se acepten formalicen ante la contraparte. Esto lleva a vislumbrar que la autoridad del Gobierno español junto con sus pilares de apoyo aún no han sido minados, lo que le ha permitido ejercer represión a las actividades de nocooperación independentistas.

- Dado que fue en el acto referendario de 2017 donde no se logró coaccionar al Gobierno español, se calificaría este desaire como una de las causas por las cuales el nivel de participación activa de la facción independentista ha decrecido; agravado, además, por la falta de evidencia en el cumplimiento de las proclamas secesionistas. De forma paralela, este denominado desaire en la aplicación de la *coerción* permite evidenciar cierta ausencia de un análisis objetivo para determinar si las condiciones de éxito eran favorables para los identificados como pro independencia.

- De acuerdo a la lucha no violenta, en la tercera fase se accionaron métodos de confrontación directa con la finalidad de incrementar la *coerción* desplegada sobre el Gobierno español mediante la nocooperación política durante el 9-N y el 1-O. Estos métodos sí fueron eficaces para reforzar la coerción ya aplicada, pues dieron como resultado la afectación del cumplimiento de las directrices emitidas por el Tribunal Constitucional y demás órganos respaldados por el Gobierno español, la perturbación de logística estratégica, la afectación de la relación de los pilares de apoyo del Gobierno, ya que estos expusieron su identificación y cambio de lealtad para con la causa independentista. El resultado más remarcable de esta fase fue la perturbación y afectación ejercidas sobre los cuerpos de seguridad del Gobierno

español, lo que derivó en el incumplimiento de su código de conducta y aplicación de una represión desproporcionada y violenta hacia los independentistas en la jornada del 1-O.

- Otro resultado, al no poder impedir el desarrollo del 1-O, fue la amenaza al *status quo* español, ya que al catalogar el referéndum como ilegal y anticonstitucional se esperaba no se llevase a cabo; sin embargo, éste fue ejecutado por el Gobierno catalán con el soporte de las agrupaciones independentistas, lo que representó una confrontación más directa hacia el Gobierno central como representante y guardián de la unidad española.

- A consecuencia de este refuerzo en la coerción, durante la última etapa de lucha no violenta en el caso catalán, se destaca el reequilibrio de las relaciones de poder hacia el lado independentista, puesto que las interpelaciones coercitivas no violentas pro independencia de Cataluña han permitido que esta facción se mantenga firme en su propósito de rechazar la postura del Gobierno central español.

- En cuanto a la represión ejercida por el Gobierno español a lo largo del proceso independentista se extrae que ésta, según las fases que atravesaba, responde con mayor o menor intensidad de acuerdo al nivel de amenaza que las mismas representen para el *status quo* de España. Siendo así, en el primer nivel de lucha no violenta, la represión del Gobierno central es mínima pues ésta se limita a la emisión de datos, referentes al número de asistentes a las manifestaciones de los 11 de septiembre, diferentes a los publicados por los organizadores. En la segunda fase, al tratarse de la nocooperación política emprendida a través de los actos consultivos de 2014 y 2017 que atentaban de manera más directa al *status quo* español, el Gobierno central optó por desplegar represiones a nivel jurídico administrativo sobre los organizadores políticos y sociales, controlar de la comunicación e información, restringir las libertades públicas normales, sancionar de modo económico, extender impedimentos y prohibiciones, restricciones excepcionales, inicio de procesos judiciales junto con arrestos y encarcelamientos además de aplicar violencia física

directa y presión psicológica. En la tercera fase, se vivió situaciones similares a las de la fase anterior; no obstante, el Gobierno español decidió emplear la confiscación para desproveer de material electoral necesario en el desarrollo del referéndum del 1-O; dado que la población independentista no lo consintió, al represión con violencia física directa se intensificó llegando al punto de opacar la imagen del Gobierno español ante tal respuesta. Esto se podría explicar por la ya mencionada amenaza directa hacia el *status quo* español.

- Por otro lado, se deduciría, además, que el caso de independentización catalán respondería a que el Gobierno central español no se ha concentrado en construir una España unida sino una España conformada por territorios autónomos, donde no se habla de una identidad nacional fuerte; lo cual se refleja en la actualidad donde cada región se enfoca en alcanzar su bienestar propio, algunas, como Cataluña, mediante la independentización.

- Además, ante la falta de predisposición al diálogo por parte del Gobierno español se crea un descontento social lo cual se evidenciaría en el incremento de simpatizantes que se identifican con la causa independentista; puesto que, esta facción, impulsada por los movimientos sociales, se muestra más cercana a la población y de alguna forma, mediante la no violencia, ofrece la posibilidad de llegar a algún acuerdo haciendo escuchar la petición de la ciudadanía por vías democráticas.

- Ante el descontento social en la región catalana y el desempeño de las agrupaciones y partidos pro independencia, éstos últimos llegan a ser admitidos como una esperanza para el cambio social y estructural requerido por la población catalana. De esta forma, se creó un gobierno paralelo que fue proclamado durante la planificación del 1-O, 2017. Esto se reforzó por la configuración política de España que se basa en territorios autónomos con ciertas libertades; pero que ahora se traduce en el rechazo a la figura de autoridad central española y reconocimiento exclusivo del Gobierno catalán.

- Luego de estudiar todo el caso catalán con el enfoque no violento propuesto, se determina que la violencia no es algo innato del ser humano; sino que, se trataría de un mecanismo de respuesta fortificado por la influencia mediática que crea la idea de conflictuarse de modo violento contra alguien o algo. Esta idea de optar por un conflicto armado nace de una construcción que propone el mantenerse en un estado de conflicto con el exterior. Por su lado, la lucha no violenta pone en evidencia el poder lograr un cambio mediante la participación activa de los individuos sin recurrir a medios violentos. En fin, propone una forma de respuesta respetuosa de la humanidad de la contraparte.

- En cuanto al constructivismo, se concluye que este marco teórico favoreció al estudio del caso planteado dado que esta teoría se centra en la influencia de las ideas en el comportamiento e intereses de los agentes tanto políticos como culturales y sociales. Además, puesto que se hizo una revisión contextual a nivel social, cultural, económico y político de la región catalana, el constructivismo aporta destacando lo fundamental de las identidades construidas por los agentes. Asimismo, esta teoría acepta la capacidad de evolución o cambio de las ideas lo que permitió el estudio del proceso de lucha no violenta desarrollado en Cataluña.

- Desde la perspectiva constructivista, la fuerte identidad catalana reconstruida desde la *Catalunya Nova de los Castells* sirve como base fundamental a los colectivos sociales, ANC y *Ómnium Cultural*, para que desplieguen de forma exitosa toda su plataforma prevista para el periodo 2010 – 2017. Es decir, debido al refuerzo dado por las prácticas tradicionales y populares que viabilizaron la cohesión social, previo a 2010, es que los colectivos sociales estuvieron en la capacidad de trabajar en una dinámica de refuerzo mutuo con aquellos que acuñaban el catalanismo, y así desarrollar la guía de acción para la independencia de Cataluña.

- En el desarrollo de esta disertación se han identificado como principales agentes a: los *castells*, la ANC, *Ómnium Cultural*, el *Govern* de Cataluña y el Gobierno central español, mismos que se han cambiado y fluctuado en el rol de

ser agentes sociales, culturales y políticos de acuerdo a la situación contextual en la que se encontraban dentro del camino independentista. Esto es posible estudiar dado que el constructivismo acepta el cambio o la evolución de las ideas y normas.

IX. RECOMENDACIONES

- Para el lado de Cataluña, en caso de desear retomar el impulso independentista reflejado a través del nivel de participación, se sugeriría volver a aplicar métodos como: revalorizar las prácticas culturales tradicionales y populares, hacer uso de la cobertura mediática para difundir rasgos identitarios catalanes a nivel regional, permitir que extranjeros se identifiquen con Cataluña al referirse como sociabilidad heredada y manejar un discurso con mayor contenido nacionalista, con la intención que se refuerce el sentimiento nacionalista catalán junto con las cuestiones identitarias y poder, nuevamente, recurrir a acciones democráticas.
- De igual manera, se recomendaría continuar en el acuñar el nacionalismo catalán mediante la cultura tradicional y popular ya que es un punto de unión y convivencia entre la población catalana donde se materializan tanto ideas como identidad e intereses al desplegar las prácticas nacionalistas.
- Asimismo, si el anhelo es la independencia, se propondría que la ANC y *Òmnium Cultural*, mismas que desempeñan el rol de liderazgo en el camino independentista catalán, creen alianzas con las fuentes de poder y pilares de apoyo que aún son leales al Gobierno central para minar su autoridad y lograr reequilibrar la balanza de poder a su favor. Y, de forma paralela, disminuir las represiones del Gobierno central a los eventos secesionistas.
- Es recomendable mantener el código de conducta no violento puesto que viabiliza la atracción y enrolamiento de simpatizantes que se identifican con la ideología e intereses de la facción independentista.
- Se propone ampliar la presencia y cobertura mediática con el propósito de reforzar la percepción de pertenencia a un grupo consolidado y solidario, para mantener en las filas a aquellos ya comprometidos con la causa y para atraer más adeptos con la independencia mediante un proceso no violento.

- También se recomendaría planificar y desarrollar, de acuerdo a un análisis objetivo, nuevos hechos sociales para alcanzar el cumplimiento de las proclamas secesionistas mediante la aplicación de mecanismos como la coerción, ya iniciada, o la desintegración como opción más contundente.
- Para el lado del Gobierno español, en caso de mantenerse en una postura negativa a la independentización catalana, se sugeriría se centre en reconstruir rasgos identitarios españoles para prevenir la aparición de casos similares a la problemática de la región de Cataluña.
- Se propone analizar a mayor profundidad, en términos académicos, la influencia de los antecedentes sociales, culturales, políticos y económicos que han sido considerados como parte fundamental de la aparición de la voluntad de secesión en la región catalana.
- Se sugiere realizar un estudio complementario referente a la posibilidad de formalizar un gobierno alternativo dentro de Cataluña ante la negativa del Gobierno central español.
- Se recomienda incentivar estudios que describan o propongan más estrategias empleadas para la acción no violenta con la intención de promover la construcción de mayor conocimiento puesto que, al comparar de forma cuantitativa el número de estrategias desplegadas en torno a los conflictos armados, éstas son superiores a las estrategias de acción no violenta que, en ocasiones, tienen a tomar como referencia las estrategias armadas.
- Para futuros estudios de este tipo, se aprueba la aplicación de la escuela constructivista, dado que es la única que estudia la cuestión de la identidad, pero junto con el acompañamiento de otras teorías sociales que destaquen aún más el rol de los individuos; pues, el constructivismo estudia la identidad de los Estados en el sistema

internacional, lo que es un limitante si se pretende estudiar estas identidades a nivel doméstico. No obstante, varios supuestos constructivistas y conceptos clave pueden ser extraídos del mismo para profundizar en cuanto a las identidades domésticas.

- En futuros estudios de confrontación doméstica se sugeriría destacar la importancia de la influencia de los colectivos sociales en función de la sociedad donde se desenvuelven haciendo uso de escuelas del pensamiento que permitan elaborar predicciones específicas sobre las consecuencias políticas y que se puedan verificar en la investigación social; dado que, la teoría constructivista no hace afirmación particular alguna sobre el contenido de las estructuras sociales o la naturaleza de los agentes en el trabajo en la vida social.
- En cuanto a la metodología, se propondría la promulgación de estudios etnográficos (entrevistas o encuestas) que reflejen la versión de los involucrados directos puesto que la información que se dispone de los medios de comunicación podría estar tergiversada a conveniencia.

LISTA DE REFERENCIAS

WEB

- 20 minutos. (2017). *Una sola persona pagó 100.000 euros por las urnas del 1-O, según el libro 'Operació urnes'*. Recuperado de <https://www.20minutos.es/noticia/3206216/0/una-persona-pago-100000-euros-por-las-urnas-del-1-o-segun-el-libro-operacio-urnes/>
- Abdelal, R., Herrera, Y., Johnston, A. y McDermott, R. (2005). Identity as a Variable. Recuperado de <http://www.ucd.ie/euiteniba/pdf/Identity%20as%20a%20Variable.pdf>
- Adler, E. (1997). European Journal of International Relations. *Seizing the middle ground: Constructivism in world politics*, volumen 3, 319 – 363. Recuperado de <http://www.rochelleterman.com/ir/sites/default/files/adler%201997.pdf>
- Álvarez, G. (2015). Estudios Internacionales. *Hacia una perspectiva constructivista y crítica del análisis de política exterior*, 47 – 65. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rei/v47n180/art03.pdf>
- Amnistía Internacional. (2014). España: el derecho a protestar, amenazado. Recuperado de http://www.amnistiacatalunya.org/uploads/media/Informe_Espanya_el_dret_a_prot_estar_amenacat.pdf
- Araya, V., Alfato, M. y Andonegui, M. (2007). Laurus. *Constructivismo: orígenes y perspectivas*, volumen 13, 76 – 92. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/761/76111485004.pdf>
- Asamblea Antimilitarista de Madrid. (2011). *Cómo realizar una acción directa no violenta y no sucumbir en el intento*. Recuperado de <http://desobediencia.es/wp-content/uploads/2013/01/Gu%C3%ADa-de-Acci%C3%B3n-No-Violenta.pdf>
- ASEMPLEO. (2017). *Nota sobre posibles efectos de la crisis sobre Cataluña*. Recuperado de <https://asempleo.com/wp-content/uploads/2017/10/171013-Previsi%C3%B3n-de-efectos-y-evoluci%C3%B3n-cri-sis-Catalu%C3%B1a.pdf>
- Boix, A. (s/f). *El conflicto catalán y la crisis constitucional española: una cronología*. Recuperado de <https://www.uv.es/seminaridret/sesiones2018/catalonia/boix.pdf>
- Breve guía del independentismo catalán. (s/f). *Apuntes sobre nacionalismo catalán*, 15 – 25. Recuperado de gakoia.com/publication/sample.../108/68_Apuntes_sobre_nacionalismo_catal_n.pdf
- Cáceres, E. (2001). Boletín Mexicano de Derecho Comparado. *Institucionalismo jurídico y constructivismo social*, volumen 34, 9 – 45. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42710001>
- Canal, J. (2011). Cuadernos de pensamiento político FAES. *El estado autonómico: Reflexiones históricas sobre Cataluña y el nacionalismo catalán*, 59 - 71. Recuperado de http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423222052el-estado-autonomico-reflexiones-historicas-sobre-cataluna-y-el-nacionalismo-catalan.pdf
- Canal, J. (s/f). La aventura de la historia. *Memoria y política Del 11 de septiembre De 1714: La “diada”*, 1 – 3. Recuperado de http://estaticos.elmundo.es/documentos/2014/10/08/jordi_canal.pdf

- Castellers de Barcelona. (s/f). *¿Qué son los castells?* Recuperado de <https://www.castellersdebarcelona.cat/que-son-los-castells/>
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. (2017). Análisis e Investigación. *La evolución del movimiento catalán de cara a la celebración del referéndum del próximo 1º de octubre*, 1- 26. Recuperado de http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_Cataluna_140917.pdf
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. (2017). Análisis e Investigación. *El desafío independentista tras la celebración del referéndum del 1º de octubre y la aplicación del artículo 155*, 1 – 19. Recuperado de http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_Catalunya_Art155_311017.pdf
- Centro Delàs de Estudios por la Paz. (2017). Notes de prensa. *El Centro Delàs ante la situación que vive Cataluña por el Referéndum del 1-O*. Recuperado de <http://www.centredelas.org/es/prensa/notas-de-prensa/3381-el-centro-delas-ante-la-situacion-que-vive-cataluna-por-el-referendum-del-1-o>
- Centro Delàs de Estudios por la Paz. (2018). Noticias. *Comunicado del Centro Delàs contra la persecución del activismo no violento*. Recuperado de <http://www.centredelas.org/es/noticias-breves/3535-comunicado-del-centro-delas-contra-la-persecucion-del-activismo-noviolento>
- Chenoweth, E. y Stephan, M. (s/f). Foreign affairs. *Drop your weapons. When and why civil resistance works*, 94 – 106. Recuperado de https://www.sfcg.org/wp-content/uploads/2014/07/Drop-Your-Weapons_Foreign-Affairs_Chenoweth+Stephan.pdf
- Clua, M. (2014). Quaderns-e de l'institut català d'antropologia. *Identidad y política en Cataluña: el auge del independentismo en el nacionalismo catalán actual*, volumen 19, 79 – 99. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/viewFile/292821/381248>
- Collectiu Praga. (2018). *Informe Denuncia CEDH*. Recuperado de <http://collectiupraga.cat/wp-content/uploads/2018/02/DENU%CC%81NCIA-CEDH-26-02-18.-Cast.-1.pdf>
- Colectivo Utopía Contagiosa. (s/f). Cataluña desde la perspectiva no violenta. Recuperado de http://www.utopiacontagiosa.org/2017/10/26/cataluna-desde-la-perspectiva-noviolenta/?subscribe=success#blog_subscription-2
- Columbia University Press. (s/f). *Why Civil Resistance Works. The Strategic Logic of Nonviolent Conflict*. Recuperado de <https://cup.columbia.edu/book/why-civil-resistance-works/9780231156820>
- Coordinadora de Colles Castelleres de Catalunya, CCCC. (s/f). *Els valors socials del fet casteller*. Recuperado de <http://www.cccc.cat/data/files/pdf/document%20valors%20socials%20del%20fet%20casteller%20def.pdf>
- Coordinadora de Colles Castelleres de Catalunya, CCCC. (s/f). *Los castells*. Recuperado de <http://www.cccc.cat/los-castells>
- Cubero, R. (2005). Avances en psicología latinoamericana. *Elementos básicos para un constructivismo social*, volumen 23, 43 – 61. Recuperado de <file:///C:/Users/Belen/Downloads/Dialnet-ElementosBasicosParaUnConstructivismoSocial-2741860.pdf>

- Dabbagh, V. (2016). Aposta. Revista de Ciencias Sociales. *La opinión pública catalana antes y después del 27S*, volumen 71, 259 – 277. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4959/495952433009.pdf>
- De la Garza, R. (2011). Estudios políticos. *Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional*, volumen 22, 107 – 138. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n22/n22a7.pdf>
- El Confidencial Digital. (2017). *Manifestación en la Puerta del Sol de Madrid para celebrar el 1-O*. Recuperado de <https://www.elconfidencialdigital.com/politica/Manifestacion-Puerta-Sol-Madrid-celebrar-0-3006899305.html>
- El Confidencial. (2012). *Una multitud colapsa el centro de Barcelona en la marcha independentista*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/espana/2012-09-11/una-m multitud-colapsa-el-centro-de-barcelona-en-la-marcha-independentista_219986/
- El Confidencial. (2016). *Cataluña afronta la Diada de la división disfrazada de un nuevo hito histórico*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2016-09-10/cataluna-afronta-diada-division-disfrazada-hito-historico_1257805/
- El Confidencial. (2016). *Todo listo para la Diada: 2.500 voluntarios, kilómetros de fibra y 'packs' soberanistas*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2016-09-10/diada-independencia-soberanismo-anc_1258196/
- El Confidencial. (2017a). *Los 'indepes' llenan el centro de Barcelona: “Solo hay una legalidad, que es la catalana”*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2017-09-11/diada-cataluna-independentistas-barcelona-legalidad-catalana-referendum_1442034/
- El Confidencial. (2017b). *Así robó el Govern los datos de los catalanes para confeccionar el censo del 1-O*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/espana/2017-12-12/independencia-cataluna-asi-robo-govern-datos-catalanes-censo-referendum_1490945/
- El Confidencial. (2017c). *Casi dos millones de euros recaudados para pagar la multa de Artur Mas por el 9-N*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2017-09-25/referendum-cataluna-multa-artur-mas-5-millones_1449567/
- El Confidencial. (2017d). *Ocupación masiva de los colegios electorales catalanes ante la inacción de los Mossos*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/espana/2017-09-30/ocupacion-masiva-en-los-colegios-electorales-ante-la-inaccion-de-los-mossos_1452400/
- El Economista. (2017a). *Más de 200 guardias civiles denuncian que han sido obligados a dejar su hotel en Calella*. Recuperado de <http://www.economista.es/politica/noticias/8647934/10/17/Mas-de-200-guardias-civiles-denuncian-que-han-sido-obligados-a-dejar-su-hotel-en-Calella-Barcelona.html>
- El Economista. (2017b). *El acoso independentista a policías y guardias civiles desplegados por el 1-O abre otro frente en el conflicto catalán*. Recuperado de <http://www.economista.es/politica/noticias/8648959/10/17/AMPL-Fiscalia->

[investiga-amenazas-sobre-trabajadores-de-hoteles-de-los-que-se-expulso-a-agentes-en-Cataluna.html](#)

- El Español. (2017a). *Los 6.000 audios que demuestran la mentira de los Mossos el 1-O: vigilaron a la Policía y avisaron a las mesas*. Recuperado de https://www.elespanol.com/reportajes/20180526/audios-demuestran-mentira-mossos-vigilaron-policia-avisaron/310219093_0.html
- El Español. (2017b). *¿Qué falló en Cataluña? Los 5 errores que llevaron a la Policía al fracaso*. Recuperado de https://www.elespanol.com/espana/20171002/251225804_0.html
- El Independiente. (2017). *Las bases para el éxito independentista: los 'hiperventilados', el Brexit y Ada Colau*. Recuperado de <https://www.elindependiente.com/politica/2017/10/09/documento-secreto-generalitat-claves-independencia-de-cataluna/>
- El Mundo. (2012). *El clamor independentista colapsa Barcelona*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/09/11/barcelona/1347377095.html>
- El Mundo. (2017a). *La ANC "desafía" a Fiscalía con una pegada de carteles y tachan a Rajoy de "eje del mal"*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/cataluna/2017/09/17/59beb20fca47412c618b45cc.html>
- El Mundo. (2017b). *Objetivo: dormir en escuelas e institutos para obstaculizar la acción policial el 1-O*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/cataluna/2017/09/28/59cd6256268e3ec8558b45c0.html>
- El Mundo. (2017c). *300 estudiantes pasan la noche en el claustro de la Universidad de Barcelona: "Estaremos aquí hasta que nos dejen votar"*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/cataluna/2017/09/23/59c636eae5fdea97238b46c0.html>
- El Nacional. (2017a). *Òmnium hace público su nuevo spot por el referéndum*. Recuperado de https://www.elnacional.cat/es/politica/omnium-spot-referendum_192792_102.html
- El Nacional. (2017b). *Òmnium y ANC llaman a defender los puntos de votación a partir de las 17 horas*. Recuperado de https://www.elnacional.cat/es/politica/omnium-anc-defender-puntos-votacion_196626_102.html
- El Nacional. (2017c). *Ocupaciones pacíficas de colegios en toda Catalunya para garantizar la votación*. Recuperado de https://www.elnacional.cat/es/politica/ocupaciones-colegios-catalunya-referendum_196686_102.html
- El Nacional. (2017d). *El movimiento estudiantil anuncia la ocupación indefinida de la UB*. Recuperado de https://www.elnacional.cat/es/politica/estudiantes-referendum-diagonal_194181_102.html
- El Nuevo Diario. (2017). *Las grandes fechas del desafío independentista en Cataluña*. Recuperado de <https://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/439836-grandes-fechas-desafio-independentista-cataluna/>
- El País. (2012). *Diada histórica*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2012/09/11/opinion/1347394021_891867.html
- El País. (2014a). *"President", saque las urnas a la calle*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2014/09/11/catalunya/1410464313_973751.html
- El País. (2014b). *El soberanismo refuerza el pulso de Mas*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2014/09/11/catalunya/1410448185_312936.html

- El País. (2014c). *Mas: “La movilización es un mensaje que Madrid debería escuchar”*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2014/09/11/catalunya/1410461188_854466.html
- El País. (2017a). *El secreto mejor guardado de Cataluña*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2017/10/02/catalunya/1506953268_185605.html
- El País. (2017b). *La Diada de 2017 reúne a cerca de medio millón de personas, según el cálculo de EL PAÍS*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2017/09/11/catalunya/1505146699_315551.html
- El País. (2017c). *La hoja de ruta del Gobierno de la independencia catalana: “Generar conflicto y desconexión forzosa”*. Recuperado de https://politica.elpais.com/politica/2017/10/09/actualidad/1507569660_552707.html
- El País. (2017d). *¿Legítimo gobierno en el exilio?*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2017/12/02/catalunya/1512234928_382454.html
- El País. (2017e). *Rajoy recurre a la fuerza policial para descabezar el referéndum ilegal*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2017/10/01/catalunya/1506820373_674242.html
- El País. (s/f). *Indicadores económicos de España y Cataluña*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2017/09/29/media/1506705935_227150.html
- El Periódico. (2017a). *Assange reconoce que colabora con la web del referéndum de Catalunya*. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/politica/20170914/assange-colabora-web-referendum-cataluna1-o-6284877>
- El Periódico. (2017b). *TMB retira toda la publicidad de autobuses y metro relacionada con el referéndum*. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/politica/20170918/tmb-retira-publicidad-referendum-autobuses-metro-6293260>
- El Periódico. (2017c). *La Guardia Civil incauta nueve millones de papeletas del referéndum en Bigues i Riells*. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/politica/20170920/12-detenido-en-una-operacion-de-la-guardia-civil-contral-referendum-6297933>
- El Plural. (2017a). *Cuenta atrás para la Diada. Así fueron las últimas*. Recuperado de <https://www.elplural.com/politica/2017/09/10/diada-de-catalu%C3%B1a-independencia>
- El Plural. (2017b). *A falta de orden judicial, la Policía abandona la sede de la CUP*. Recuperado de https://www.elplural.com/autonomias/cataluna/a-falta-de-orden-judicial-la-policia-abandona-la-sede-de-la-cup_109838102
- El Punt Avui. Cat. (2017). *La plataforma Escuelas Abiertas 'hace un llamamiento para garantizar la apertura de los colegios electorales el 1-O*. Recuperado de <http://www.elpuntavui.cat/societat/article/5-societat/1248544-la-plataforma-escoles-obertes-fa-una-crida-per-garantir-l-obertura-dels-col-legis-electorals-l-1-o.html>
- Europa Press. (2017). *La ANC pide donativos para colaborar con la campaña del referéndum*. Recuperado de <http://www.europapress.es/nacional/noticia-anc-pide-donativos-colaborar-campana-referendum-20170915165721.html>
- Femnoviolencia.cat. (s/f). *Guia d'acció noviolenta*. Recuperado de <http://femnoviolencia.cat/wp-content/uploads/2017/10/Guia-accio-noviolenta--NOVACT-CNJC-IRIDIA--2017.pdf>

- Finnemore, M. y Sikkink, K. (2001). Annu. Rev. Polit. Sci. *Taking stock: The Constructivist Research Program in International Relations and Comparative Politics*, volume 4, 391 – 416. Recuperado de https://home.gwu.edu/~finnemor/articles/2001_takingstock_arps.pdf
- Gencat. (2017). *Informe Anual de la Economía Catalana*. Recuperado de <https://web.gencat.cat/es/actualitat/detall/Informe-Anual-de-lEconomia-Catalana>
- Generalitat de Catalunya. (s/f). *Organización institucional*. Recuperado de https://web.gencat.cat/es/generalitat/organitzacio_institucional/
- Giori, P. (2017a). *Cataluña – Quebec. Nacionalismo, sociedad civil y cultura popular en el siglo XX*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10803/461991>
- Giori, P. (2017b). Rúbrica contemporánea. *Factores de nacionalización: nacionalismo, sociedad civil y prácticas culturales*, volumen 6, 95 – 113. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/rubrica/article/viewFile/326906/417394>
- Hall, P. (s/f). *The role of interests, institutions, and ideas in the comparative political economy of the industrialized nations*. Recuperado de <https://europeanpoliticaleconomy.files.wordpress.com/2014/09/pa-hall-cpe.pdf>
- Herrero, L. (s/f). CEPI Síntesis mundial. *El proceso separatista de Cataluña*, 23 – 26. Recuperado de http://www.fundamentar.com/archivos/publicaciones/sintesis_mundial/pdf/Anuario%202015/Catalu%C3%B1a.pdf
- Huffpost. (2012). *Diada 2012: El independentismo saca músculo en el día de Cataluña*. Recuperado de https://www.huffingtonpost.es/2012/09/10/diada-independentismo-cataluna_n_1870562.html
- Huffpost. (2012). *Diada 2012: Miles de personas colapsan el centro de Barcelona bajo el lema "Catalunya, nuevo estado de Europa"*. Recuperado de https://www.huffingtonpost.es/2012/09/11/diada-miles-de-personas-c_n_1874319.html
- Información. (2017). *Cronología del proceso desde la Diada del 2012*. Recuperado de <https://www.diarioinformacion.com/nacional/2017/10/16/cronologia-diada-2012-activacion-155/1946673.html>
- Jackson, R. y Sorensen, G. (2006). Introduction to international relations. *Theories and approaches. Social constructivism*, 162 – 177. Recuperado de https://e-edu.nbu.bg/pluginfile.php/147644/mod_resource/content/0/jackson_sorensen_Intro_in_IR_chap06.pdf
- Keating, M. (1994). *Naciones, nacionalismo y Estados*, 39 – 59. Recuperado de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1994-3-7098BD16-30EE-5583-22C3-E898EAAA17E8/naciones_nacionalismos.pdf
- La Jornada. (2017). *Embargan la casa de Artur Mas para cubrir multa por el referendo de 2014*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2017/12/13/mundo/026n1mun>
- La Nación. (2017). *La independencia de Cataluña: una hoja de ruta devela el plan de Puigdemont*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2070912-cataluna-espana-independencia-referendum-plan-secreto>
- La Vanguardia. (2017a). 'El Punt Avui', 'Vilaweb', 'Nació Digital' y 'El Nacional' reciben la notificación de la Guardia Civil. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/politica/20170915/431299384016/el-punt-avui-vilaweb-reciben-notificacion-guardia-civil.html>

- La Vanguardia. (2017b). *Una avioneta de Òmnium sobrevuela el litoral con pancarta a favor de la democracia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20170805/43361231531/una-avioneta-de-omnium-sobrevolara-la-costa-catalana-pidiendo-democracia.html>
- La Vanguardia. (2017c). *Los diez presos del 'procés'*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/politica/20171102/432545483841/diez-presos-proces-independencia-catalunya.html>
- La Vanguardia. (2017d). *¿Qué es el artículo 155 de la Constitución española?*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/politica/20171019/431924978176/que-es-articulo-155-constitucion-espanola.html>
- La Vanguardia. (2017e). *El referéndum del 1-O, en imágenes*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/politica/20171001/431693812836/referendum-1o-fotogaleria.html>
- La Vanguardia. (2017f). *La Guardia Civil registra dos sedes del semanario 'El Vallenc'*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/politica/20170909/431158732147/guardia-civil-registra-sede-el-vallenc-referendum.html>
- Lafede.cat. (2017). *Comunicado de Lafede.cat "Ante la represión defendemos DDHH"*. Recuperado de <http://www.entrepueblos.org/index.php/2943-catalunya-2>
- Levrat, N., Antunes, S., Tusseau, G. y Williams, P. (s/f). *El legítimo derecho a decidir de Cataluña. Caminos hacia la autodeterminación*. Recuperado de <http://www.cataloniavotes.eu/wp-content/uploads/2017/09/El-Legitimo-Derecho-a-Decidir-de-Catalunya.pdf>
- Malesevic, S. (2006). *Nationalism and the power of ideology*, 307 – 319. Recuperado de <file:///C:/Users/Maria%20Belen/Downloads/Nationalismandideology.pdf>
- Muñoz, J. y Guinjoan M. (2013). Nations and nationalism. *Accounting for internal variation in nationalist mobilization: unofficial referendums for independence in Catalonia (2009–11)*, volumen 19, 44 – 67. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Marc_Guinjoan/publication/259848662_Accounting_for_internal_variation_in_nationalist_mobilization_Unofficial_referendums_for_independence_in_Catalonia_2009-11/links/5a4e356aaca2729b7c8e507c/Accounting-for-internal-variation-in-nationalist-mobilization-Unofficial-referendums-for-independence-in-Catalonia-2009-11.pdf?origin=publication_detail
- Noticias. (2017). *En 15 fechas: cronología del proceso independentista catalán*. Recuperado de <http://noticias.perfil.com/2017/10/27/en-15-fechas-cronologia-del-proceso-independentista-catalan/>
- NOVACT. (s/f). Manual para las formaciones en NoViolencia y Transformación Social. Recuperado de https://novact.org/wp-content/uploads/2013/07/Manual_formaciones7.pdf
- Ok Diario. (2017a). *Tres hoteles de Calella echan a Policía y Guardia Civil forzados por coacciones de los separatistas*. Recuperado de <https://okdiario.com/espana/cataluna/2017/10/02/tres-hoteles-calella-echan-policia-guardia-civil-forzados-coacciones-separatistas-1376791>
- Òmnium. (2015). *27S: Votem la independència*. Recuperado de https://web.omnium.cat/wp-content/uploads/omnium-s2015_6-aaff.pdf?disposition=attachment

- Ortega, P. (2017). Estado y violencia. *Artículo sobre la violencia desproporcionada ejercida por la policía el 1-O*. Recuperado de <http://www.centredelas.org/es/seguridad-y-defensa/3386-estado-y-violencia>
- Palou-Loverdos, J. (s/f). *Violación de derechos civiles y políticos. Cataluña, septiembre y octubre 2017*. Recuperado de http://www.lafede.cat/wp-content/uploads/2018/03/informe_drets_humans_1oct.pdf
- Pauselli, G. (2013). Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo. *Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa*, volumen 2, 72 – 92. Recuperado de <http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/65/29>
- Pereyra, G. (2015). *El estudio de la Identidad en las Relaciones Internacionales. El constructivismo como “solución” teórica temporal*. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-27212015000100007#no
- PIMEC. (2016). Informes PIMEC. *La destrucción de empleo en Catalunya entre 2008 y 2013*, volumen 7, 1 – 14. Recuperado de https://www.pimec.org/sites/default/files/documents_pagines/informes_pimec_7_2016_ocupacion.2008-2013_observatori.pdf
- Piñol, A. (2012). *El independentismo catalán logra una histórica exhibición de fuerza*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2012/09/11/catalunya/1347375808_419590.html
- Público. (2017). *La Guardia Civil registra varias sedes de la Generalitat y detiene a 14 cargos*. Recuperado de <http://www.publico.es/politica/catalunya-referendum-registro-guardia-civil.html>
- Quaderns-e de l'institut català d'antropologia. (2014). *Identidad y política en Cataluña: el auge del independentismo en el nacionalismo catalán actual*. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/292821/381248>
- Raventós, D. (2012). Sin permiso. *11 de septiembre de 2012: ¿un antes y un después para Cataluña?* Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/printpdf/textos/11-de-septiembre-de-2012-un-antes-y-un-despus-para-catalua>
- Rodríguez, J. (2017). ASP research paper. *El desafío independentista: sociedad y política en la Cataluña actual*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/322267217_El_desafio_independentista_sociedad_y_politica_en_la_Cataluna_actual
- Roger, M. (2015). *De la Diada al “inicio del proceso”: tres años del reto independentista*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2015/10/27/catalunya/1445942523_256794.html
- Romera, J. y Triana, C. (2017). *Los principales índices económicos de la Generalitat están ya en negativo*. Recuperado de <http://www.eleconomista.es/economia/noticias/8684568/10/17/Los-principales-indices-economicos-de-la-Generalitat-estan-ya-en-negativo.html>
- Rovira, G. (2013). Convergencia Revista de Ciencias Sociales. *Activismo mediático y criminalización de la protesta: medios y movimientos sociales en México*, volumen 61, 35 – 60. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v20n61/v20n61a2.pdf>
- RT. (2017). *"Alza el puño y sonríe": instrucciones para un referéndum bajo presión en Cataluña*. Recuperado de <https://actualidad.rt.com/actualidad/250659-alza-puno-sonrie-instrucciones-referendum>

- RTVE. (2017a). *Referéndum en Cataluña: Interior afirma que la mayor parte de los espacios de votación del 1-O están cerrados*. Recuperado de <http://www.rtve.es/noticias/20170930/total-163-colegios-cataluna-1300-visitados-mossos-estan-ocupados-horas-del-1/1624320.shtml>
- RTVE. (2017b). *Referéndum en Cataluña: Trapero ordena cerrar colegios y requisar urnas, censo y papeletas antes de las 6 horas del domingo*. Recuperado de <http://www.rtve.es/noticias/20170929/trapero-ordena-cerrar-colegios-requisar-urnas-censo-papeletas-antes-6-horas-del-domingo/1624141.shtml>
- Rubio, J. (1991). *Revista de Estudios Políticos. Constructivismo y Democracia*, volumen 13, 57 – 82. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27110>
- Ruiz, A. (2017). *1 de Octubre: un día para la resistencia*. Recuperado de <http://www.centredelas.org/es/publicaciones/articulos/3427-1-de-octubre-un-dia-para-la-resistencia>
- Sánchez, L. (2012). *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM. ¿De qué se habla cuando se habla de Constructivismo? Revisión de sus clasificaciones y categorías*, volumen 114, 107 – 129. Recuperado de <http://revistas.unam.mx/index.php/rri/article/viewFile/48992/44057>
- Sanchís, J. (s/f). *Razones económicas a favor/en contra de la independencia de Catalunya*. Recuperado de <https://nuevarevolucion.es/razones-economicas-favoren-la-independencia-catalunya/>
- SER Cataluña. (2017a). *La Generalitat activa la página web sobre el referéndum*. Recuperado de http://cadenaser.com/emisora/2017/09/07/sercat/1504768415_722714.html
- SER Cataluña. (2017b). *Los estudiantes ocupan el edificio histórico de la Universidad de Barcelona*. Recuperado de http://cadenaser.com/emisora/2017/09/22/sercat/1506097534_353039.html
- Slaughter, A.M. (2011). Oxford University Press. *International Relations, Principal Theories*. Recuperado de https://www.princeton.edu/~slaught/Articles/722_IntlRelPrincipalTheories_Slaughter_20110509zG.pdf
- Stephan, M. y Chenoweth, E. (2008). *International security. Why civil resistance Works. The strategic logic of nonviolent conflict*, volumen 33, 7 – 44. Recuperado de https://www.belfercenter.org/sites/default/files/legacy/files/IS3301_pp007-044_Stephan_Chenoweth.pdf
- Tabarnia Today. (s/f). *EnfoCATs. Reenfocando el proceso de independencia para un resultado exitoso. Propuesta estratégica*. Recuperado de https://static1.squarespace.com/static/5a5a3b4dbff2004f7c3d8a8b/t/5a6d668de2c4832dd2b0eaa9/1517119122242/TT_Enfocats_CAS.pdf
- The New York Times. (2017). *El referéndum independentista en Cataluña se desenvuelve entre caos y enfrentamientos*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2017/10/01/cataluna-referendum-policia-heridos/>
- Torres, R. (2016). *Prórroga de los presupuestos*. Recuperado de https://elpais.com/economia/2016/09/09/actualidad/1473440684_519990.html
- Tot Sant Cugat. (2016). *Colles universitaries. Una vez terminada la temporada castellera de los grupos tradicionales, arranca la de los grupos universitaries*. Recuperado de http://www.totsantcugat.cat/opinio/colles-castellers-universitaries-1-1_165061102.html

- Vitelli, M. (2014). Postdata. *Veinte años de constructivismo en relaciones internacionales. Del debate metateórico al desarrollo de investigaciones empíricas. Una perspectiva sin un marco de política exterior*, volumen 19, 129 – 162. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/postdata/v19n1/v19n1a05.pdf>
- Wendt, A. (1994). *American Political Science Review. Collective Identity Formation and the International State*, volumen 88, 384 – 396. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2944711>
- Zanón, A. (2012), *Artur Mas: “Con la mitad del pacto fiscal, Catalunya tendría déficit cero”*. Recuperado de <http://www.expansion.com/2012/07/25/catalunya/1343208394.html>

VIDEOS YOUTUBE

- #11s2012 Catalunya, nou estat d'Europa - Catalonia, new state of Europe*. Asamblea Video. (2012). Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=xFDj27y_xE
- 11-S-2017: La Diada targarina del Sí*. ANC Tàrrrega. (2017). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=nbDTUvEURcY>
- Així ha bategat Catalunya amb la Diada*. Diari ARA. (2016). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=AqurqfBThpU>
- Així vam viure la Diada del Sí! - Resum 11S2017*. Asamblea Video. (2017a). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=w0c34RfVaTc>
- Ara és l'hora - La V al món #votecatalonia*. ANC Exteriors. (2014). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=eRdojWem2g0>
- Especial Via Catalana - Les millors imatges de la Via Catalana*. TV3. (2013). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=iffJ1TgljE0>
- La Diada del Sí en directe*. Asamblea Video. (2017b). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=1bRpWFyeIsM>
- La Via Catalana des de l'aire*. Asamblea Video. (2013). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=MmxMnLz738o>
- Marxa cap a la independència: som i serem*. El Jornal Diari. (2012). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=XGkTHWrgKec>
- Resum Via Lliure (Diada 2015)*. Eurocat. (2015). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=wz0fQNY0Nvw>
- Via Lliure a la República Catalana*. Asamblea Video. (2015). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=4xO5ulXs1do>
- Videos Diada Catalunya 2014 - V Catalana (Via Catalana) - Barcelona 11-09-2014*. Aryane Moon. (2014). Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=APE_YuMOjpM

LIBROS WEB

- Castañar, J. (2017). *Las dinámicas de la resistencia civil. Un modelo para el análisis histórico y estratégico de los movimientos no violentos*. Recuperado de <http://www.jesuscastanar.zamarrismo.net/publicaciones/drc/2017%20Jes%C3%BAs%20Casta%C3%B1ar%20Las%20Din%C3%A1micas%20de%20la%20Resistencia%20Civil%20version%201.1.pdf>
- Centro para la Acción y la Estrategia No Violenta Aplicadas – CANVAS. (2006). *Lucha no violenta. Los 50 puntos cruciales. Un enfoque estratégico con tácticas cotidianas*.

- Recuperado de <http://canvasopedia.org/wp-content/uploads/2015/08/50CP-Spanish.pdf>
- Checkel, J. (1998). World Politics. *Review: The Constructivist Turn in International Relations Theory*, volumen 50, 324 – 348. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/25054040?read-now=1&refreqid=excelsior%3A678dcb94232619389e17945f0bcefb2&seq=7#page_scan_tab_contents
- Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales – FAES. (2014). *Cataluña en claro. Economía. Derecho. Historia. Cultura*. Recuperado de http://fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20140910140502cataluna_en_clearo-economia-derecho-historia-cultura.pdf
- Helvey, R. (2004). *Sobre el conflicto no violento estratégico: entendiendo sus principios básicos*. Recuperado de https://www.aeinstein.org/wp-content/uploads/2013/09/OSNC_Spanish.pdf
- Hobsbawm, E. (1991). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Recuperado de <https://dedona.files.wordpress.com/2012/02/hobsbawm-eric-1990-naciones-y-nacionalismo-desde-1780.pdf>
- Klotz, A. y Lynch, C. (s/f). *Strategies for Research in Constructivist International Relations*. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=3TjfBQAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Sharp, G. (1988). *La lucha política no violenta*. Recuperado de <https://www.aeinstein.org/wp-content/uploads/2013/10/La-Lucha-Politica-Nonviolenta.pdf>
- Sharp, G. (1993). *De la dictadura a la democracia. Un sistema conceptual para la liberación*. Recuperado de <https://www.aeinstein.org/wp-content/uploads/2013/09/DelaDict.pdf>
- Sharp, G. (2005). *Cómo Librar la Lucha No violenta: Prácticas del Siglo XX y Potencial del Siglo XXI*. Recuperado de <https://www.aeinstein.org/wp-content/uploads/2014/09/Como-librar-la-lucha-noviolenta-revisado.pdf>
- Sharp, G. (2014). *Cómo funciona la lucha no violenta*. Recuperado de <https://www.aeinstein.org/wp-content/uploads/2014/09/Como-071814.pdf>

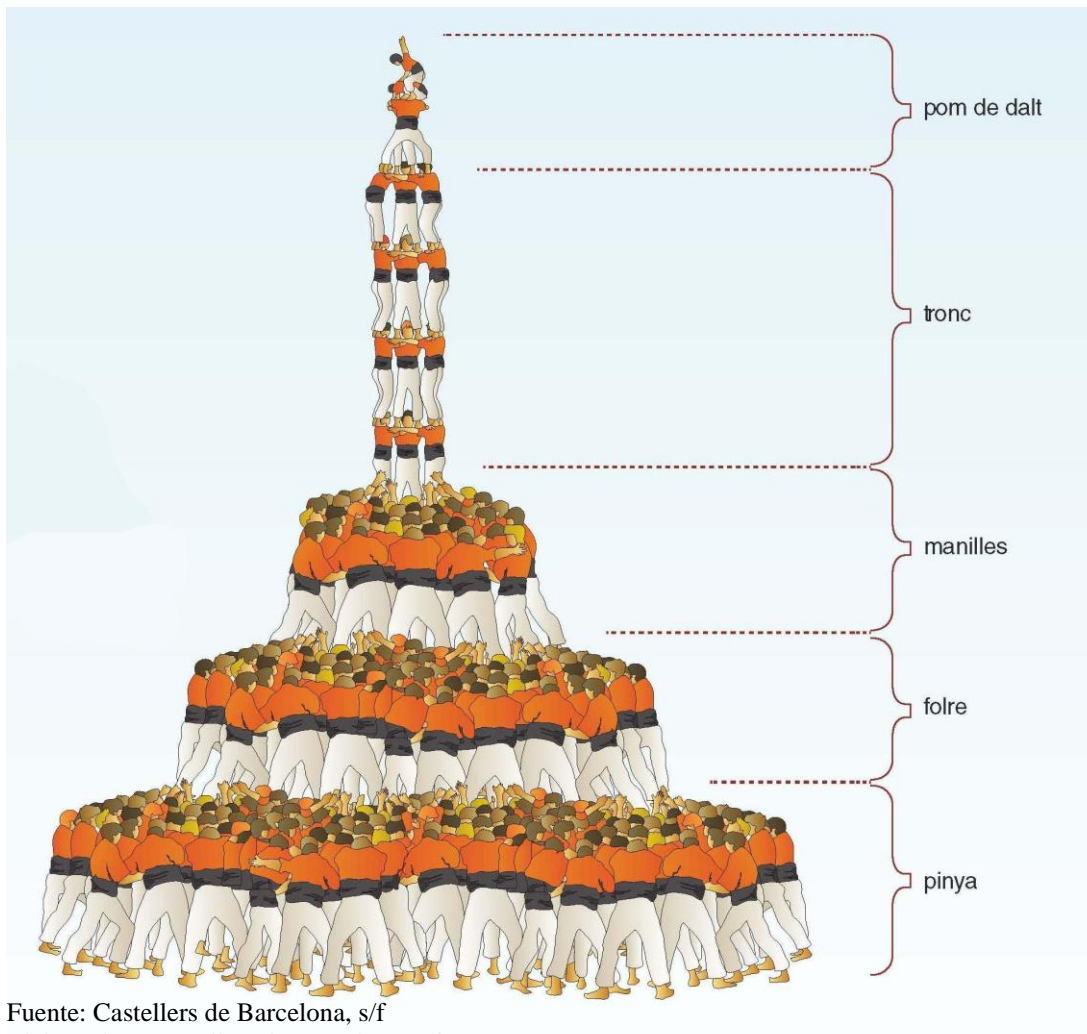
LIBROS FISICOS

- Finnemore M. y Sikkink, K. (2001). *Taking Stock: The Constructivist Research Program in International Relations and Comparative Politics*. Annual Review of Political Science.
- Wendt, A. (1999). *Social theory of international politics*. Cambridge University Press.

ANEXOS

Anexo 1

Estructura de un “Castell”



Fuente: Castellers de Barcelona, s/f

Elaboración: Castellers de Barcelona, s/f

Anexo 2

Listado de los 198 métodos de acción no violenta identificados por el Dr. Sharp (Sharp, 2005)

I. ACCIONES PARA ENVIAR UN MENSAJE PROTESTA Y PERSUASIÓN NOVIOLENTAS

Declaraciones formales

1. Discursos públicos
2. Cartas de oposición o apoyo
3. Declaraciones de organizaciones e instituciones
4. Declaraciones públicas firmadas
5. Declaraciones de acusación e intención
6. Peticiones de grupo o masivas

Comunicaciones con una audiencia más amplia

7. Lemas, caricaturas y símbolos (escritos, pintados, dibujados, impresos, gestos, hablados, o mímicos)
8. Pancartas, afiches y comunicaciones desplegadas
9. Volantes, panfletos, y libros
10. Periódicos y revistas
11. Grabaciones, radio, televisión y video
12. Escribir en el cielo o en la tierra

Presentaciones de grupo

13. Delegaciones
14. Premios de burla
15. Cabildeo en grupo
16. Piqueteo
17. Elecciones de burla

Actos públicos simbólicos

18. Despliegue de banderas y colores simbólicos
19. Usar símbolos (botones de apoyo, parches)
20. Oración y ceremonias religiosas
21. Entrega de objetos simbólicos
22. Desvestirse en forma de protesta
23. Destrucción de la propiedad de uno mismo (casas, documentos, credenciales, etc.)
24. Luces simbólicas (antorchas, faroles, velas)
25. Despliegue de retratos
26. Pintar como forma de protesta
27. Nuevas señales y nombres y/o nombres simbólicos
28. Sonidos simbólicos (“melodías simbólicas” con silbatos, campanas, sirenas, etc.)
29. Reclamaciones simbólicas (confiscación de tierra o edificios)
30. Gesto descortés

Presión sobre los individuos

31. “Maldición” de oficiales (puede incluir seguirlos constantemente, o recordarles sus actos, o puede ser silenciosa y respetuosa)
32. Mofarse de oficiales (burlarse o insultarlos)
33. Confraternización (someter a personas a influencia intensa directa para convencerlos que el régimen que apoyan es injusto)
34. Vigilias

Drama y música

35. Sketches satíricos y bromas prácticas
36. Presentaciones de piezas de teatro y música
37. Cantar

Procesiones

38. Marchas
39. Desfiles
40. Procesiones religiosas
41. Peregrinajes
42. Marchas en moto

Homenaje a los muertos

43. Luto político
44. Funerales de burla
45. Funerales demostrativos
46. Homenaje en cementerios

Asambleas públicas

47. Asambleas de protesta o apoyo
48. Reuniones de protesta
49. Reuniones camuflageadas de protesta
50. Eventos con varios conferencistas informados

Retirada y renuncia

51. Retiradas
52. Silencio
53. Renuncia a concesión de honores
54. Dar la espalda

II. ACCIONES PARA SUSPENDER LA COOPERACIÓN Y LA ASISTENCIA MÉTODOS DE NOCOOPERACIÓN

A. Acciones para suspender relaciones sociales

Los métodos de la nocooperación social

Ostracismo de personas

- 55. Boicot social
- 56. Boicot social selectivo
- 57. Inacción lisistrática (boicot sexual)
- 58. Excomulgación (boicot religioso)
- 59. Interdicción (suspensión de servicios religiosos)

Nocooperación con eventos sociales, costumbres e instituciones

- 60. Suspensión de actividades sociales y deportivas
- 61. Boicot de relaciones sociales
- 62. Huelga estudiantil
- 63. Desobediencia social (a costumbres y reglas sociales)
- 64. Retirada de instituciones sociales

Retirada del sistema social

- 65. Quedarse-en-casa
- 66. Nocooperación personal total
- 67. Escape de trabajadores (hacia cualquier parte)
- 68. Santuario (retirarse a un lugar donde no se le puede tocar sin violar prohibiciones religiosas, morales, sociales o legales)
- 69. Desaparición colectiva (los habitantes de un área pequeña abandonan sus hogares y pueblos)
- 70. Emigración de protesta (hujrat: emigración deliberada permanente)

B. Acciones para suspender las relaciones económicas

Los métodos de la nocooperación económica

(1) Boicots económicos

Acción por parte de los consumidores

- 71. Boicot de consumidores a ciertos bienes o compañías
- 72. No consumo de los bienes boicoteados (los que ya están en nuestra posesión)
- 73. Política de austeridad (reducir el consumo al mínimo absoluto)
- 74. Retirada de la renta (huelga de renta)
- 75. Rechazo a alquilar
- 76. Boicot nacional de consumidores (rechazo a comprar o utilizar servicios de otro país)
- 77. Boicot internacional de consumidores (opera en varios países en contra de los productos de un país en particular)

Acciones por parte de trabajadores y productores

- 78. Boicot de trabajadores (rechazo a trabajar con productos o instrumentos suministrados por los oponentes)
- 79. Boicot de productores (rechazo por parte de los productores a vender o también suministrar sus productos)

Acción por parte de los intermediarios

80. Boicot por parte de los proveedores o acarreadores (rechazo de los trabajadores o los intermediarios de procesar o suministrar ciertos bienes)

Acción por parte de los propietarios y los gerentes

- 81. Boicot por parte de los comerciantes (rechazo a comprar o vender ciertos productos)
- 82. Rechazo a alquilar o vender propiedad
- 83. Cierre (el empleador inicia la interrupción del trabajo cerrando temporalmente el proceso de operación)
- 84. Rechazo a proveer asistencia industrial
- 85. “Huelga general” de comerciantes

Acción por parte de los propietarios de recursos fiscales

- 86. Retirada de depósitos bancarios
- 87. Rechazo a pagar tasas, impuestos y valoraciones
- 88. Rechazo a pagar deudas o interés
- 89. Corte de fondos y crédito
- 90. Rechazo de rentas públicas (rechazo voluntario a proveer ingresos al gobierno)
- 91. Rechazo a utilizar el dinero del gobierno (demandar formas alternativas de pago)

Acción por parte de gobiernos

- 92. Embargo doméstico
- 93. Listas negras de comerciantes.
- 94. Embargo internacional en contra de vendedores
- 95. Embargo internacional en contra de compradores
- 96. Embargo internacional de comercio

Huelgas laborales

Huelgas simbólicas

- 97. Huelga de protesta (durante un período corto y anunciado previamente)
- 98. Salida rápida (huelga relámpago: huelga corta, espontánea, de protesta)

Huelgas agrícolas

- 99. Huelga de campesinos
- 100. Huelga de trabajadores de fincas

Huelgas de grupos especiales

- 101. Rechazo a ejecutar trabajos impresos
- 102. Huelga de prisioneros
- 103. Huelga de artesanos
- 104. Huelga profesional

Huelgas industriales ordinarias

- 105. Huelga de establecimiento (en una o más plantas bajo la misma dirección)
- 106. Huelga de industria (suspensión de la labor en todos los establecimientos de la misma industria)

107. Huelga de simpatía (huelga de solidaridad para apoyar las demandas de los colegas)

Huelgas limitadas

108. Huelga detallada (trabajador por trabajador, área por área, suspensión paso a paso)

109. Huelga de choque (el sindicato conduce huelga sólo en una compañía y en una industria en el momento preciso)

110. Huelga de brazos caídos

111. Huelga de trabajar-según-las-reglas (llevar a cabo las reglas al pie de la letra con el objetivo de retardar la producción)

112. Enfermedad (llamar y declarar enfermedad)

113. Huelga por renuncia (un número significativo de trabajadores renuncia individualmente en el mismo momento)

114. Huelga limitada (los trabajadores se niegan a llevar a cabo ciertos trabajos marginales o a trabajar en ciertos días)

115. Huelga selectiva (los trabajadores se rechazan a llevar a cabo ciertos tipos de trabajos)

Huelgas multi-industriales

116. Huelga generalizada (varias industrias son atacadas simultáneamente)

117. Huelga general (todas las industrias son atacadas simultáneamente)

Combinación de huelgas y cierres económicos

118. Hartal (la vida económica es temporalmente suspendida de forma voluntaria)

119. Cierre económico (los trabajadores en huelga y los empleadores detienen simultáneamente las actividades económicas)

C. Acciones para suspender la sumisión y la asistencia política

Los métodos de la nocooperación política

Rechazo a la autoridad

120. Retención o retirada de lealtad

121. Rechazo de apoyo público (para el régimen existente y sus políticas)

122. Literatura y discursos abogando por resistencia

Nocooperación de los ciudadanos con el gobierno

123. Boicot de cuerpos legislativos por parte de sus miembros

124. Boicot de elecciones

125. Boicot del empleo y las posiciones gubernamentales

126. Boicot de departamentos, agencias y otras entidades del gobierno

127. Retirada de las instituciones educativas del gobierno

128. Boicot de las organizaciones apoyadas por el gobierno

129. Rechazo de asistencia a los agentes del orden público

130. Eliminación de señales y marcas de lugares

131. Rechazo a aceptar oficiales nombrados

132. Rechazo a disolver instituciones existentes

Alternativas ciudadanas a la obediencia

- 133. Cumplimiento reacio y lento
- 134. Desobediencia en ausencia de supervisión directa
- 135. Desobediencia popular (discreta, no publicitada)
- 136. Desobediencia disfrazada (luce como cumplimiento)
- 137. Rechazo a dispersarse por parte de una asamblea o reunión
- 138. Protestas sentadas
- 139. Nocooperación con el reclutamiento y la deportación
- 140. Escondidas, escapes e identidades falsas
- 141. Desobediencia cívica en contra de leyes “ilegítimas”

Acción por parte del personal del gobierno

- 142. Rechazo selectivo de asistencia por parte de asistentes del gobierno (como rechazo a llevar a cabo ciertas instrucciones o informar a los superiores sobre el rechazo)
- 143. Bloquear líneas de comando e información
- 144. Estancamientos y obstrucciones
- 145. Nocooperación administrativa general
- 146. Nocooperación judicial (por parte de jueces)
- 147. Ineficacia deliberada y nocooperación selectiva por parte de los agentes del orden público
- 148. Motín

Acción gubernamental doméstica

- 149. Evasiones y demoras cuasi-legales
- 150. Nocooperación por parte de entidades constituyentes del gobierno

Acción gubernamental internacional

- 151. Cambios en la representación diplomática y otras representaciones
- 152. Demoras y cancelación de eventos diplomáticos
- 153. Retención de reconocimiento diplomático
- 154. Ruptura de relaciones diplomáticas
- 155. Retirada de organizaciones internacionales
- 156. Rechazo a pertenecer a organismos internacionales
- 157. Expulsión de organizaciones internacionales

III. MÉTODOS DE INTERRUPCIÓN LOS MÉTODOS DE LA INTERVENCIÓN NOVIOLENTA

Intervención psicológica

- 158. Auto exposición a los elementos
- 159. Ayuno
- 160. Juicio a la inversa (los acusados se convierten en “acusadores” no oficiales)

161. Acoso noviolento

Intervención física

162. Sentarse

163. Levantarse

164. Entrar

165. Vadear

166. Acordonamiento (reunirse en un lugar de significado simbólico y quedarse inmóviles)

167. Rezar

168. Asaltos noviolentos (marchas para designar puntos clave y demandar posesión)

169. Asaltos aéreos noviolentos (quizás trayendo comida o panfletos)

170. Invasión noviolenta

171. Interjección noviolenta (poner el cuerpo de uno entre una persona y el objetivo de su labor o actividad)

172. Obstrucción noviolenta (generalmente temporal)

173. Ocupación noviolenta

Intervención social

174. Establecer nuevos modelos sociales

175. Sobrecarga de facilidades

176. Posicionarse

177. Hacer declaraciones

178. Teatro de guerrilla (interrupciones dramáticas improvisadas)

179. Instituciones sociales alternativas

180. Sistemas de comunicación alternativos

Intervención económica

181. Huelgas a la inversa (trabajar para crear excesos)

182. Huelgas de permanencia (ocupación del lugar de trabajo)

183. Confiscación noviolenta de tierras

184. Desafío a bloqueos

185. Falsificación motivada políticamente

186. Compras preventivas

187. Confiscación de bienes

188. Arrojar basura

189. Patronato selectivo

190. Mercados alternativos

191. Sistemas de transporte alternativos

192. Instituciones económicas alternativos

Intervención política

193. Sobrecarga de los sistemas administrativos

194. Revelar identidades de agentes secretos

195. Búsqueda consciente de encarcelamiento

196. Desobediencia cívica a leyes “neutrales”
197. Trabajar sin colaboración
198. Soberanía doble y gobierno paralelo

Anexo 3

Formato sugerido para elaborar un análisis estratégico según Helvey (Helvey, 2004)

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1. MISIÓN

2. LA SITUACIÓN Y CURSOS DE ACCIÓN.

A. CONSIDERACIONES QUE AFECTAN POSIBLES CURSOS DE ACCIÓN

(1) Características de la Zona de Operaciones

(a) Geografía Militar

1. Topografía
2. Hidrografía
3. Condiciones climáticas

(b) Transporte

(c) Telecomunicaciones

(d) Políticas

(2) Poder relativo de combate

(a) Militares Adversarios

1. Fuerza
2. Orden de Batalla
3. Ubicación y disposición
4. Refuerzos
5. Logística

6. Eficiencia en el Combate

7. Perfil de los militares

(b) Militares Aliados (igual que arriba)

(c) Desafío Político del Adversario

1. Fortalezas
2. Debilidades
3. Pilares de apoyo
4. Análisis Demográfico
 - a. Densidad poblacional
 - b. Distribución de graduados universitarios
 - c. Tasa de alfabetización entre aliados
 - d. Densidad Étnica y religiosa
 - e. Estándares de vida (aliados)

5. Consideraciones Políticas

- a. “Aliados naturales”
- b. Organizaciones
- c. Fisuras Políticas

6. Consideraciones sobre seguridad

- a. Eficacia de la contra-inteligencia
- b. Vulnerabilidad para el reclutamiento
- c. Procedimientos de investigación a las organizaciones
- d. Comunicaciones
- e. Información y seguridad de la documentación

(d) Desafío Político Aliado (igual que arriba)

(3) Hipótesis

B. CAPACIDADES DEL ADVERSARIO

C. CURSOS DE ACCIÓN PROPIOS

3. Análisis de cursos de acción contrarios
4. Comparación de los cursos de acción propios
5. Decisión

Anexo 4

Comités encargados de ejecutar el plan independentista



Fuente: Tabarnia Today, s/f

Elaboración: Tabarnia Today, s/f

Anexo 5

Relativo a la empatía y estímulo a la población catalana para promover su participación.

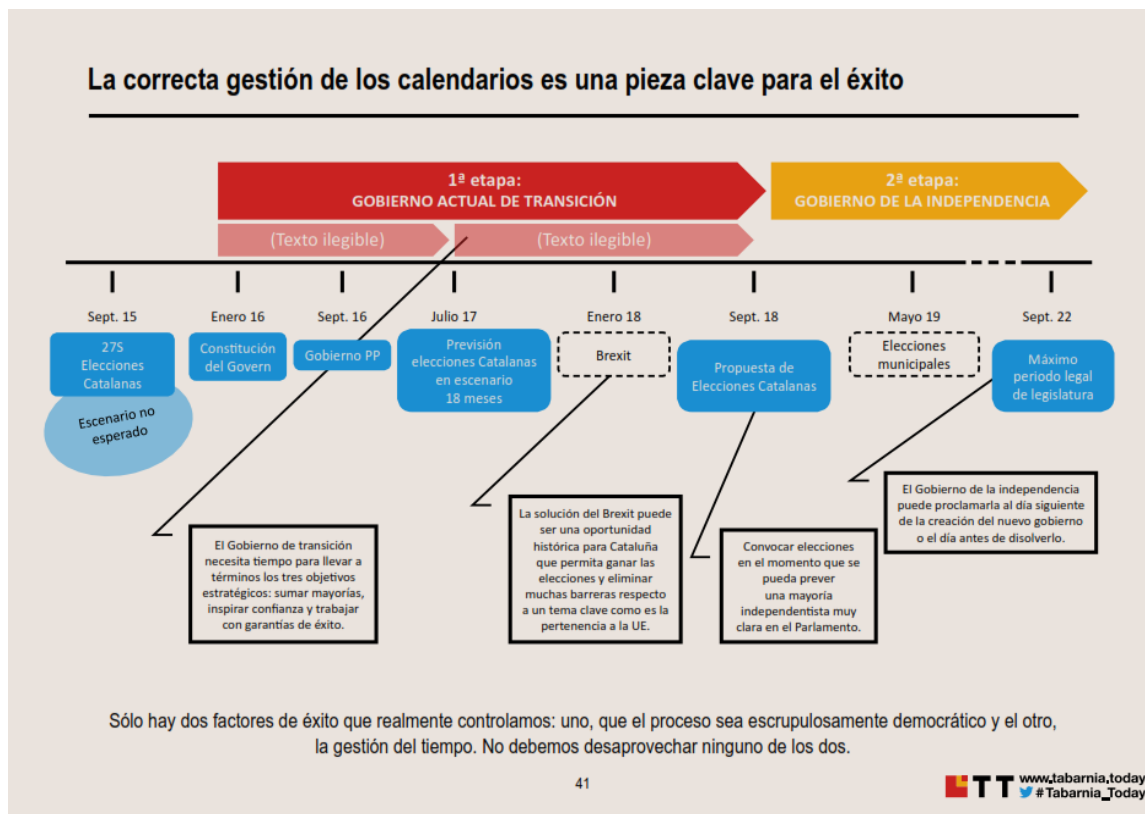


Fuente: Tabarnia Today, s/f

Elaboración: Tabarnia Today, s/f

Anexo 6

Línea de tiempo hacia la independencia prevista por la Generalitat.

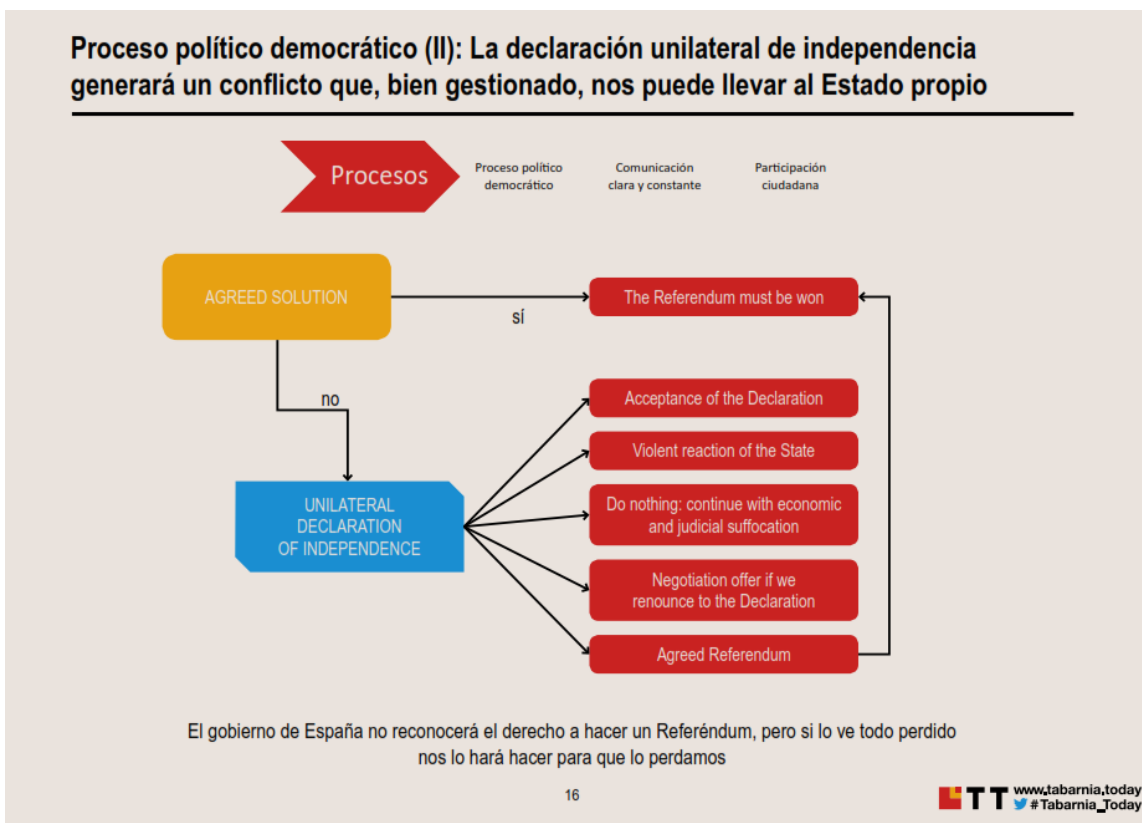


Fuente: Tabarnia Today, s/f

Elaboración: Tabarnia Today, s/f

Anexo 7

Los escenarios previstos por la *Generalitat* en caso de Declaración Unilateral de Independencia.



Fuente: Tabarnia Today, s/f

Elaboración: Tabarnia Today, s/f

Anexo 8

Sobre las garantías democráticas y la complicidad internacional

Credibilidad internacional: Un Estado nace en el momento en el que los que ya lo son le reconocen como tal

Personas Base social Consenso político Credibilidad internacional

Valores

- La estrategia, como hasta ahora, debe ser vista a nivel internacional como **escrupulosamente democrática**
- Hay que seguir todos los pasos que sean necesarios y que los Estados que nos tengan que reconocer consideren como imprescindibles
- Demostrar que tenemos, ya durante la dinámica del proceso de construcción del nuevo Estado, todos los valores que inspiran el nuevo País.
- Demostrar que podemos funcionar como Estado y que podemos ser un **socio fiable** para ellos

▼

Necesitamos asegurar la complicidad y la actuación internacional en el caso de un conflicto político con España

Precipitar una DUI sin haber trabajado a fondo todos estos valores nos haría poco atractivos a los ojos de la comunidad internacional.

13

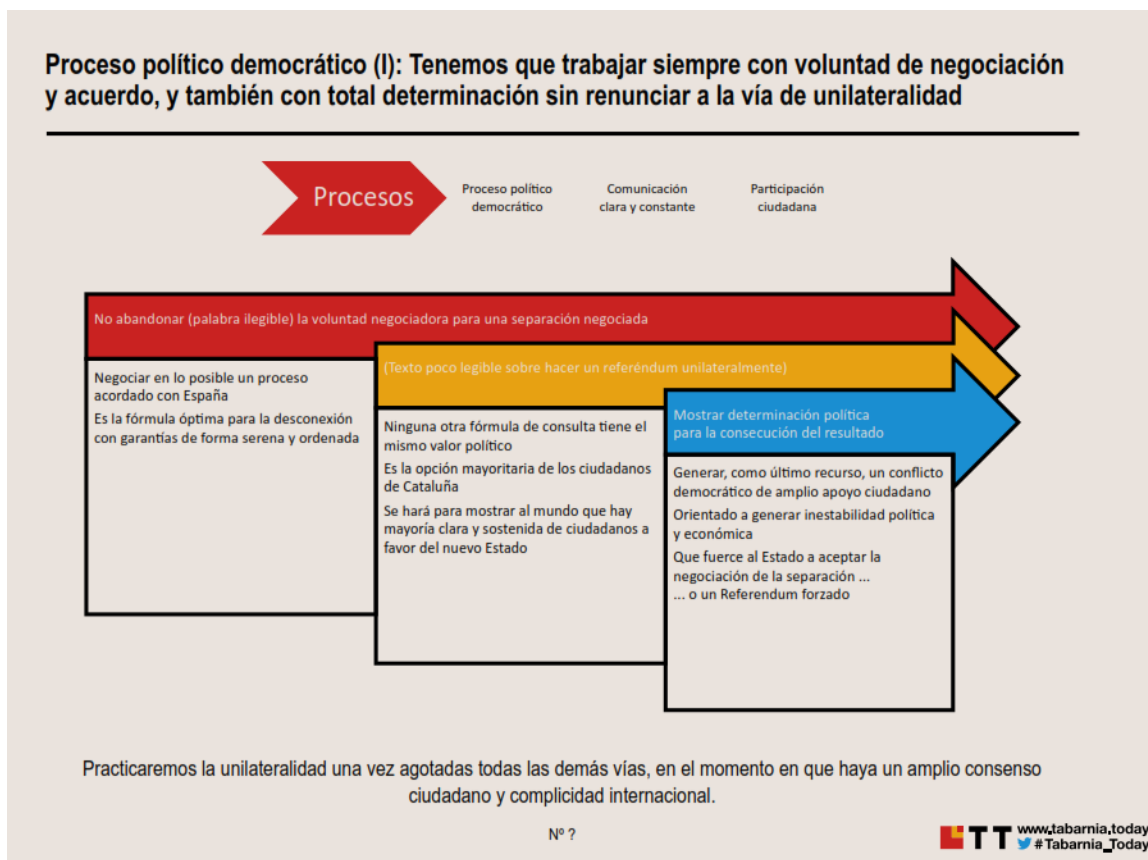
 www.tabarnia.today
#Tabarnia_Today

Fuente: Tabarnia Today, s/f

Elaboración: Tabarnia Today, s/f

Anexo 9

Plan unilateral de la *Generalitat*: generar conflicto, inestabilidad política y económica.



Fuente: Tabarnia Today, s/f

Elaboración: Tabarnia Today, s/f

Anexo 10

Grupos en los que la *Generalitat* divide a la sociedad catalana en función de su pulsión independentista.

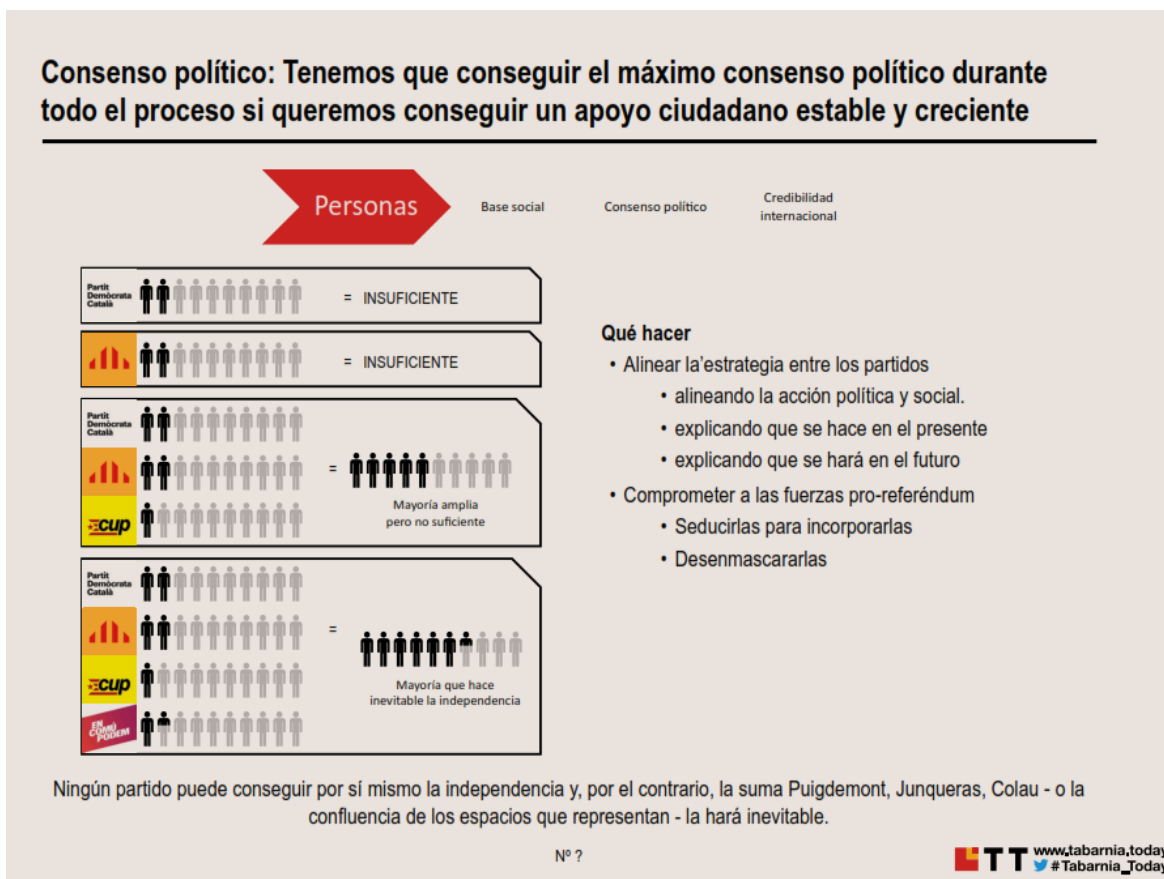


Fuente: Tabarnia Today, s/f

Elaboración: Tabarnia Today, s/f

Anexo 11

Esquema de la *Generalitat* en el que detalla la importancia de sumar a Colau a la causa independentista.

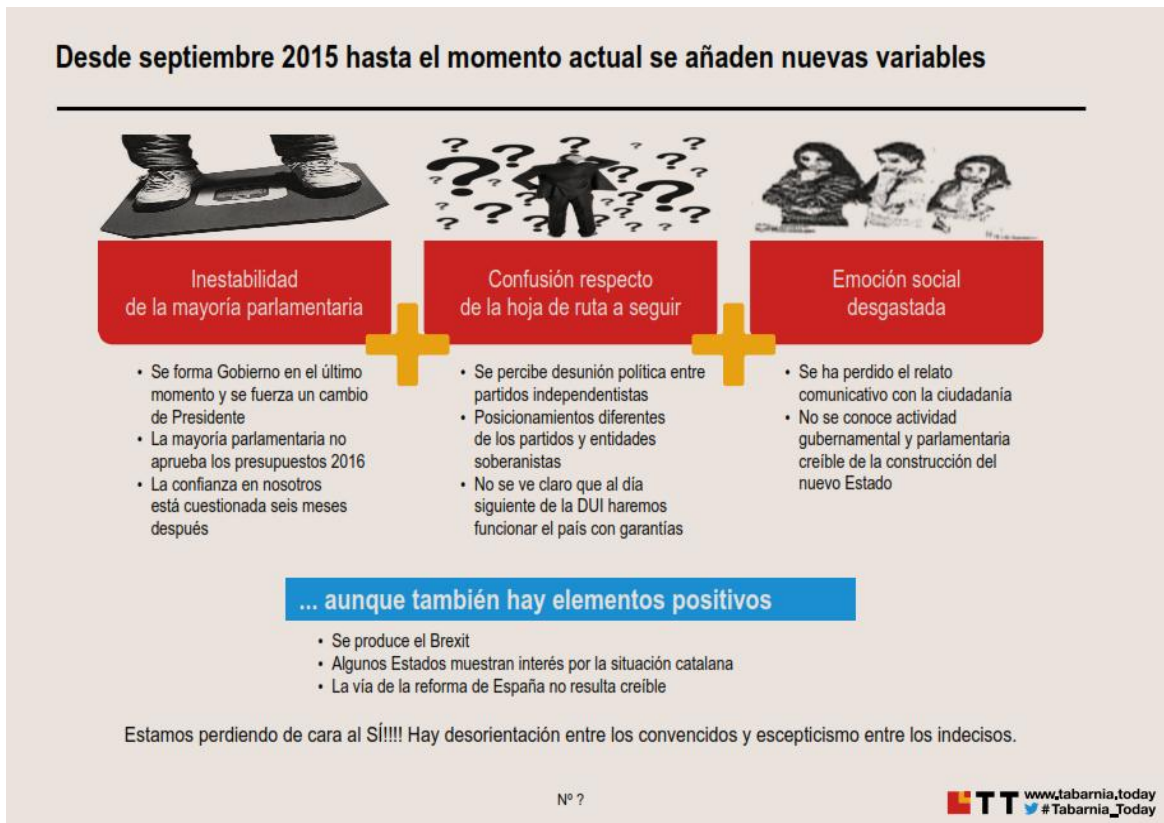


Fuente: Tabarnia Today, s/f

Elaboración: Tabarnia Today, s/f

Anexo 12

Brexit señalado como elemento positivo para la independencia de la región catalana.



Fuente: Tabarnia Today, s/f

Elaboración: Tabarnia Today, s/f

Anexo 13

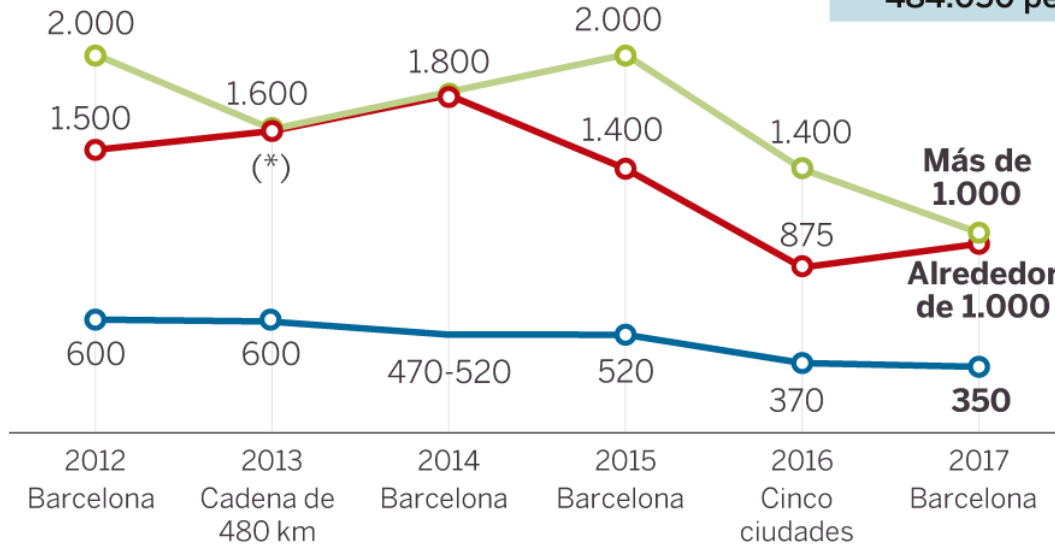
Evolución de la asistencia ante las convocatorias anuales del 11 de septiembre

ASISTENTES A LAS ÚLTIMAS CONVOCATORIAS

En miles

- Guardia Urbana
- Organizadores
- Delegación de Gobierno

Cálculo de EL PAÍS
 Superficie: 161.350 m²
 x tres personas m²
484.050 personas



(*) Dato de la Generalitat para toda Cataluña

Fuente: Asamblea Nacional Catalana, Òmnium y elaboración propia.

EL PAÍS

Fuente: El País, 2017

Elaboración: El País, 2017